

SAN BALTAZAR LOXICHA

POCHUTLA OAXACA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2020

2022





I.	MENSAJE PRESIDENCIAL _____	9
II.	MARCO NORMATIVO _____	10
III.	MISIÓN _____	19
IV.	VISIÓN _____	20
	CORTO PLAZO _____	20
	MEDIANO PLAZO _____	20
	LARGO PLAZO _____	20
V.	CONTEXTO MUNICIPAL _____	21
	Delimitación y Estructura Territorial. _____	21
	Mapas de Micro y Macro localización _____	23
	Orografía _____	24
	Hidrografía _____	25
	Flora y fauna _____	26
	Clima _____	27
	Uso de suelo _____	28
	Principales ecosistemas _____	29
VI.	SAN BALTAZAR LOXICHA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL (PERSONAS) (ODS 1, 2, 3, 4, 5) _____	33
	Dinámica sociodemográfica _____	33
	Población _____	33
	Tasa de crecimiento poblacional _____	34
	Natalidad y mortalidad _____	34
	Situación conyugal _____	35





Tipos de jefaturas de hogar en las viviendas _____	35
Pobreza (ODS 1) _____	35
Índice de pobreza _____	35
Dimensiones de la pobreza _____	36
Inclusión económica _____	37
Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	38
Vivienda (ODS 1,6, 7, 9) _____	38
Total de viviendas _____	39
Calidad y espacios de vivienda _____	39
Servicios básicos en la vivienda _____	41
Infraestructura social _____	42
Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	42
Salud y seguridad social (ODS 3) _____	44
Población con acceso a la alimentación (ODS 2) _____	44
Esperanza de vida _____	47
Enfermedades recurrentes _____	47
Programas de prevención (ODS 3) _____	47
Infraestructura y recursos para la salud _____	48
Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	49
Educación _____	50
Nivel de escolaridad de la población _____	50
Índice de analfabetismo _____	51





Asistencia escolar	52
Rezago educativo	53
Instituciones educativas presentes	53
Infraestructura y equipamiento en las instituciones (ODS 4, 9)	54
Objetivos, estrategias y líneas de acción	55
Cultura	56
Lengua	56
Música	57
Religión	58
Gastronomía	58
Objetivos, estrategias y líneas de acción	59
Deporte	59
Actividades deportivas practicadas (ODS 3)	59
Infraestructura deportiva	60
Objetivos, estrategias y líneas de acción	60
Migración	61
Población migratoria (ODS 8, 10)	61
Objetivos, estrategias y líneas de acción	61
Grupos Vulnerables	62
Población vulnerable	62
Objetivos, estrategias y líneas de acción	64
VII. SAN BALTAZAR LOXICHA SEGURO (PAZ) (ODS 6,17)	65





Seguridad Pública Municipal _____	65
Conflictividad Agraria _____	65
Procuración de Justicia _____	66
Derechos Humanos _____	66
Protección a Desastres _____	67
Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	68
VIII. SAN BALTAZAR LOXICHA MODERNO Y TRANSPARENTE (ALIANZAS) (ODS 16,17)	
69	
Finanzas Públicas _____	69
Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	72
Desarrollo Institucional _____	73
Coordinación y Gestión Municipal _____	74
Transparencia y rendición de cuentas _____	74
Coordinación Institucional _____	75
Buenas Prácticas de Gobierno Municipal _____	75
Municipio Digital _____	75
Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	77
IX. PRODUCTIVO E INNOVADOR (PROSPERIDAD) (ODS 8, 10,16,11)	78
Empleo, actividades económicas y apoyo a sectores productivos _____	78
Empleo _____	79
Ganadería _____	81
Acuacultura _____	81
Comunicaciones (calles, caminos, carreteras y puentes) y transportes _____	82





Abasto y comercialización _____	83
Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	85
X. SUSTENTABLE (PLANETA) (ODS 6,12,13,14,15) _____	87
Recursos naturales _____	87
Agua _____	87
Ríos _____	87
Arroyos _____	87
Suelo _____	88
Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	89
Manejo de los residuos solidos _____	90
Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	90
Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial _____	91
Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	92
XI. IGUALDAD DE GÉNERO (ODS 3,5,10,16) _____	94
Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	95
XII. ASUNTOS INDÍGENAS (4,10) _____	96
Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	97
XIII. DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 3,4,10,16) _____	98
Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	100
XIV. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN _____	101
XV. METAS E INDICADORES _____	104
XVI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN _____	107
XVII. MATRIZ DE CONSISTENCIA _____	108





XVIII.	ANEXOS _____	120
XIX.	BIBLIOGRAFÍA _____	158







I. MENSAJE PRESIDENCIAL

Este es nuestra hoja de ruta donde indicamos los ejes que marcarán nuestro trabajo, el cual, tiene como guía el bienestar de la comunidad de San Baltazar Loxicha, de quienes estoy orgullo de representar como autoridad municipal y que trabajaré para servir a mi pueblo.

Para realizar el presente Plan Municipal de Desarrollo, fue necesario partir de la observación de las necesidades que vivimos todos los días, escuchando las voces de los habitantes para buscar la forma de tratarlas de forma coordinada. De la misma manera, la gestión de los recursos se hará de una manera transparente y bajo la vigilancia del pueblo ya que los resultados son el logro de todos y una meta más para transformar de manera positiva nuestra comunidad.

Este plan ha tomado en cuenta la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, cumpliendo con ello los convenios internacionales con los que México ha firmado a fin de mejorar la calidad de vida de las personas y que además dejen un futuro a nuestras hijas e hijos.

Bajo el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) buscaremos cumplir con los ejes temáticos marcados por el plan estatal de desarrollo municipio personas, seguro, moderno y transparente, productivo e innovador y sustentable.

Con todo ello buscaremos solventar los rezagos sociales en los que nos encontramos, atendiendo las necesidades en infraestructura pública, servicios básicos, vivienda y demás que la ciudadanía ha demandado.

Sirvan pues las líneas para marcar una hoja de ruta que vislumbre un futuro próspero y sostenible para San Baltazar Loxicha, Pochutla.

Atentamente

El presidente municipal





II. MARCO NORMATIVO

En términos legales, la existencia del Municipio, su órgano de administración, el Ayuntamiento y su objetivo está normada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en el artículo 115 párrafo primero y fracción I, se establece que la estructura interna de las Entidades Federativas o Estados, se hará mediante municipio libre, como parte del gobierno republicano, representativo y popular.

El Ayuntamiento es el órgano de administración, mismo que será electo mediante votación directa y se integrará por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que determine la ley.

En el caso de Oaxaca, considerando la composición de su población, distribución territorial, sistemas de designación de autoridades (partidos políticos y sistemas normativos internos –asambleas-) y la necesidad de la participación democrática, existe un artículo más a considerar, el artículo 2° apartado A que reconoce las estructuras propias de las comunidades indígenas.

En el artículo 25° también de la CPEUM, se establece que el Estado en sus tres niveles de Gobierno, es el ente rector de la economía nacional y responsable de garantizar el desarrollo económico y social de los habitantes del país por lo que deberá planear, conducir, coordinar y orientar la actividad para alcanzar la meta de mejorar la calidad de vida de los habitantes. En el artículo 26° se definen las bases para la participación de todas las Entidades Federativa, los municipios y habitantes, pues la acción participativa e igualitaria asegura mejores acciones para futuros acuerdos.

A nivel Estatal, el fundamento es la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (CPELySO) en su artículo 113, define que el municipio tienen personalidad jurídica como un nivel de gobierno, lo faculta para formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano o rural según sea el contexto del municipio en particular; participar en la creación y administración de sus reservas





naturales, lo planes regionales y estatales por tema de desarrollo, asociarse según sus intereses con otros municipios o facilitar que sus comunidades indígenas, conforme a sus intereses étnicos o históricos, establezcan sociedades o vínculos con otros municipios; los ayuntamientos tienen bajo su responsabilidad realizar estudio de desarrollo, capacitación de sus funcionario y empleados además de contar con asesores técnico.

En la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: señala que son atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43... Fracción XV Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

Fracción XVI Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente;

Fracción XXV Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio;

Fracción XXVI Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

ARTÍCULO 47.-... Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: ... Fracción XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

En el Artículo 68... Fracción XII Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y





construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano; y...

Fracción XIII. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

En la Ley de Planeación.- Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34... Fracción II Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; Fracción III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

En la Ley Estatal de Planeación. - Artículo 1. ...Fracción IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal,





que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 36. El PED se implementará a través de Planes Estratégicos Sectoriales, Planes Estratégicos Institucionales, Planes Municipales y sus correspondientes P.O.A. Planes Regionales, Microrregionales y Especiales, a partir de los cuales se elaborarán los respectivos presupuestos institucionales que regirán cada ejercicio fiscal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;





IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos; y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 65. Para la ejecución de los planes municipales, los Ayuntamientos elaborarán, los correspondientes POA.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

En la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; nos indican los contenidos mínimos y objetivos que debe plantearse en los planes municipales de desarrollo.

Artículo 45.- La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.





Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
y
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

Artículo 50.- Para la elaboración de los programas de obras y servicios, se tomará en consideración lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo en el caso de que el Municipio cuente con este.





Artículo 51.- Los Programas de obras y servicios, deberán encauzarse a abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública y servicios públicos básicos.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 53.- El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

En la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. - Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones: Fracción II Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

En la Ley Estatal De Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 31. Para la programación de los recursos destinados a proyectos de inversión, las dependencias y entidades deberán observar el siguiente procedimiento, sujetándose a lo establecido en el Reglamento:

- I. Contar con un mecanismo de planeación de las inversiones, en el cual:
 - a) Se identifiquen los proyectos de inversión en proceso de realización, así como aquéllos que se consideren susceptibles de realizar en años futuros;





- b) Se establezcan las necesidades de inversión a corto, mediano y largo plazo, mediante criterios de evaluación que permitan establecer prioridades entre los proyectos.







III. MISIÓN

Somos una Administración Municipal, capaz de atender las demandas y necesidades de nuestra población mediante la ejecución de proyectos, programas y obras públicas que impulsen el desarrollo de todas y todos en nuestro municipio, reverenciando siempre nuestra identidad y cuidando nuestra tierra.





IV. VISIÓN

CORTO PLAZO

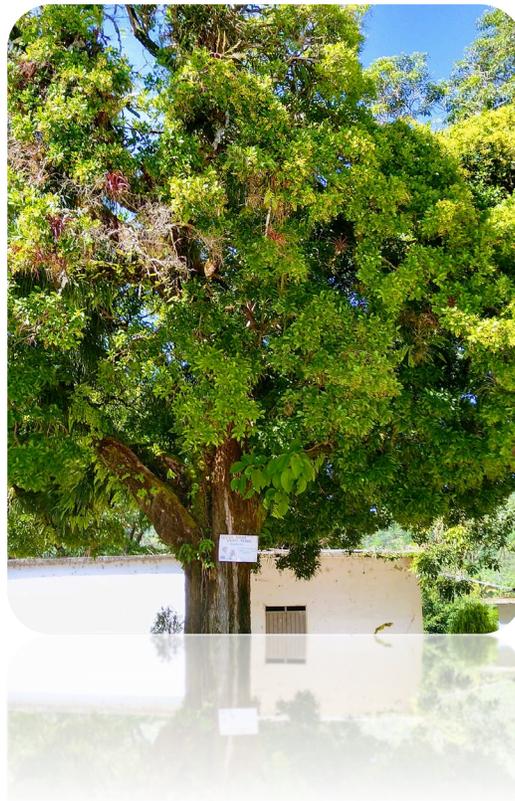
Ser un municipio que haya alcanzado a satisfacer las necesidades más apremiantes de la comunidad, basando nuestros avances en el acta de priorización de obras de nuestra localidad.

MEDIANO PLAZO

Lograr que las obras empleadas por la actual y posteriores administraciones hayan mejorando la calidad de vida de nuestra comunidad, permitiendo el bienestar de nuestro pueblo.

LARGO PLAZO

Alcanzar un bienestar de toda la población, dejando el rezago social a niveles bajas y nunca antes vistos, tener un desarrollo económico creciente y que sea a su vez respetuoso del medio ambiente.





V. CONTEXTO MUNICIPAL

Delimitación y Estructura Territorial.

El municipio de San Baltazar Loxicha se localiza en la Región de la Costa del Estado de Oaxaca y corresponde al Distrito de Pochutla. Las coordenadas geográficas son: 16° 05' latitud norte y 96° 47' longitud oeste, se encuentra a una altitud de 986 msnm. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 210 kilómetros (INEGI, 2010).

El municipio de San Baltazar Loxicha colinda al norte con el municipio de San Pablo Coatlán, al sur con Santa María Colotepec y con San Bartolomé Loxicha, al este con el municipio de Santa Catarina Loxicha y al oeste con el municipio de San Sebastián Coatlán.

En el municipio con la Agencia de Santa Martha Loxicha con una altitud de 811 msnm, y 4 representaciones municipales que son reconocidas por el CDSM con derecho a voz y voto, Río Jordán que se encuentra a 1 hora de distancia de la cabecera municipal, la Unión del Sur, se encuentra a 10 min de distancia de la cabecera, y el Ocote que está a 30 min de la cabecera municipal.

Además en el Marco Geoestadística Municipal al corte diciembre 2016 del INEGI se consideran que existen 20 localidades entre las principales que destacan son las siguientes: Santa Úrsula, El peregrino, El Epazote (El Paraíso), Hierba Santa, Macahuite, Paso Ancho, La Viralonga.

La superficie total del municipio es de 110.92 km², el lugar Estatal es el 212 y el lugar Nacional es el 1,6851.

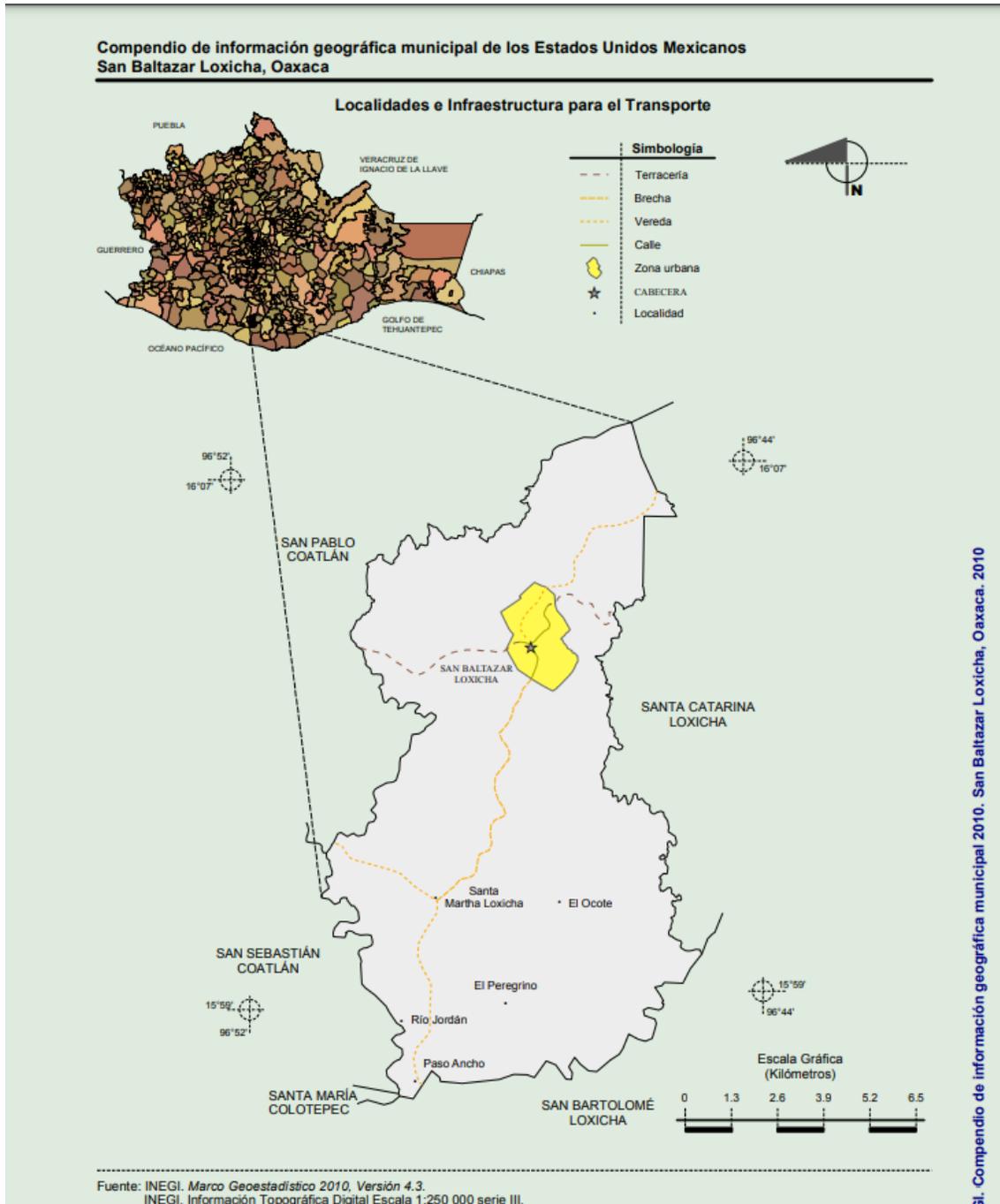
De acuerdo a la resolución presidencial mencionada en los antecedentes y a la solución de los conflictos por los límites establecidos, la superficie del predio que corresponde a la cabecera municipal es de 11,703.87 ha de las cuales 10,847.50 ha están libre y 457 ha son de la zona urbana.

La agencia municipal Santa Martha Loxicha, cuenta con 1085 hectáreas de terreno, donde se encuentra distribuida la zona urbana, áreas naturales que conservan la vegetación y animales de diferentes especies y el área agrícola donde se cultivan principalmente maíz y frijol.



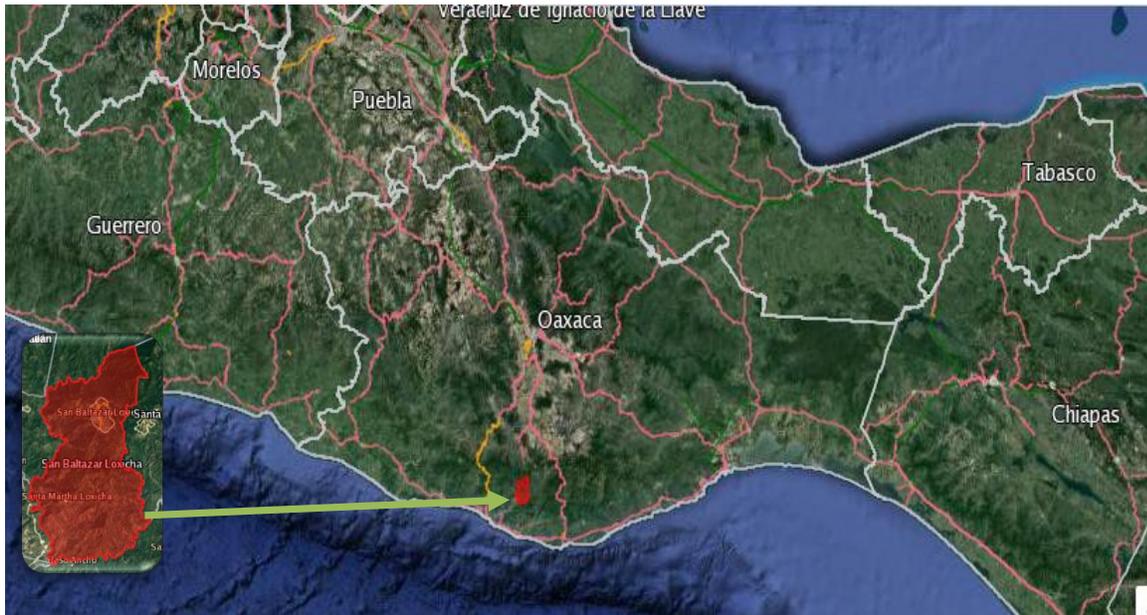


El Municipio de San Baltazar Loxicha colinda al norte con el Municipio de San Pablo Coatlán, al sur con el Municipio de San Bartolomé Loxicha y una pequeña parte de su terreno colindante con el Municipio de Santa María Colotepec, al este colinda con el Municipio de Santa Catarina Loxicha y al Oeste con el Municipio de San Sebastián Coatlán.

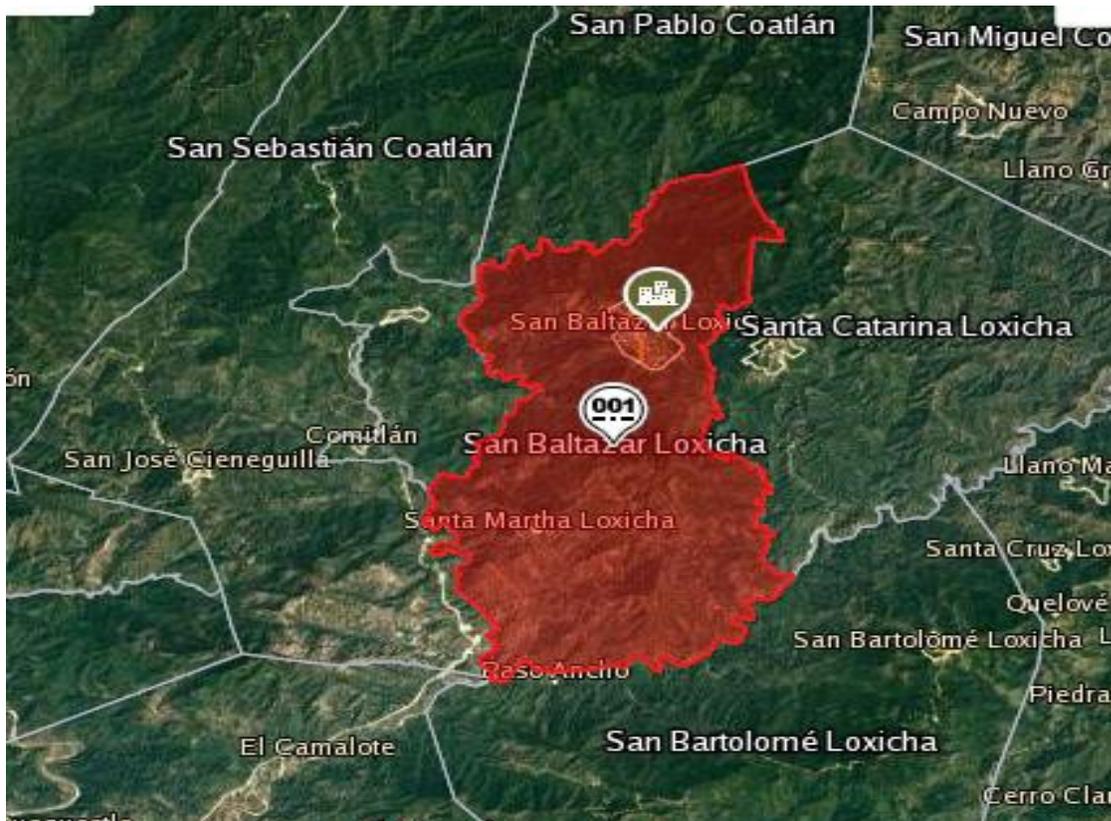




Mapas de Micro y Macro localización



Fuente: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/espaciodydatos/default.aspx?ag=20113>

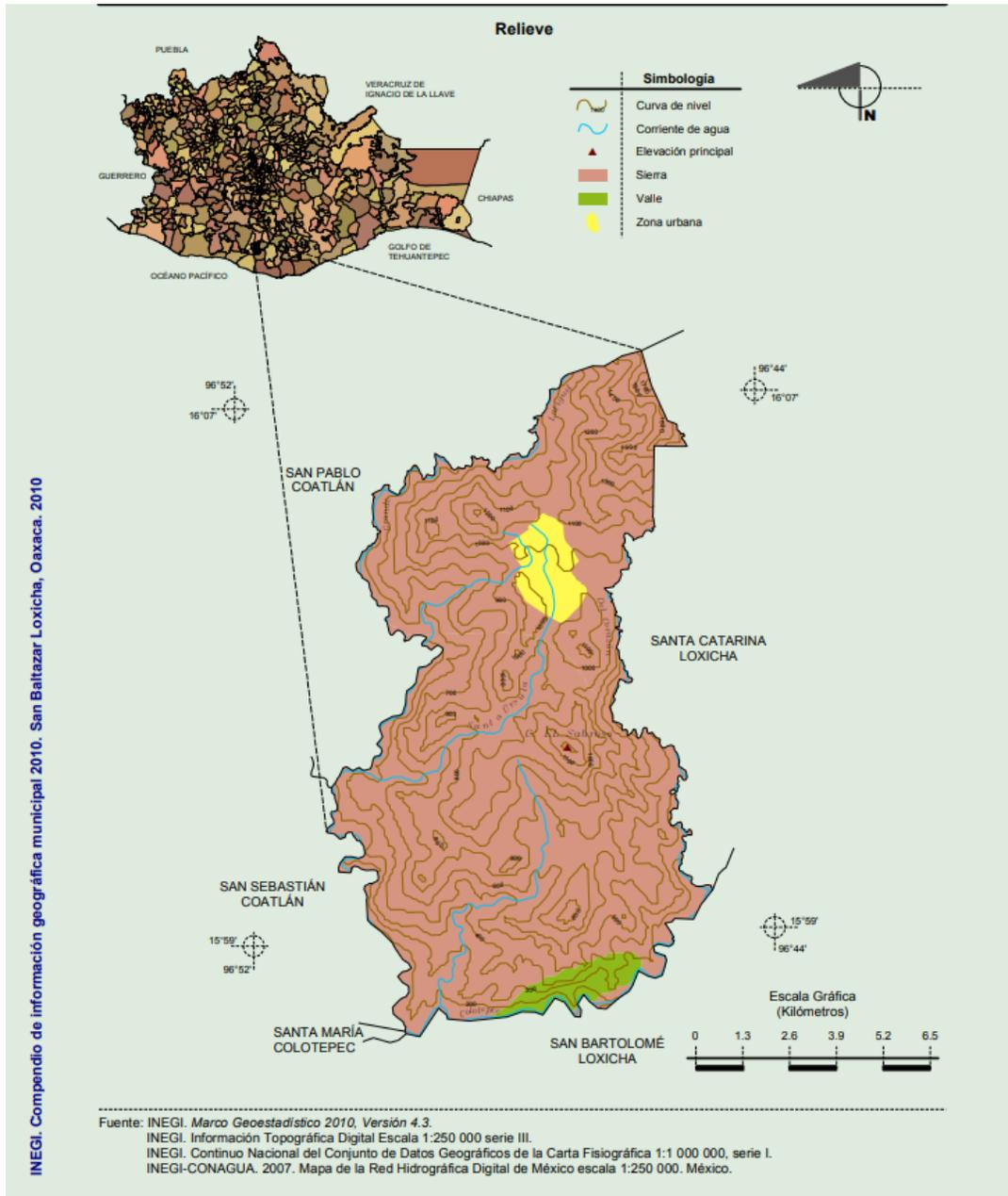


Fuente: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/espaciodydatos/default.aspx?ag=20113>



Orografía

El municipio se encuentra en la provincia fisiográfica Sierra madre del Sur, en las subprovincias cordillera costera del sur y costa del sur, y se caracteriza por la presencia de sierras altas y bajas complejas, así como de valles intermóntanos.



Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010



La altura promedio de todo el predio es de 950 msnm, siendo la más baja de 110 m y la más alta de 1790 m, mientras que la superficie de producción maderable comercial presenta el siguiente rango altitudinal. Con los siguientes niveles de altura: Altura máxima: 1680 msnm; Altura mínima: 950 msnm; Altura media: 1315 msnm

Los cerros más conocidos por la comunidad son los siguientes: cerro buena vista, este es el cerro más alto dentro del municipio, cerro sabroso, cerro gordo, cerro mosquito, cerro chiche de Josefa, cerro semilla, cerro brujo, cerro beteca y cerro agua blanca, de estos tres últimos sacan leña de encino y yegareche para consumo familiar

Hidrografía

El municipio está rodeado de dos ríos los cuales limitan los terrenos comunales entre los Municipios de Santa Catarina Loxicha, San Sebastián y con los terrenos de San Francisco Coatlán, mismo que desemboca en la Barra de Colotepec, a 15 kilómetros de Puerto Escondido.

Los recursos hidrográficos los separamos de acuerdo a las localidades, ya que cada una de ellas cuenta con diferentes fuentes de abastecimiento para consumo humano, aprovechamiento agrícola, o bien mantos acuíferos que aún no han sido aprovechados.

En la cabecera municipal de San Baltazar Loxicha encontramos Ríos, arroyos y nacimientos que se nombran a continuación, algunos son aprovechados y otros aun no por falta de infraestructura.

Río Latizona, este río baja a Paso ancho, Rio grande, Río Jordán, río paso ancho, río guacamaya, rio corazón, río Loxicha el cual se junta con el río guacamaya, rio corazón y río paso ancho y pasa por el municipio de Santa Catarina Loxicha y San Agustín Loxicha, río santa Úrsula que se junta en el paraje sangre de drago. Rio Santa Úrsula, el agua es aprovechada por productores de maíz y frijol para el riego agrícola de 20 ha aproximadamente, el riego que utilizan es por zanja (rodado).

Arroyo Azucena, de este arroyo se toma el agua para abastecer a la cabecera municipal de San Baltazar Loxicha con el agua potable, tiene un cauce de 4” aproximadamente. Arroyo Buena Vista, aquí hay una toma de agua potable que abastece a las familias de la cabecera municipal de San Baltazar Loxicha, tiene un cauce aproximado de 4”,



también es aprovechado para riegos agrícolas de maíz y frijol de terrenos vecinos a este arroyo, el riego que utilizan es en zanja (rodado).



Flora y fauna

Las especies forestales que existen dentro de los terrenos forestales son Pinusoocarpa, P. maximinoi, P. Pseudostrobus y P. michoacana. Cuenta con bosque de pino – encino con diferentes especies de género de Pinus y Quercus, Pinusmaximinoi, P. oocarpa, P. pseudostrobus y P. oaxacana, Quercusscytaphilla, Q. compersa, Q. Rugosa, Q. urbani, Q. glabrescens, Q. obtusata, Q. acuífolia y Chapenses.

Considerando los bosques de conífera, de encino y de encino – pino, cuenta con un total de 4538 hectáreas, las cuales se encuentran registradas en el ordenamiento territorial realizado en el año 2004.

Según el ordenamiento territorial de la cabecera municipal (2004), la fauna que a continuación se menciona es la reportada por los comuneros del predio, sin embargo, no hay un estudio completo de la fauna. La presencia se corroboró con los recorridos de campo, al realizar observaciones y chequeo de huellas o vestigios de su presencia.

Anfibios: ranas, sapos.



Aves: Águila, búhos, calandria, chachalaca, codorniz, correcaminos, faisán, garzas, gavián, golondrinas, halcón, jilguero, lechuza, paloma azul (migratorias), paloma roja o colorada, pájaro carpintero, perdiz, paloma de alas blancas, aploma de collar, pava, pericos, primavera, tapacaminos, tortolitas, tucán verde, zopilote.

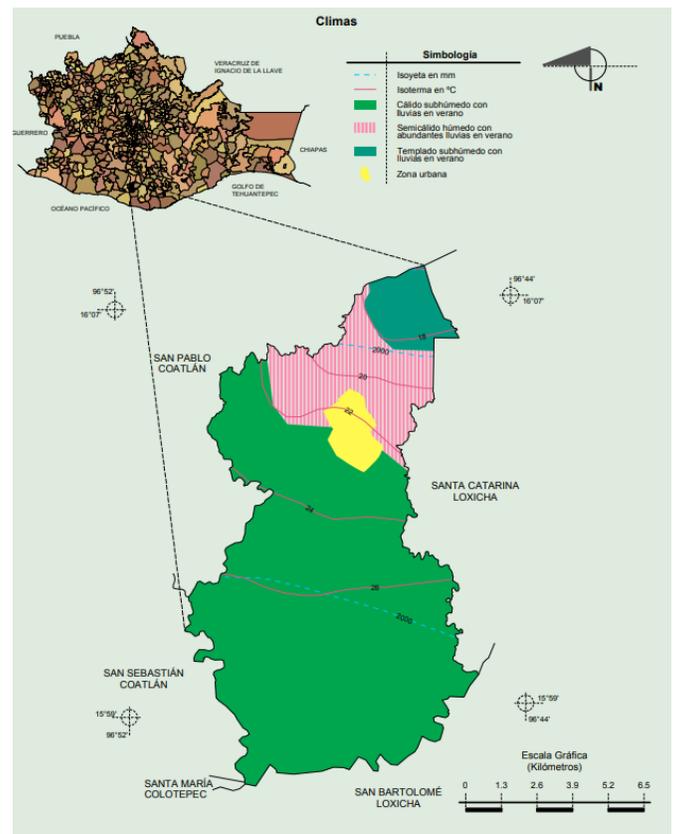
Invertebrados: Abeja de enjambre, araña chintlatahua, chacales, escorpión, tarántulas, abeja de tierra, abeja negrita, avispa toro pinto, ciempiés, avispa zapatona.

Mamíferos: ardilla gris, armadillo, conejo, jabalí, leoncillo, mapache, musarañas, perro de agua, bovinos, puerco espín, tlacomixtle, tlacuache, tuza, tejones, tigrillo, venado cola blanca, zorra gris, zorrillo espalda blanca, zorrillo listado, equinos, murciélagos.

Reptiles: Coralillo, cuarentamanos, culebra chato, culebra venadera (boa) Boa solocuete, Iguana, Lagartija, tortuga de río, víbora de cascabel, Iguana Tequereque, Iguana Verde, Escorpión.

Clima

El clima que se presenta en el municipio es cálido según los habitantes. Mencionan que en los meses de marzo a junio es muy caluroso, sobre todo en la localidad denominada río Jordán que se localiza a 2 horas de puerto escondido (Costa Oaxaqueña). Y en épocas de lluvia a pesar de las fuertes precipitaciones que existen la temperatura no desciende drásticamente.



Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010





Se presentan dos tipos de climas en forma predominantes, y en áreas con ciertas condiciones se originan los microclimas²

A)C (W2) Semicálido subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T mayor a 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

² García, E. CONABIO. "Climas (Clasificación de Köeppen, modificado por García)" Escala 1:1000,000. México, 1998.

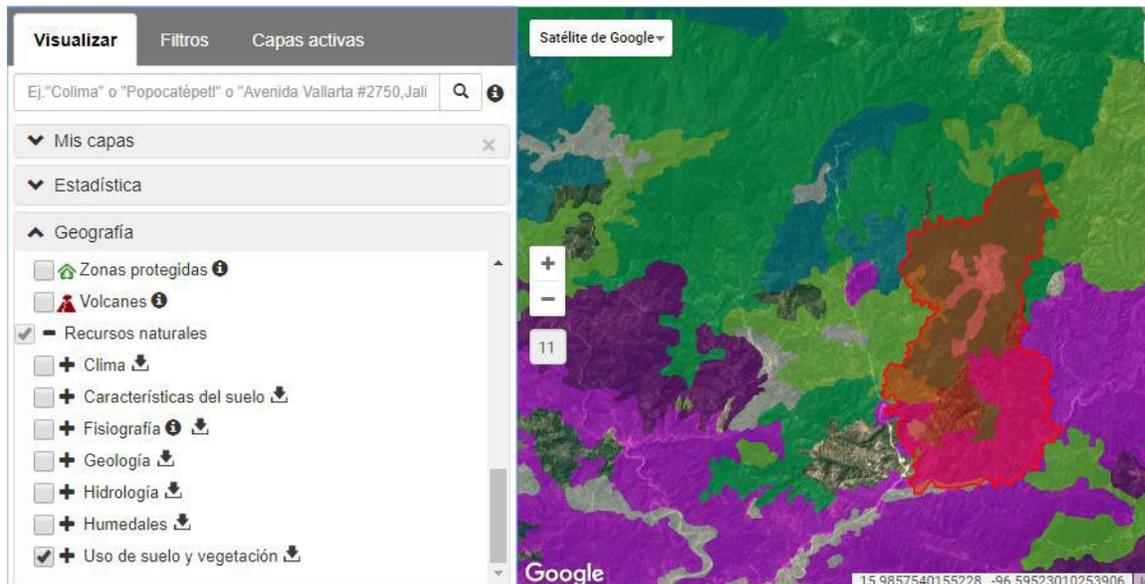
Aw1 Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C. Precipitación del mes más seco menor de 60 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55.3 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

Awo Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C. Precipitación del mes más seco entre 0 y 60 mm; lluvias de verano con índice P/T menor de 43.2 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

Uso de suelo

El principal uso del suelo en la cabecera municipal es para la agricultura, se cosecha el maíz, frijol, café, entre otros árboles frutales; también existen áreas forestales con especies de coníferas, bosque de pino encino, bosque de encino, entre otras especies. Algunas de las cuestiones que afectan el suelo es que algunas personas aún realizan el rozo, tumba y quema así como el uso de herbicidas en sus cultivos.





Fuente: Mapas de uso de suelo, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2017)

El territorio de la agencia es destinado al establecimiento de las viviendas, así como para las actividades agrícolas la cuales son maíz, frijol y chile, entre otras especies, también es utilizada para el pastoreo de ganados y hay una parte del territorio que es considerado como suelo rocoso (peñasco) por lo que es nombrado por la población como zona de conservación ya que cuenta con gran variedad de flora y fauna y está prohibido la cacería.

Principales ecosistemas

De acuerdo al ordenamiento territorial de (2004), por las características fisiográficas y climáticas, existen condiciones particulares que determinan gran diversidad en la vegetación del territorio municipal los cuales son:

Bosque de pino. Son comunidades arbóreas de masas forestales de las especies del genero Pinus, que para el predio, bajo estudio está conformada por masas puras o asociaciones de las siguientes especies: Pinusoocarpa, P. maximinoi, P. Pseudostrobus y P. oaxacana y pino chapense.

Bosque de Pino – encino: Comunidades de árboles formados por diferentes especies del genero Pinus (pino) y Quercus (encino). Las especies que forman esta asociación son: Pinusmaximinoi, P. oocarpa, P. pseudostrobus y P. michoacana, Quercusscytaphilla, Q. compersa, Q. Rugosa, Q. urbani, Q. glabrescens, Q. obtusata y



Q. acuifolia. Vegetación secundaria. Comunidad vegetal que se origina al ser eliminada la Vegetación original presenta una composición florística y fisonomía diferente se desarrolla en áreas agrícolas abandonadas y zonas desmontadas para diferentes usos. Está compuesta principalmente por Ainus sp, Bacchans glutinosa y algunas especies de gramíneas.

Selva baja caducifolia. Se presenta en las partes de menor altitud, en la zona sur del predio ya degradada por la actividad agrícola pero aún se aprecian especies representativas como Burserasspp, Acacia cybispina, Ceivaparvifolia, Ipomoeaspp, entre otras.

Guamil. Terrenos cuya vegetación ha sido modificada por el hombre y se encuentra asociada por especies arbustivas y arbóreas de bajo porte, que forman montes poco espesos.

Frutas: Plátano, naranja, mandarina, cuil, mamey, tamarindo, ciruela, papaya, guanábana, mango. La mayoría de las fruta se da por temporadas a excepción del plátano que se produce en todo el año.

En los márgenes de los ríos y arroyos de las zonas más húmedas existen especies comunes tropicales como la selva baja sub-caducifolia, pero esta vegetación ha sido alterada en su composición ya que se han introducido las plantaciones de cafetos.

De la misma manera también se presenta una gran diversidad de plantas herbáceas y arbustivas de uso alimenticio, medicina y forrajero, de las representativas son: quelites, hierba mora, hierba santa, verdolaga, oreja de ratón, cando, ruda, hierba de la bruja, camote de conejo, cacaluzuche, barba de viejo, hierva de zopilote, cola de caballo, partorcilla y pastos forrajeros, además de especies urticantes como lo es el mano de tigre, palo de tatil y palo de chichicastle.

Santa Martha Loxicha.

En el territorio de la de agencia municipal la vegetación existente son: la zona de árboles de yegareche, la otra porción del territorio está la población en donde la vegetación es regular y se encuentran plantas como palma de coco, ciruelas, zapote, mángales, naranjales, limares, platanares, guanábana, entre otras especies. En otra parte de la zona existen fuentes hidrológicas y arboles como cuanacastle y camarón, por último se encuentra la parte de la vegetación que es aprovechada por las personas para la





extracción de leña así como la existencia de árboles maderables como la caoba y el macuil.

Rio Jordán

Dentro de la localidad la vegetación es diversa así como árboles frutales como el ciruelo, la palma y el margo; estos son utilizados para el consumo humano y para la venta.

Todos estos recursos han ido variando con el tiempo, ya que hay una gran diferencia en la naturaleza del día de hoy a la abundancia que había en los años anteriores. Se han ido afectando por las actividades humanas así como por el huracán Paulina que ocurrió en el año 1997, el cual causo gran daño al medio ambiente (flora y fauna) así como a la población; en los años siguientes también han ocurrido desastres naturales los cuales han contribuido al desgaste de la naturaleza.





EJES TEMÁTICOS





VI. SAN BALTAZAR LOXICHA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL (PERSONAS) (ODS 1, 2, 3, 4, 5)

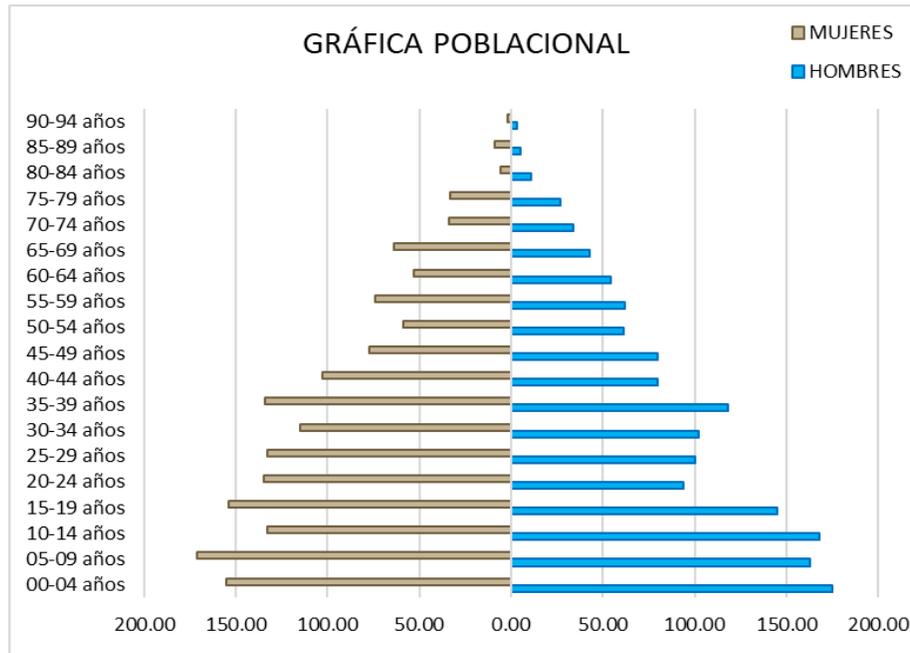
Dinámica sociodemográfica

San Baltazar Loxicha en su dinámica sociodemográfica presenta una serie de indicadores que permiten analizar la situación y evolución social del municipio, con datos de las instancias correspondientes encargadas de realizar los estudios de la población. Se incorpora el análisis de la Dinámica y estructura de la población, vivienda, salud, educación, cultura entre otros. (ODS 1, 2, 3, 4)

Población

La población total se encuentra conformada por 1,525 hombres y 1,644 mujeres, siendo un total de 3,169 personas quienes habitan en el municipio de San Baltazar Loxicha, la mayoría de la población se encuentra entre el rango de edad de 0-39 años, tanto en hombres como mujeres. (ODS 1)

Estructura quinquenal de la población, San Baltazar Loxicha.



Fuente: INEGI, 2020.





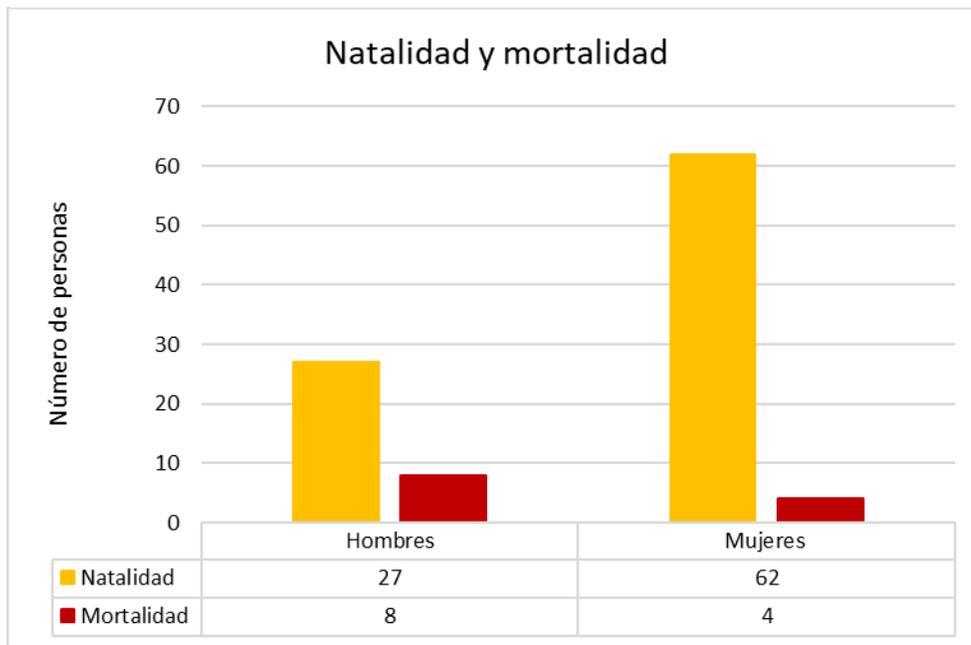
Tasa de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento poblacional, es el aumento de la población de un municipio en un periodo determinado, muestra la diferencia entre la población existente al final de dicho periodo de tiempo y la población que había al principio, para Loxicha el porcentaje es de 1.1 del 2010 a 2020, mientras que para 2000-2010 fue de -0.1. (ODS 1)

Natalidad y mortalidad

Nacimientos en San Baltazar Loxicha, hombres 27 y mujeres 62, siendo un total de 89 nacimientos, mientras que el número de defunciones fue un total de 12 personas, 8 hombres y 4 mujeres; el promedio de hijas (os) nacidos (as) vivos (as) fue de 1.8, mientras que de hijos (as) fallecidos (as), fue de un 2 %, en mujeres de 15 a 49 años. (ODS 3).

Natalidad y mortalidad, San Baltazar Loxicha.



Fuente: Anexo estadístico municipal del estado de Oaxaca, 2020.





Situación conyugal

De la población de 12 años y más (2,370 personas), el 50.4% se ha casado, 24.1% se mantiene soltera, 17.8% en unión libre, 1.7% se ha separado y el 5.9% se ha quedado viuda. Es importante conocer las características de la población del municipio, permite un acercamiento al ciclo vital de las personas. (ODS 1)

Tipos de jefaturas de hogar en las viviendas

Actualmente, el número de mujeres jefas de hogar es mínimo, según cifras del INEGI, 2020, solo 170 desempeñan este papel, mientras que 698 son hombres jefes de hogar, estas personas de referencia cumplen con este rol por ser la persona proveedora del recurso económico, o por realizar las actividades propias del hogar como es el caso de las mujeres que dirigen un hogar que conlleva una infinidad de actividades y responsabilidades. (ODS 5)

Pobreza (ODS 1)

La pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de Bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado, esta se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, también de salud, condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos gastos y aspectos más extensos como la identidad, los derechos humanos, la participación entre otros aspectos. (ODS 1)

En base al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de Bienestar 2022, el número total de personas es de 3,169, población de 1,644 mujeres y 1,525 hombres, personas con discapacidad 249, población indígena 1,111, afromexicana 16 y adulta mayor de 65 años y más 271; quienes 1,952 se encuentran en situación de pobreza moderada y 789 en pobreza extrema. Es importante recordar que Fin a la pobreza es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual conforma el número 1, además la importancia de erradicar esta problemática a nivel local, también lo es a nivel global, ya que busca la mejora de la calidad de vida de las personas.

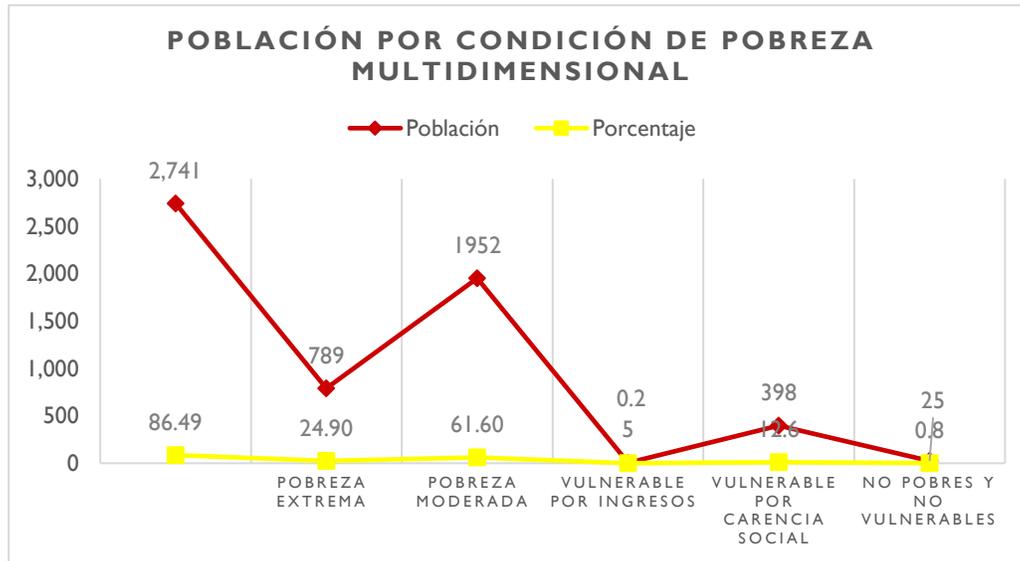
Índice de pobreza

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ha determinado que para lograr la mejora de la calidad de vida de las personas es





necesario conocer la vulnerabilidad por carencia social y por ingresos, además de la situación principal de pobreza, distribuida en moderada y extrema. San Baltazar Loxicha tiene un total de 2,741 personas en situación de pobreza que representa el 86.49% de su población total, esto quiere decir que más de la mitad de las personas que residen en el municipio se encuentran en situación de pobreza. (ODS 1)



Dimensiones de la pobreza

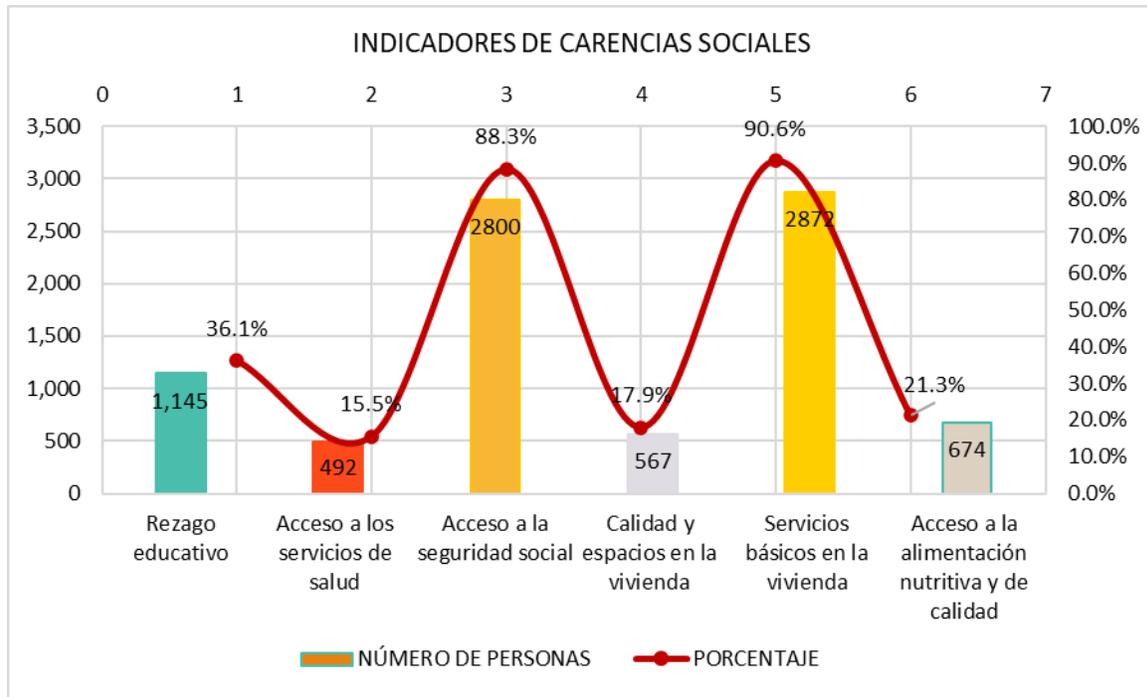
La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece que la medición de pobreza debe tener varias características que deben vincular de manera sencilla los programas sociales con la pobreza, con el objetivo de guiar las decisiones de política pública; con este fin se incluyen las siguientes dimensiones: ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.





Con base en lo anterior el municipio de San Baltazar Loxicha considera dichas dimensiones dentro de los indicadores de carencias sociales, siendo el acceso a los servicios básicos en la vivienda la mayor carencia con 2,872 personas, siguiendo la carencia a la seguridad social con 2,800 personas. En la gráfica que se presenta a continuación se observa que un número considerable de personas cuentan con algún tipo de carencia. (ODS 1)

Indicadores de carencias sociales en San Baltazar Loxicha.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, BIENESTAR.

Inclusión económica

Inclusión económica “Proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, política, social y cultural, disfrutando de un nivel de vida y bienestar que se considere adecuado en la sociedad en la que viven.”

De acuerdo a los datos del INEGI, 2020, la población económicamente activa de San Baltazar Loxicha, es de 1,454 (45.9%), de los cuales 98.7% se encuentran ocupada en los diversos sectores económicos, esto quiere decir que hay buena participación e inclusión económica en el municipio, con el fin de contrarrestar situaciones de pobreza





en las familias. (ODS 1, 8) Sin embargo, aún se carece de actividades como proyectos, planes y programas que permitan contrarrestar las carencias de la población y por ende los índices de pobreza.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<p>Objetivo estratégico 1</p> <p>Contrarrestar la población que se encuentra en situación de pobreza.</p>	1, 8,	11, 3, 6, 7, 17
<p>Estrategia 1.1</p> <p>Asegurar a la población el acceso a todos los servicios que permitan satisfacer sus necesidades básicas.</p>	1.1, 1.2, 1.a, 1.b, 8.3, 8.4, 8.5	11.1, 11.3, 17.15, 3.7, 6.1, 7, 17.15
Línea de acción 1.1.1. Identificar a la población que se encuentra en situación de pobreza.		
Línea de acción 1.1.2. Dotar de todos los servicios básicos en las viviendas.		
Línea de acción 1.1.3. Gestionar proyectos que permitan a las personas generar su propio ingreso económico para disminuir su situación de pobreza.		
Línea de acción 1.1.4. Implementar programas de apoyo a las personas con pobreza.		
Línea de acción 1.1.5. Dotar de servicios de calidad para toda la población.		

Vivienda (ODS 1,6, 7, 9)

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en México, el rezago en la vivienda es del 45% sus ocupantes requieren de una vivienda completa o de mejoras sustanciales a la que habitan, en ese contexto, Chiapas, Oaxaca y Guerrero, son los estados con mayor proporción de población en rezago. (ODS 1).





Total de viviendas

Las características de las viviendas son variadas, de acuerdo al Censo INEGI 2020, en el municipio se contabilizaron 868 viviendas, representan el 0.1% del total estatal; el INEGI realiza una clasificación en dos tipos de hogares: los familiares (compuesto por la jefa o jefe del hogar y al menos una persona emparentada con él o ella) y los no familiares (formados por la jefa o jefe y al menos una persona que no tiene parentesco con ella o él o por una persona que vive sola) (ODS 1).

Tipo y clase de Vivienda.

Hogares y población censados	Familiar				No familiar			
	Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	Total	Unipersonal	De corresidentes	
Total	868	788	576	210	2	80	79	1
Hombres	698	673	511	160	2	25	25	0
Mujeres	170	115	65	50	0	55	54	1

Fuente: INEGI, 2020.

Calidad y espacios de vivienda

El entorno en el que habitan las personas tiene afluencia determinante en su calidad de vida, en especial el espacio en donde se desarrolla la vida cotidiana y social, es decir, la vivienda. El Artículo 4º de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; El Indicador de calidad y espacios en la vivienda toma en consideración que la vivienda cuente con materiales de construcción y espacios: Piso firme, material de techos, material de muros, número de personas por cuarto. La vivienda se considera no carente solo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios (CONEVAL). (ODS 9).

Material en techos de la vivienda, San Baltazar Loxicha.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Total	Material en techos				
		Lámina metálica	Lámina de asbesto	Lámina de fibrocemento	Teja	Losa de concreto o viguetas con bovedilla
Viviendas	868	388	12	1	36	431
Ocupantes	3 160	1429	33	3	132	1563

Fuente: INEGI, 2020.





Material en paredes de vivienda, San Baltazar Loxicha.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en paredes					
	Lámina de asbesto o metálica	Carrizo, bambú o palma	Madera	Adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	
Viviendas	868	18	2	152	10	686
Ocupantes	3 160	60	3	538	34	2525

Fuente: INEGI,2020.

Numero de ocupantes por cuarto en vivienda, San Baltazar Loxicha.

Número de ocupantes	Viviendas particulares habitadas	Número de dormitorios				
		1 dormitorio	2 dormitorios	3 dormitorios	4 dormitorios	5 dormitorios y más
Total	867	417	308	116	23	3
1 ocupante	79	72	5	1	1	0
2 ocupantes	163	132	26	5	0	0
3 ocupantes	170	87	63	16	3	1
4 ocupantes	217	90	103	23	1	0
5 ocupantes	115	23	63	25	3	1
6 ocupantes	78	9	30	29	9	1
7 ocupantes	32	4	14	9	5	0
8 ocupantes	10	0	4	6	0	0
9 ocupantes y más	3	0	0	2	1	0

Fuente: INEGI, 2020.

Material en pisos de vivienda, San Baltazar Loxicha.

Viviendas / Ocupantes	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos		
		Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento
Viviendas	867	103	758	6
Ocupantes	3158	382	2759	17

Fuente: INEGI,2020.

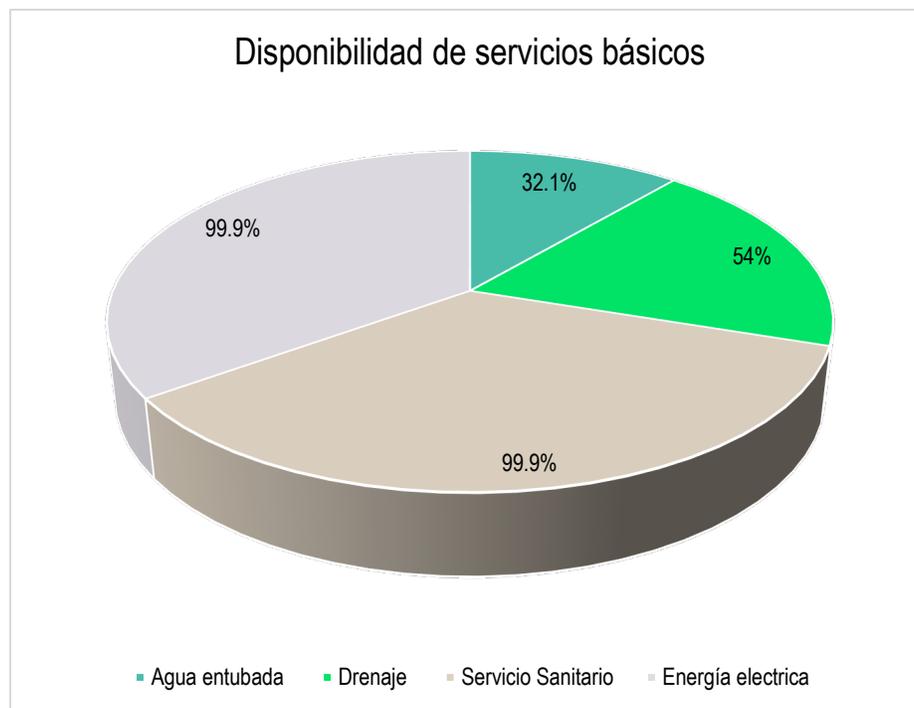
Como se puede observar en cada una de las tablas, la población en su mayoría cuenta con una vivienda digna, aunque en cuestión de hacinamiento en las viviendas se podría interpretar que se encuentran en esta situación, debido a que en su mayoría solo cuenta con dos cuartos hablando de una población de 3 a 5 ocupantes de la vivienda (ODS 9).



Servicios básicos en la vivienda

Los servicios básicos en la vivienda son muy importantes para el entorno en el que las personas interactúan y se desarrollan. La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) identificaron cuatro servicios básicos con los que deben contar las viviendas: acceso al agua potable, disponibilidad del servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda. Dichos servicios son importantes por que elevan el bienestar de las personas y su calidad de vida, ya que les ofrece mejores condiciones físicas y sociales para llevar a cabo sus actividades cotidianas. (ODS 6, 7, 9).

Servicios básicos en la vivienda



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca INEGI, 2020.

Como se observa en la gráfica anterior las viviendas en San Baltazar Loxicha cuentan en una gran parte con todos los servicios básicos de luz eléctrica y servicio sanitario, sin embargo, aún hay un número importante de viviendas que carecen del servicio de agua entubada y drenaje. (ODS 6, 7, 9)



Infraestructura social

La infraestructura social permite el acceso a los servicios de agua potable, drenaje, luz eléctrica, dichas obras tienen el objetivo de contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de la población en situación de pobreza. En San Baltazar Loxicha se cuenta con estos servicios, sin embargo, en consulta a la población mencionan que existe desabasto de agua en las viviendas que se encuentran en las partes altas del municipio, en los barrios de la Segunda y Tercera Sección conocido como Barrio de los Hernández, pues en el Barrio de la Primera Sección donde se ubica la torre de Telcel, se ha construido un tanque de agua que ayudará a abastecer del vital líquido a las personas del lugar (ODS 6, 7, 9).

A pesar de los esfuerzos aún existe un rango estrecho de carencia en infraestructura tanto de agua potable, luz eléctrica y drenaje, ya que aún hay comunidades que no cuentan, principalmente las que se encuentran más alejadas de la cabecera municipal (ODS 9).

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<p>Objetivo estratégico 1</p> <p>Combatir la condición de hacinamiento en la que se encuentran viviendo la población de San Baltazar Loxicha.</p>	ODS 1	ODS 11
<p>Estrategia 1.1</p> <p>Proveer de espacios adecuados en las viviendas para cada uno de los integrantes de la familia.</p>	Metas ODS 1.1, 1.2, 1.4	Metas ODS 11.1
<p>Línea de acción 1.1.1. Gestionar recursos ante CEVI, para la ampliación de viviendas por medio de la construcción de cuartos dormitorios.</p>		





Línea de acción 1.1.2. Rehabilitar casas habitación de las personas que ya cuentan con construcción pero que no están terminadas debido a falta de recursos económico.

Línea de acción 1.1.3. Canalizar a la población que se encuentra en hacinamiento a las instancias correspondiente

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1 Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad en las viviendas de San Baltazar Loxicha.	ODS 1, 6, 7, 11	ODS 5, 9
Estrategia 1.1 Contar con infraestructura asequible y de calidad en servicios básicos.	Metas ODS 1.4, 11.1, 6.1, 7.a	Metas ODS 5.4, 9.1, 9.4

Línea de acción 1.1.1. Realizar diagnóstico específico de la situación actual en la que se encuentra la infraestructura que dota los servicios básicos.

Línea de acción 1.1.2. Rehabilitar sistema de agua potable que se encuentre en condiciones regulares.

Línea de acción 1.1.3. Construir red de distribución de agua potable para las viviendas que carecen de este servicio.

Línea de acción 1.1.4. Construir red de distribución de drenaje para las viviendas que carecen de este servicio.

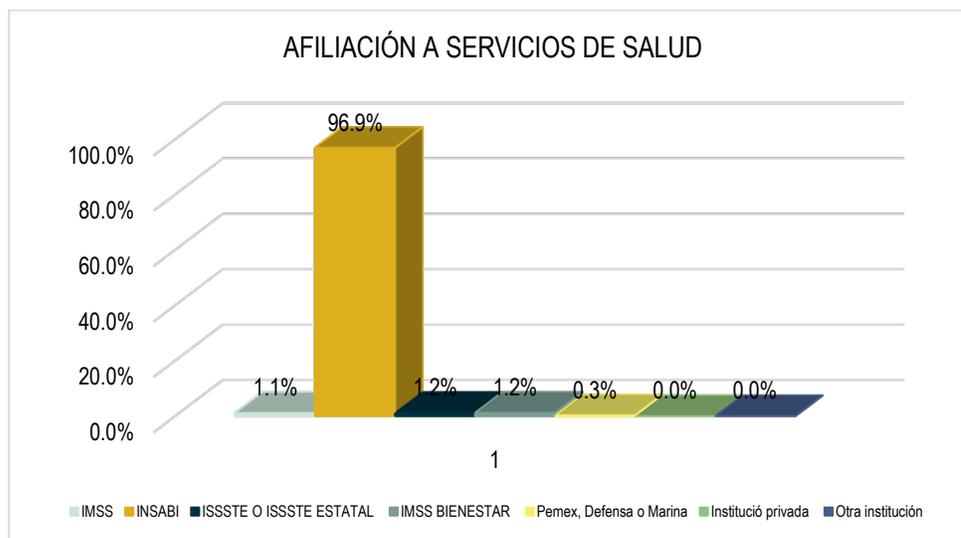
Línea de acción 1.1.5. Construir red de distribución de energía eléctrica para las viviendas que carecen de este servicio.



Salud y seguridad social (ODS 3)

En cuanto al tema de salud y seguridad social, según información proporcionada por la Regiduría de Salud, el medico responsable y los integrantes del comité y el Censo de Población y Vivienda INEGI,2020, el Municipio cuenta con una unidad médica adscrita al IMSS Y CRAIM, la cobertura es de un 84.1% de población afiliada, que corresponde a 2,665 personas, mientras que 504 no se encuentran afiliadas a una institución de salud (ODS 3).

Afiliación a servicios de salud, San Baltazar Loxicha.



Población con acceso a la

Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2020.

alimentación (ODS 2)

De acuerdo con información proporcionada por el CONEVAL; Las personas tenemos derecho de disfrutar el acceso, físico y económico, a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación. El indicador de acceso a la alimentación se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y toma en consideración los siguientes elementos (ODS 2)

En los hogares valorados en los último tres meses, por falta de dinero y recursos, adultos y menores:

- * Tuvieron una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
- * Dejaron de desayunar, comer o cenar.



- * Comieron menos de los que piensa debía comer.
- * Se quedaron sin comida.
- * Sintieron hambre, pero no comieron.
- * Comieron una vez al día o dejaron de comer todo el día.

Hogares donde viven menores de dieciocho años se considera una lista de otras seis preguntas similares a las descritas anteriormente, las cuales se aplican a este grupo de población.

Condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres.

Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más	Hogares censales	Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses	
		Sí	No
Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos	869	47.07	52.93
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	869	5.75	94.25
Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer	869	34.06	65.94
Algún adulto sintió hambre, pero no comió	869	5.75	94.25
Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día	869	4.14	95.86

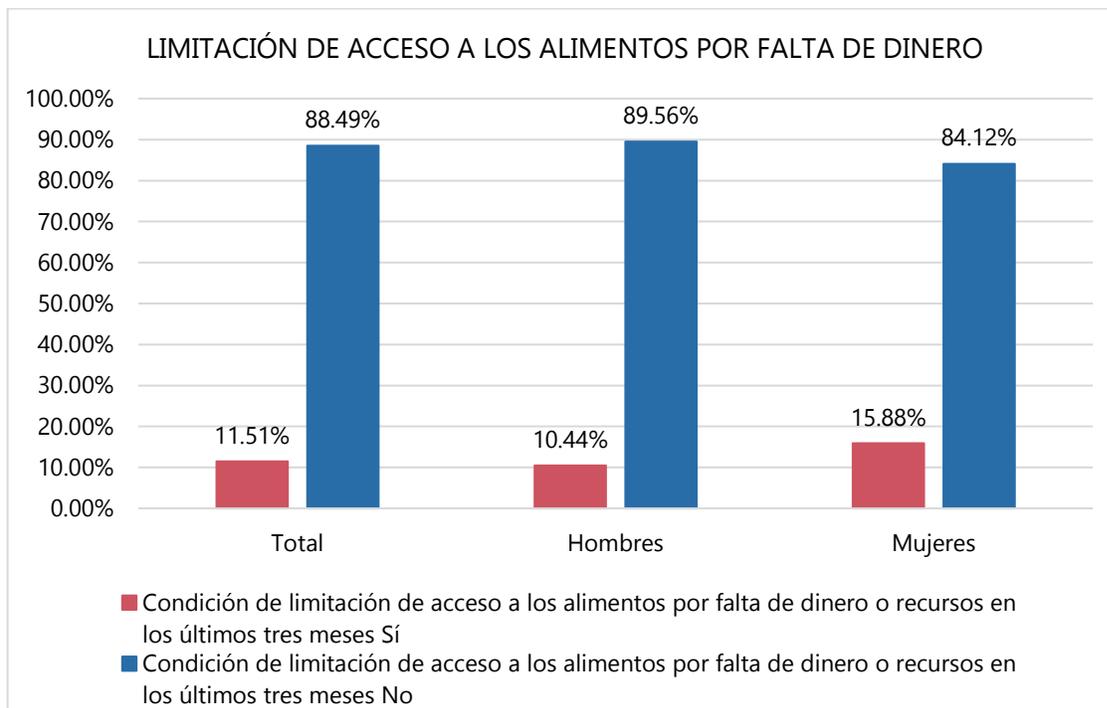
Fuente: INEGI, 2020.

Así mismo, describe las características para definir el grado de inseguridad alimentaria, el cual parte de cuatro elementos: seguridad alimentaria, leve, moderado y severo, las personas no presentan carencia en el acceso a la alimentación si los hogares en los que residen tienen seguridad alimentaria o un grado de inseguridad alimentaria leve. (ODS 2).





Limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos.



Fuente: INEGI, 2020.

Como se puede observar en la tabla y en la gráfica anterior la población de San Baltazar Loxicha no presenta carencia en el acceso a la alimentación, ya que su grado de inseguridad alimentaria es leve.

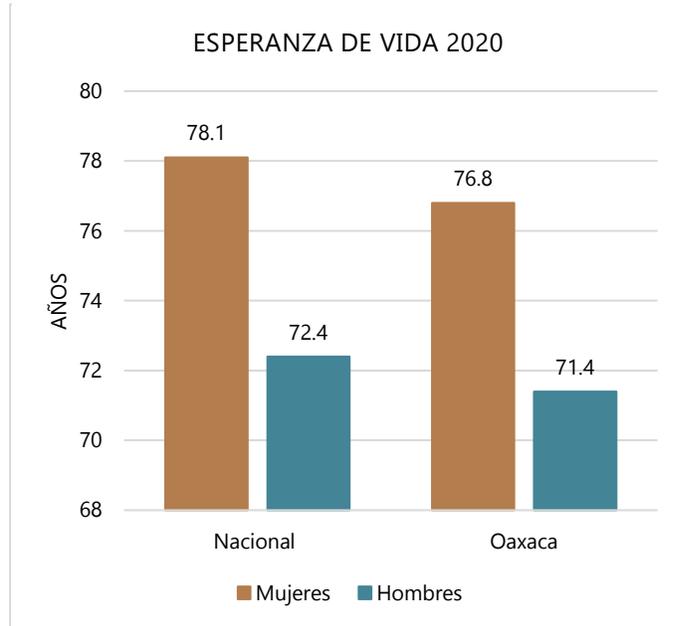




Esperanza de vida

La esperanza de vida hace referencia al número de años que en promedio se espera que viva una persona después de nacer. Una esperanza de vida alta indica un mejor desarrollo económico y social en la población. De acuerdo con las versiones de la población, menciona que en promedio los habitantes de la lengua zapoteca son de 40 años hacia adelante, por otro lado, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2020, da a conocer que la esperanza de vida en Oaxaca es de 74.2, mientras que en México es de 75.2 años.

Esperanza de vida, 2020.



En este sentido, tomando de referencia la esperanza de vida estatal y las edades entre los que oscila la población de San Baltazar Loxicha en datos del INEGI, se interpreta que las personas en este municipio tienden a vivir hasta los 79 años. (ODS 3)

Fuente: CONAPO, 2020.

Enfermedades recurrentes

En relación a las enfermedades más recurrentes que llegan a padecer las personas del municipio, son principalmente infecciones respiratorias agudas, diabetes y padecimientos gastrointestinales, además de casos de drogadicción y alcoholismo que es mayormente en población joven y en situación de vandalismo. También debido al hecho lamentable de vandalismo han existido situaciones de personas lesionadas que acude a los servicios médicos. (ODS 3).

Programas de prevención (ODS 3)

Se cuenta con un comité que colabora en actividades que requiere realizarse en el centro de salud, las personas que lo conforman se turnan para realizar limpieza, promoción de la salud y visitas a personas que están inscritos en el programa de salud, para monitorear la situación en la que viven y conocer las acciones que llevan a cabo en sus hogares para mantener una salud adecuada. (ODS 3)





Infraestructura y recursos para la salud

La unidad médica actualmente presta sus servicios en un edificio que fue construido en 2016 como modalidad de clínica ampliada, las áreas que lo conforman son: un consultorio, área de farmacia, procedimientos mixtos, residencia médica, cuarto de usos múltiples, medicina preventiva, sala de espera, baño diferenciado, área de aseo séptico y encamado, baño para encamados, Centro de Atención Rural al Adolescente (CARA), cuarto de bodega médica, patio, área verde y estacionamiento para ambulancia. Sin embargo, según la población, por la alta demanda que tiene la unidad médica, no se da abasto a cubrir todos los servicios que requiere los usuarios, debido a que se carece de cama de expulsión, área de odontología equipada y equipamiento de área de servicios mixtos, falta de personal médico y de enfermería. (ODS 3, 9)

Se cuenta con una bodega, sin embargo, esta carece de espacio suficiente para almacenar los diferentes materiales, herramientas y equipo secundario utilizados en la unidad; por otro lado, la sala de espera no alcanza a alojar la demanda en temporadas de la semana de salud, lo que ocasiona que los usuarios quedan expuestos al sol en el patio de la unidad por varias horas, así como no se cuenta con mobiliario para la sala de espera. La unidad médica dispone de dos ambulancias, una de ellas no cuenta con el equipo suficiente para realizar los traslados, al carecer de presupuesto médico no disponen de chofer de ambulancia, sino tiene que depender del personal del Ayuntamiento y muchas veces esto retarda la atención y peligra la vida de los pacientes.

Se cuenta con un área denominada CRAIM para atención a mujeres embarazadas, donde se cuenta con 2 personales médicos y 2 enfermeras, siendo su horario de atención de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas donde labora una doctora y una enfermera y los días sábados y domingos se atiende en un horario de 08:00 a 17:00 horas, cabe señalar que ese es el horario oficial que maneja el personal, sin embargo por acuerdo interno para que los Médicos atienden las urgencias las 24 horas, tiene la facilidad de entrar a laborar hasta las 15:00 horas los lunes y trabajar hasta las 13:00 horas los días viernes, lo mismo sucede con la Unidad Médica Rural, el personal médico de base llega a laborar hasta las 13:00 horas el día lunes y los viernes labora hasta 13:00 horas con la facilidad de atender las urgencias que suceden de lunes a viernes (ODS 9).

En relación con el personal que presta sus servicios en la unidad médica, es evidente que solo cuentan con un médico que trabaja de lunes a viernes de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde y una enfermera que trabaja los mismos días, pero en un horario de





8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde. Así mismo, los sábados y domingos en teoría el servicio lo proporciona el personal médico y de enfermería del CRAIM.

Por otro lado, la calidad del servicio, es deficiente debido a la mala atención que reciben por parte del personal de enfermería, que ha cometido actos discriminatorios contra los pacientes, aunado con la carencia de medicamentos y en especial la insulina. (ODS 3, 10)

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<p>Objetivo estratégico 1</p> <p>Garantizar el acceso a un servicio médico de calidad en condiciones de igualdad y prosperidad para la población.</p>	<p>ODS 5</p> <p>Contribución directa a las metas ODS</p>	<p>ODS 4</p> <p>Contribución indirecta a las metas ODS</p>
<p>Estrategia 1.1</p> <p>Brindar servicio de salud a todas las personas que asistan a la clínica sin distinción alguna.</p>	<p>5.1, 5.2, 5.c</p>	<p>4.7</p>
<p>Línea de acción 1.1.1. Sensibilizar al personal médico para brindar un buen servicio.</p>		
<p>Línea de acción 1.1.2. Sancionar a personal médico que brindade un mal trato a la población.</p>		
<p>Línea de acción 1.1.3. Informar a la población sobre sus derechos y obligaciones en para recibir atención médica.</p>		
<p>Línea de acción 1.1.4. Implementar el buzón de quejas y sugerencias en la unidad médica.</p>		
<p>Estrategia 1.1</p> <p>Dotar de infraestructura y equipamiento en buenas condiciones y de calidad para un buen servicio de salud.</p>	<p>5.1, 5.2, 5.c</p>	<p>4.7</p>





Línea de acción 1.1.1. Gestionar equipamiento para el centro de salud en las áreas que lo requieren.

Línea de acción 1.1.2. Abastecimiento de medicamentos periódicamente para no tener escases.

Línea de acción 1.1.3. Gestionar ampliación de la clínica para área de sala de espera.

Línea de acción 1.1.4. Monitorear la infraestructura y equipamiento del centro de salud.

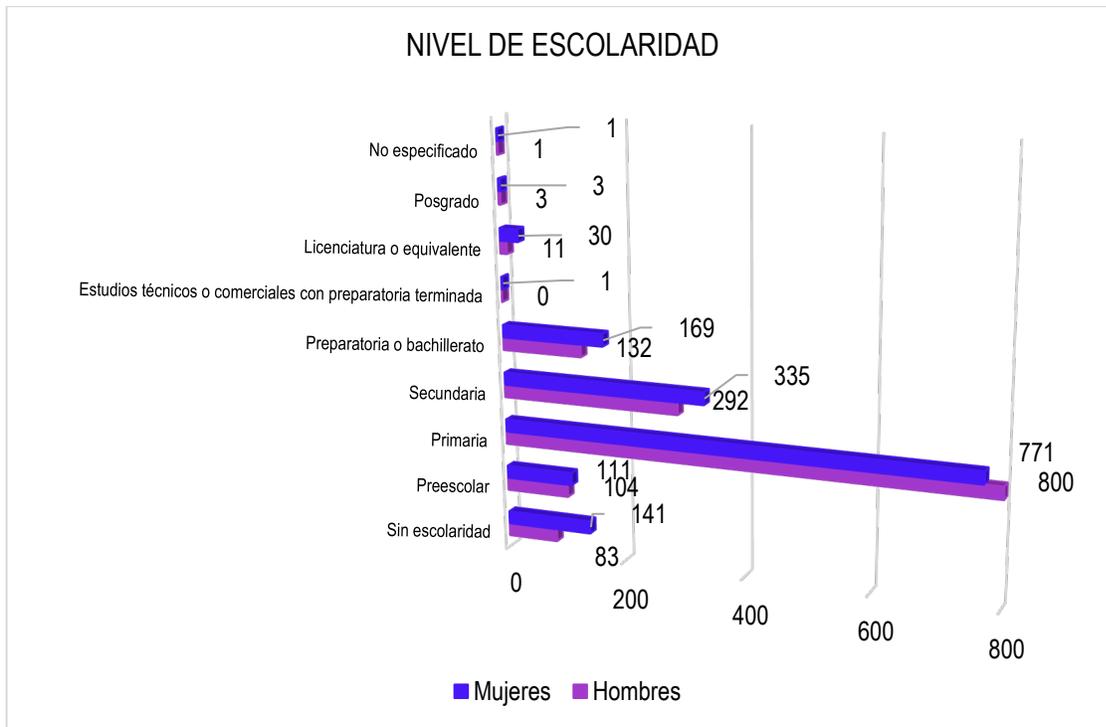
Educación

La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, así como habilidades, valores, creencias y hábitos. El proceso educativo se da a través de la investigación, el debate, la enseñanza. Es un derecho al que toda persona debe tener acceso, además de ser uno de los objetivos que enmarca la Agenda 2030, con el fin de garantizar una educación de calidad a toda la población de todo el mundo. (ODS 4).

Nivel de escolaridad de la población

Hace referencia a al máximo grado de estudios aprobado por las personas en cualquier nivel del Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero. En San Baltazar Loxicha la población de tres años y más es de 2,988 personas quienes cursan un nivel de escolaridad de acuerdo con el grado que corresponde cada nivel. (ODS 4)





Fuente: INEGI, 2020.

Índice de analfabetismo

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública, el estado de Oaxaca alrededor de 371 mil 944 personas, de 15 años y más, son analfabetas, lo que representa un índice de analfabetismo del 13.3 por ciento por encima de la media nacional que es el 5.5%. debido a esto Oaxaca ocupa el tercer lugar en rezago por su alto índice de analfabetismo, después de Chiapas (14.8%) y Guerrero (13.6%). (ODS 4)

Para el caso de San Baltazar Loxicha en base a los resultados del Censo INEGI, 2020, la condición de analfabetismo en la población de 15 años y más es mínima, del total de personas que conforma este grupo 2,204, solo 238 son población analfabeta quiere decir que no pueden leer ni escribir, mientras que 1966 personas cuentan con estas habilidades de aprendizaje (ODS 4).





Condición de alfabetismo, San Baltazar Loxicha.

Sexo	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo	
		Alfabeta	Analfabeta
Total	2 204	1 966	238
Hombres	1 019	944	75
Mujeres	1 185	1 022	163

Fuente: INEGI, 2020.

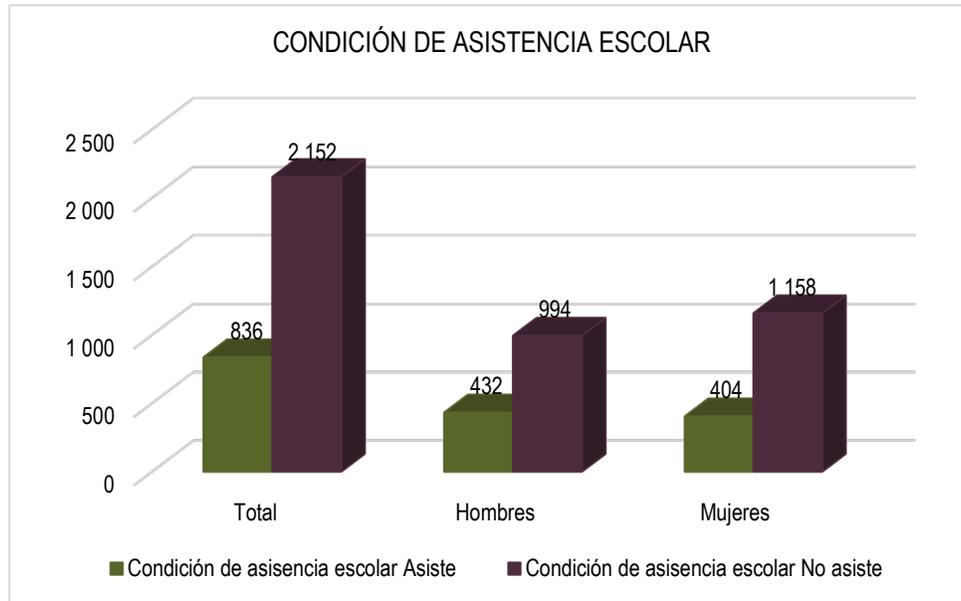
Asistencia escolar

Este indicador considera la distribución de los estudiantes en cuatro categorías elaboradas según el número de días que un estudiante asiste a clases, en relación con el total de jornadas escolares oficiales de un año. La Asistencia escolar, además de constituir una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, contribuye a su desarrollo socioafectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura de niños, niñas y jóvenes, como la responsabilidad. (ODS 4)

En San Baltazar Loxicha de 2,988 que corresponde a la población de 3 años y más, 836 asiste a la escuela mientras que 2,152 no asiste, considerando que la población que asiste se encuentra dentro del rango de edad de 3 a 24 años y los que no asisten de 25 años y más. (ODS 4).



Gráfica 10.. Condición de asistencia escolar.



Fuente: INEGI,2020.

Rezago educativo

El Rezago educativo, se le conoce a la situación en donde las personas no saben leer ni escribir o no completaron sus estudios de educación básica. De acuerdo al Informe anual sobre situación de pobreza y rezago social 2022 el 36.1% de la población de San Baltazar Loxicha se encuentra en esta situación, corresponde a 1,145 personas de 3169 total de la población. Por lo que si tiene un grado considerable de rezago educativo. (ODS 4)

Instituciones educativas presentes

En base a información documentada del Plan Municipal de Desarrollo 2019, las instituciones presentes en San Baltazar Loxicha van desde preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior. En la cabecera municipal se cuenta con 5 escuelas de nivel preescolar, en las localidades de Unión del Sur, Santa Martha Loxicha y Río Jordan también cuentan con preescolar, en nivel primaria igual se cuenta con 6



instituciones educativas, mientras que para el nivel de telesecundarias se cuenta con 2 instalaciones que se encuentran en la Cabecera municipal y en Santa Martha Loxicha, también cuenta con una institución de nivel medio superior CECYTE EMSAD 13. (ODS 4)

Instituciones educativas.

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	PERSONAL
Cabecera Municipal	Escuela Preescolar Benito Juárez	2
Cabecera Municipal	Escuela Preescolar Rosaura Zapata	5
Unión del Sur	Escuela Preescolar Don Miguel Hidalgo y Costilla	1
Santa Martha Loxicha	Escuela Preescolar Rafael Ramírez	2
Río Jordan	Escuela Preescolar Josefa Ortiz de Domínguez	1
Cabecera Municipal	Escuela Primaria Ignacio Zaragoza	7
Cabecera Municipal	Escuela Primaria Miguel Negrete	6
Unión del Sur	Escuela Primaria Bilingüe Julio de la Fuente	4
Santa Martha Loxicha	Escuela Primaria Patria	3
Río Jordan	Escuela Primaria Francisco I. Madero	1
El Ocote	Escuela Primaria Vicente Guerrero	1
Cabecera Municipal	Escuela Telesecundaria	4
Santa Martha Loxicha	Escuela Telesecundaria	3
Cabecera Municipal	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado CECYTE EMSAD 13	7

Infraestructura y equipamiento en las instituciones (ODS 4, 9)

En el centro educativo del Preescolar Bilingüe “Rosaura Zapata” la infraestructura se encuentra conformada por 4 aulas,1 dirección, una cancha y dos sanitarios, las aulas son insuficientes, así como el inmobiliario y las aulas se encuentran estado regular; en el Preescolar Benito Juárez se cuenta con dos aulas, cancha para actividades físicas, comedor de madera y lamina, bodega en mal estado, 2 sanitarios en mal estado y un cuarto para maestros que fue adaptado para este fin, dicha infraestructura se encuentra en mal estado, además de que su cancha no cuenta con techado para el Desarrollo de actividades físicas. (ODS 9)

En la totalidad de infraestructura de las instituciones educativas, preescolar, primaria, telesecundaria y nivel media superior, esta se encuentra en situación precaria, ya sea por el número insuficientes de aulas, falta de techados en las áreas de cancha, infraestructuras deficientes en sanitarios, bardas perimetrales, áreas de comedor, así como equipo de cómputo y biblioteca insuficiente. (ODS 9)





Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<p>Objetivo estratégico 1</p> <p>Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.</p>	ODS 4, 9	ODS 1, 7, 12
<p>Estrategia 1.1</p> <p>Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.</p>	4.1, 4.2, 4.5, 4.c, 9.1, 9.4	1.1, 6.1, 7.a, 7.b, 12.8
Línea de acción 1.1.1. Gestionar la construcción de aulas en las instituciones que lo requieran.		
Línea de acción 1.1.2. Dotar de mobiliario en las instituciones educativas.		
Línea de acción 1.1.3. Construir infraestructura complementaria para las instituciones educativas (techados, bardas, comedores).		
Línea de acción 1.1.4. Mejorar los servicios básicos en las instituciones educativas.		
Línea de acción 1.1.5. Gestionar equipos de cómputo en las instituciones educativas que lo requieran.		
Línea de acción 1.1.6. Implementar la construcción de bibliotecas escolares.		





Cultura

Con relación a la cultura, el municipio es un lugar rico en valores, convivencia mutua, respeto y compromiso, aunque en cuestión de los aspectos que conforman la cultura como el lenguaje y vestimenta se han comenzado a perder, lo que pone en peligro la identidad de las personas que conforman el municipio. Hay que recordar que la cultura dentro del municipio permite una cohesión que entre pueblos que sosteniente y consolida la vida de los municipios. (ODS 11)

La cultura de nuestro pueblo es la suma de las formas de pensar, de entender la vida y el mundo, las formas de expresarse, comunicarse y relacionarnos unos con otros, las formas de trabajar, de relacionarse con la naturaleza, con nuestro entorno que compartimos y que nos identifican y diferencian de otros pueblos. (ODS 11)

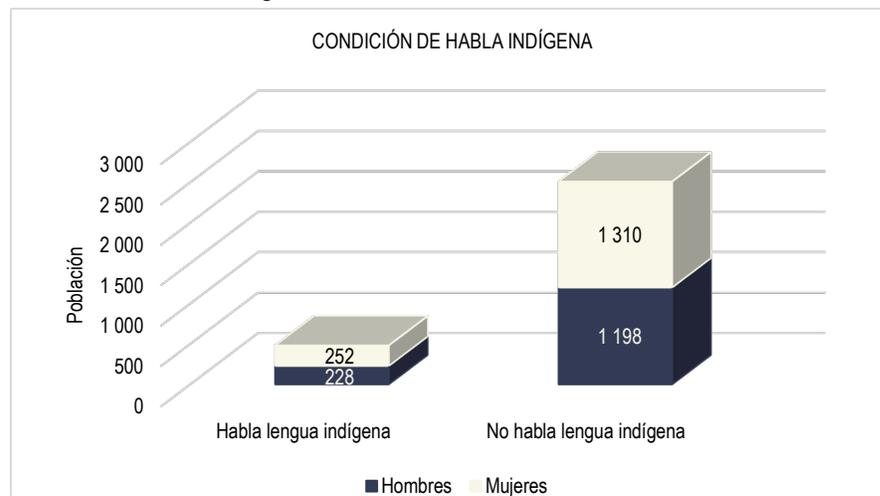
Lengua

En el municipio la lengua predominante es la zapoteca, en promedio los hablantes de esta lengua son personas de 40 años en adelante, de acuerdo a datos del INEGI, 2020, la población de 3 años y más es de 2,988, de los cuales solo 480 son hablantes de una lengua indígena, y 472 habla español de este mismo grupo, mientras que 2508 no habla ninguna lengua indígena; de la población que habla la lengua indígena se encuentra en el rango de edad de 35 a 80 años y más, esto quiere decir que en las nuevas generaciones no se ha promovido mucho y que se está comenzado a desaparecer lo cual es un tema de preocupación y debe darse atención prioritaria. (ODS 10, 17)





Condición de habla indígena.



Fuente: INEGI, 2020.

Fiestas

En el municipio prevalece todo tiempo de festividades las tradicionales son: navidad, año nuevo, día de muertos, mayordomías de diferentes imágenes religiosas, principalmente el 4, 5 y 6 de enero que se celebra la fiesta anual en honor a los Tres Reyes, en estas festividades se realizan una serie de actividades como eventos deportivos, culturales, espectáculos de bailes y jaripeo, igual actividades religiosas dentro de los que destaca el Trecenario, el menudo, la para del niño dios, por mencionar algunas. (ODS 11).

Música

La música original es con banas filarmónicas, aunque actualmente ya se escucha de todo tipo y género musical, la población es de gustos muy variados, considerando la música que los jóvenes escuchan de diferentes medios digitales. En los bailes se contrata grupos de banda de viento o grupos de música que tocan chilenas y otros tipos (ODS 11).

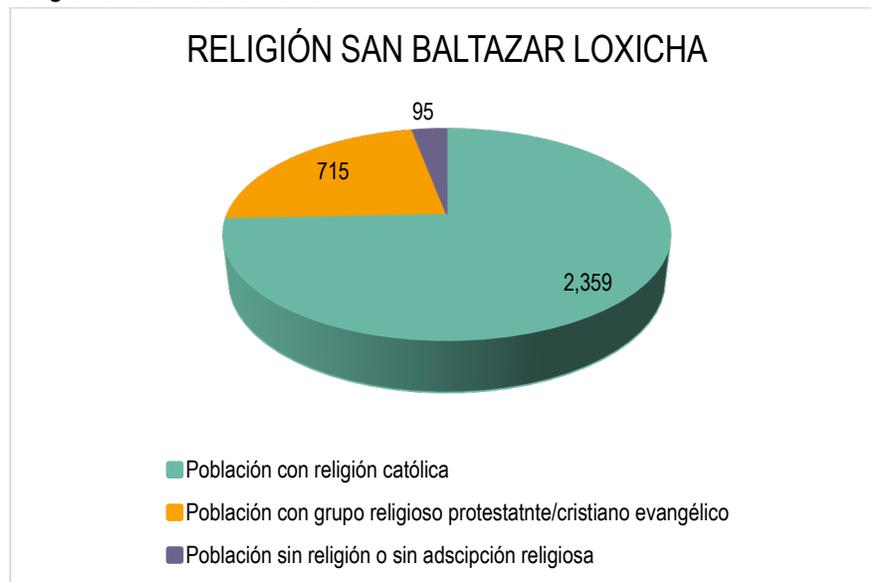




Religión

La mayoría de la población practican la religión católica (2,359 personas), seguida de otros grupos religiosos protestantes o cristiano evangélico (715 personas), así como 95 personas no pertenecen ni han definido una adscripción religiosa (ODS 10).

Religión en San Baltazar Loxicha.



Fuente: SCINCE INEGI, 2020

Gastronomía

Cuenta con una gran variedad de alimentos que conforman parte de sus platillos cotidianos y tradicionales en la región, además de formar parte de su gran riqueza cultural del municipio; en alimentos se tiene el mole negro y barbacoa, dulces de calabaza, de panela, de coquitos, en bebidas se cuenta con tepache, café, té, atole blanco y chileatole. Como parte de antojitos cuenta con tamal de chepil, tamal de calabaza, tamal de elote y tortilla de corozo (ODS 11).





Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<p>Objetivo estratégico 1</p> <p>Fortalecer las características culturales de la población, las cuales forman parte de su identidad.</p>	<p>ODS 5</p> <p>Contribución directa a las metas ODS</p>	<p>ODS 4</p> <p>Contribución indirecta a las metas ODS</p>
<p>Estrategia 1.1</p> <p>Salvaguardar la lengua indígena en la población de San Baltazar Loxicha.</p>	<p>5.1, 5.2, 5.c</p>	<p>4.7</p>
<p>Línea de acción 1.1.1. Sensibilizar a la población la importancia de conservar la lengua indígena.</p>		
<p>Línea de acción 1.1.2. Fomentar la comprensión escrita y lectora de la lengua indígena.</p>		
<p>Línea de acción 1.1.3. Elaborar un diccionario de palabras en lengua indígena.</p>		
<p>Línea de acción 1.1.4. Acordar con instituciones educativas la impartición de una materia de lengua indígena</p>		

Deporte

Actividades deportivas practicadas (ODS 3)

En el municipio el deporte predominante es el Basquetbol, sin embargo, no existen equipos que representen a la comunidad en otros lugares, en su mayoría los habitantes lo practican y conoce las reglas básicas del deporte, se ha comenzado a promover otras las actividades deportivas como el baby fut, como parte de la importancia en la salud de las personas, sin embargo, para esta actividad se carece de espacios acondicionados para desempeñarla.





Infraestructura deportiva

Solo cuenta con canchas de basquet bol en los centros de las agencias y del municipio, en las localidades se encuentran sin techado, y estas están en estado regular, pero es visible la falta de estos para desempeñar y promover más actividades deportivas (ODS 9).

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1 Promover el deporte en el municipio para contar con una población sana	ODS 3, 9	ODS 1, 4
Estrategia 1.1 Establecer espacios para actividades deportivas.	3.4, 3.7, 3.c, 3. D, 3.8	1.a
Línea de acción 1.1.1. Rehabilitar los espacios deportivos de las localidades.		
Línea de acción 1.1.2. Construir espacios para actividades deportivas en el municipio.		
Línea de acción 1.1.3. Gestionar el techado de chachas de básquet bol existentes.		
Estrategia 1.1 Promover diversas actividades deportivas en el municipio.	9.1	4.1
Línea de acción 1.1.1. Diseñar un programa para la difusión de deporte en la población.		
Línea de acción 1.1.2. Consolidar encuentros deportivos en diversas disciplinas en el municipio y vecinos.		





Línea de acción 1.1.3. Concientizar a la población sobre la importancia de prácticas un deporte.

Migración

Población migratoria (ODS 8, 10)

Debido a una infinidad de situaciones a diario se presentan en el municipio como es la falta de empleo, cosechas y escasa producción orillan a las personas a migrar en busca de oportunidades laborales que les permitan generar más ingresos económicos, puesto que en el municipio la reactivación económica se encuentra detenida en las partes céntricas del municipio, mientras que para las localidades es más difícil desarrollar actividades económicas, por ello la población opta por migrar a diferentes partes de territorio nacional o extranjero (ODS 10).

De acuerdo con el INEGI, 2020, la población nacida en la entidad fue de 3111 personas, mientras que nacidas en otras entidades fueron solo 55 personas, así como personas nacidas en otro país fueron 3 personas, de acuerdo con esto el 98.2% se encuentran registrados en el municipio que se habla de una mayoría de la población, lo cual quiere decir que, aunque existe migración se debe a la busca de trabajo temporal y se retorna a su municipio (ODS 10).

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<p>Objetivo estratégico 1</p> <p>Erradicar el fenómeno de migración en el municipio de San Baltazar Loxicha.</p>	ODS 10, 12	ODS 1, 8, 16





<p>Estrategia 1.1</p> <p>Promover programas que permitan la mejora de calidad de vida de los habitantes.</p>	<p>Metas ODS 10.4, 10.7, 12. b</p>	<p>Metas ODS 1.1, 8.1, 16. b</p>
<p>Línea de acción 1.1.1. Realizar alianzas con instituciones para el diseño de proyectos productivos.</p>		
<p>Línea de acción 1.1.2. Gestionar ante diferentes instituciones los proyectos productivos anteriormente diseñados.</p>		
<p>Línea de acción 1.1.3. Dotar de apoyos para todas las actividades económicas que más potencialidad tienen en el municipio.</p>		

Grupos Vulnerables

Población vulnerable

Se habla de población vulnerable para referirse a un grupo de personas que se encuentran en estado de incapacidad o desprotección frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras. Se considera que los momentos más vulnerables del hombre son: nacimiento, edad avanzada, discapacidades, razas y etnias distintas (ODS 4,10, 11, 17).

En este contexto el municipio de San Baltazar Loxicha se ha comprometido a trabajar directamente en la inclusión de las personas que se encuentran en esta situación, ya que actualmente se carece de actividades que permitan la inclusión de ellos, por lo que es importante conocer datos de cuantas personas conforman este grupo.





Población con discapacidad y limitación en San Baltazar Loxicha.

Indicador	Absolutos	Porcentuales	Indicador	Absolutos	Porcentuales
Población con discapacidad	249	7.9	Población con limitación	354	11.2
Población femenina con discapacidad	116	7.1	Población sin discapacidad, limitación, problema o condición mental	2,558	80.7
Población masculina con discapacidad	133	8.7	Población femenina con limitación	180	10.9
Población de 0 a 14 años con discapacidad	18	1.9	Población masculina con limitación	174	11.4
Población de 15 a 59 años con discapacidad	125	6.8	Población de 0 a 14 años con limitación	19	2
Población de 60 años y más con discapacidad	106	28	Población de 15 a 59 años con limitación	207	11.3
Población con discapacidad para caminar, subir o bajar	123	49.4	Población de 60 años y más con limitación	128	33.9
Población con discapacidad para ver, aun usando lentes	126	50.6	Población con limitación para caminar, subir o bajar	123	34.7
Población con discapacidad para hablar o comunicarse	42	16.9	Población con limitación para ver, aun usando lentes	245	69.2
Población con discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo	52	20.9	Población con limitación para hablar o comunicarse	15	4.2
Población con discapacidad para vestirse, bañarse o comer	27	10.8	Población con limitación para oír, aun usando aparato auditivo	68	19.2
Población con discapacidad para recordar o concentrarse	34	13.7	Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	7	2
Población con algún problema o condición mental	43	1.4	Población con limitación para recordar o concentrarse	38	10.7

Fuente: SCINCE INEGI, 2020.





Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	ODS 5	ODS 4
Garantizar el acceso y cumplimiento de los derechos humanos de las personas que se encuentran la situación de vulnerabilidad en San Baltazar Loxicha.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1	5.1, 5.2, 5.c	4.7
Generar ambientes cotidianos, laborales, sociales adecuados para las personas vulnerables-		
Línea de acción 1.1.1. Gestionar apoyos para las personas que padecen de alguna limitación física o mental.		
Línea de acción 1.1.2. Dotar de espacios inclusivos para que la población en vulnerabilidad pueda desenvolverse adecuadamente.		
Línea de acción 1.1.3. Asegurar el acceso a empleos a personas en situación de vulnerabilidad.		
Línea de acción 1.1.4. Diseño de proyectos inclusivos que le permitan a la población vulnerable a participar.		
Línea de acción 1.1.5. Implementar por parte del ayuntamiento espacios de aprendizaje de diversos lenguajes para comunicarse con personas con limitaciones físicas o mentales.		
Línea de acción 1.1.6. Asegurar la participación de las personas con limitaciones en la toma de decisiones del municipio.		





VII. SAN BALTAZAR LOXICHA SEGURO (PAZ) (ODS 6,17)

Seguridad Pública Municipal

En San Baltazar Loxicha es importante reforzar nuestro tema de seguridad, ya que el municipio presenta carencias evidentes, sin embargo, consideramos un primer paso es con el fortalecimiento de las capacidades de nuestros policías, así como su equipamiento digno.

En la actualidad el municipio no cuenta con el equipamiento necesario para el desempeño de todas las funciones, no se cuenta con una patrulla y/o motocicletas, es importante mencionar que por la orografía del municipio se necesita equipo acondicionado para la rápida atención a los ciudadanos.

Actualmente no se tiene un registro de violencia en el municipio, ya que en muchos casos no se da parte a las autoridades estatal, sin embargo, es de saberse que si hay violencias, y por ello se buscará al menos empezar con un registro de las mismas dentro del municipio. (ODS 17)

Conflictividad Agraria

Nuestra autoridad agraria busca mantener en orden en todos nuestros territorios a fin de mantener la paz y el orden dentro de nuestro territorio, manteniendo el orden de nuestros límites territoriales, así como en el dirigir a nuestros productores.

San Baltazar Loxicha presenta problemas de colindancias con otras localidades de municipios vecinos, ya que se han invadido terrenos que pertenecen a nuestra comunidad y por nuestro sentir de pertenencia ha causado conflictos, el que tiene permanencia todavía es con la localidad de San Antonio Lara, de San Pablo Coatlán, con quien se han establecido reuniones con sus autoridades agrarias para su solución, pero no se ha lograda, aun cuando el tribunal agrario ya dictaminó en favor de nosotros. (ODS 16)





Procuración de Justicia

La procuración de justicia en el municipio busca respetar y dar cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante el seguimiento de los procesos penales y o denuncias interpuestas por la ciudadanía a la alcaldía y la sindicatura municipal.

La alcaldía municipal es la que interviene en los problemas de la población, como los conflictos familiares, los adeudos entre personas, peleas en las calles y vigilancia del trabajo de la autoridad municipal y procurar la preservación de los usos y costumbres.

Cuando sucede un homicidio, en estos casos la autoridad actúa de manera cautelosa, solo levanta un reporte y lo remite al agente de ministerio público regional quien se encarga de dar seguimiento del proceso penal, de ahí lo remite al juez quien dicta la sentencia.

En estos casos la labor de las autoridades internas es muy limitada, debido a que no son expertos en el tema, también desconocen en su gran mayoría de los derechos humanos y además se les dificulta el manejo de la tecnología informática, misma que ya se mencionará en el eje de alianzas.

Derechos Humanos

Dentro del municipio estamos conscientes de la importancia por respetar los derechos humanos de las y los habitantes de San Baltazar Loxicha, poniendo un gran énfasis en la dignificación de su persona, anteponiendo en primer lugar su vida, así como cada uno de los derechos fundamentales que por ley son aplicables y se encuentran en la Constitución Política Mexicana, así como por los convenios internacionales a los cuáles México está adherido.

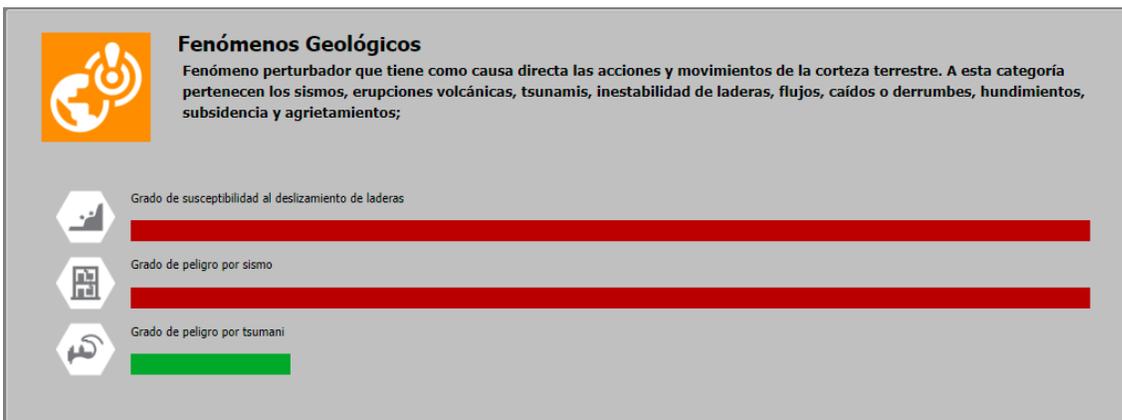
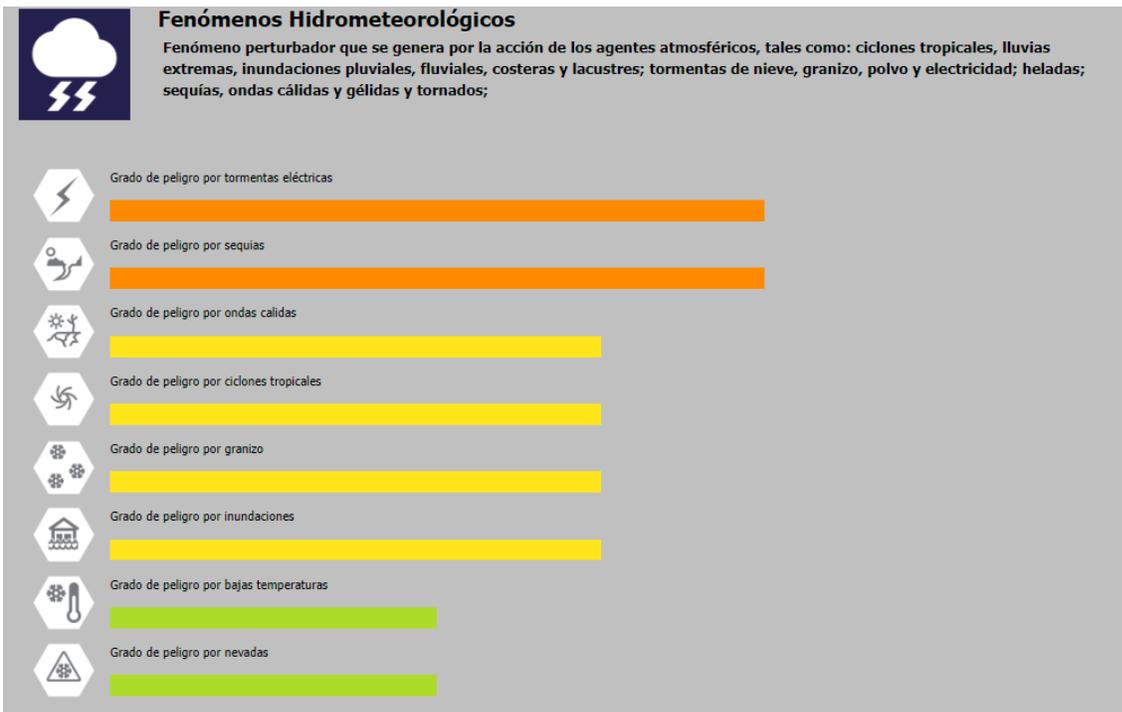
El municipio sigue en vías por aplicar y garantizar el amplio ejercicio de los derechos humanos, por ello implementaremos talleres de capacitación a la ciudadanía para acercar estos temas, haciendo visible y nombrando las cosas que por ley tienen derecho.



Protección a Desastres

San Baltazar Loxicha por sus condiciones orográficas presenta varios posibles riesgos en materia de desastres naturales, según los datos de Protección Civil alojados en el SISPLADE se mencionan que los riesgos con mayor presencia en el municipio son en geológicos, teniendo porcentaje muy alto de susceptibilidad al deslizamiento de laderas y grado de peligro por sismo; seguido de ello fenómenos los hidrometeorológicos, con un grado medio de peligro por tormentas eléctricas y de peligro por sequías. (17)

A continuación, las gráficas mostradas en SISPLADE:





Fenómenos Químico Tecnológicos

Fenómeno perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames;

Grado de peligro por sustancias tóxicas

Grado de peligro por sustancias inflamables

Teniendo esto en mente es importante que haya un plan de protección civil y desastres naturales, donde se visualice todos los riesgos que tenemos presentes a fin de proteger la integridad de nuestras y nuestros ciudadanos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	17	16
Garantizar la protección de nuestra ciudadanía para una mejor vida.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1	17.3	16.b
Integrar programas de protección civil en el municipio.		
Línea de acción 1.1.1. Crear un atlas de riesgos del municipio		
Línea de acción 1.1.2. Establecer un programa de protección civil dentro del municipio		



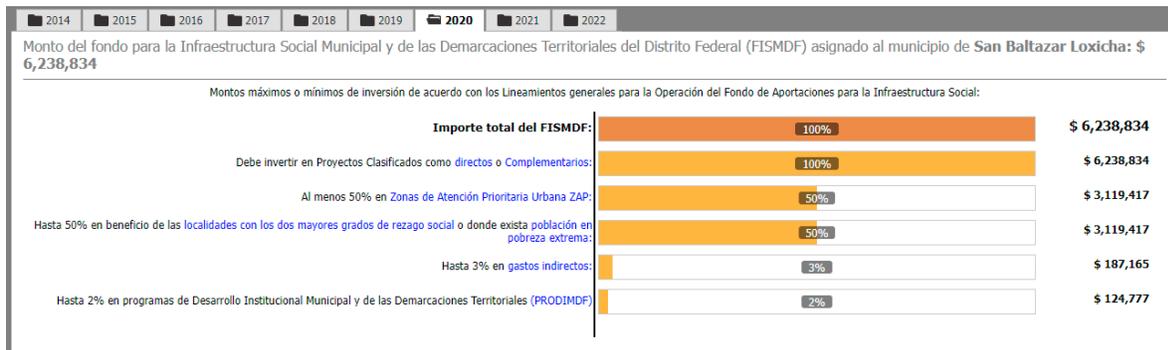


VIII. SAN BALTAZAR LOXICHA MODERNO Y TRANSPARENTE (ALIANZAS) (ODS 16,17)

Finanzas Públicas

El Municipio de San Baltazar Loxicha contamos con fuentes de ingreso por parte de las participaciones federales, recursos que nos da el estado, así como ingresos propios mediante la recaudación de la hacienda municipal respecto a impuestos como servicio de agua, panteón, permisos de construcción, etc.

A continuación se muestran los recursos ministrados para el año 2020 por parte del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, que ascienden a \$ 6,238,834 MXN, mismos que según las reglamentaciones de la federación puede ocuparse en los siguientes temas: “Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.” (Secretaría de Bienestar, s. f.)



FUENTE: SISPLADE OAXACA

También según el SISPLADE Oaxaca San Baltazar Loxicha recibió por parte del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios una cantidad de \$2,052,273.00. Pese a que las cantidades de aportaciones que se muestran, el recurso no es suficiente para abatir los rezagos que presentamos como municipio, como se observa en los demás ejes, contamos con carencias en infraestructura pública, servicios básicos, educación, salud y demás, por lo que uno de los principales retos es





la correcta administración de estos recursos en las necesidades prioritarias que tenemos.

A la par de buscar financiamientos mediante la Coinversión con el gobierno estatal, que nos ayudará a crear nuevas obras con un extra de recurso, aunque esto en ocasiones es complejo por los tiempos de espera en las plataformas donde se carga la información y el desconocimiento que presentamos como autoridades municipales. Por ello buscaremos capacitarnos en la correcta administración de los recursos fomentará un mejor manejo de los recursos. (ODS 16)

Dentro de la información del SISPLADE Oaxaca, podemos observar que el año 2019 el municipio recaudo los siguientes ingresos provenientes de impuestos y derechos, mismos que se muestran en el siguiente cuadro.

Ingresos municipales

CONCEPTO	IMPORTE
Impuestos	
Impuesto predial	\$75,550.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	
Certificaciones y constancias	
Certificaciones y Constancias diversas	\$25,950.00
Licencias y permisos	
Comercio ambulante	\$585.00





Licencias de funcionamiento	\$35,865.00
Servicios de vialidad y transporte	
Diversos servicios de vialidad y de transporte	\$44,187.00
Uso y suministro de agua potable	
Uso y suministro de agua potable	\$145,070.00
Derechos por prestación de servicios	
Mercados	\$17,730.00
Alumbrado Público	\$444.00
Productos	
Productos de tipo corriente	
Arrendamientos	\$880,632.00
Intereses	\$19,044.00
Aprovechamientos	





Multas	\$21,750.00
Donaciones y aprovechamientos a favor del estado	\$165,220.00
TOTAL	\$1,432,052.00

Elaboración propia con datos de SISPLADE

Pese a que, si hay una recaudación a nivel municipal en estos rubros, se requiere aumentar la misma para desarrollar proyectos propios dentro de la comunidad, mismos que pueden ser talleres, muestras culturales, y demás acciones que no siempre entran en los requerimientos de las partidas federales, por ello también tiene que darse una sensibilización con la ciudadanía sobre la importancia que tienen estas recaudaciones, que no son para el municipio sino en beneficio de toda la comunidad.

Con esto en mente tendremos la necesidad de crear un padrón de contribuyentes, para tener de esta manera un control interno sobre las aportaciones, que a su vez pueda sostenerse de alguna reglamentación municipal para dar beneficios o descuentos a los pobladores que cumplan con sus obligaciones como ciudadanos. (ODS 16)

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	16	17
Mejorar los ingresos municipales para el desarrollo de todas las agencias y localidades.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1	16.6	17.6
Consolidar programas que promuevan la recaudación fiscal a nivel municipal		





Línea de acción 1.1.1. Crear un registro de ciudadanos cumplidos.

Línea de acción 1.1.2. Asignar descuentos y recompensas a ciudadanos cumplidos

Línea de acción 1.1.3. Motivar a contribuyentes faltantes mediante descuentos para el finiquito de sus deudas pasadas.

Desarrollo Institucional

Como integrantes de este honorable cabildo, contamos con diferentes competencias de manera empírica hemos aprendido los procesos de gestión municipal, la priorización de obras a través de dependencias y asesores que no han ayudado, junto a ello contamos con vasta experiencia de los procesos comunitarios en asambleas que nos dictan como servidores públicos ante la ciudadanía.

Dentro de los que integramos la administración municipal sabemos que hay carencias en nuestros conocimientos sobre todas las normativas que nos confieren como autoridades, pero a pesar de ello estamos con toda la disposición de aprender y mejorar los servicios que ofrecemos a la ciudadanía, buscamos crear manuales internos sobre nuestras funciones, sobre cómo se desarrollan nuestras actividades ya que esta es la base para dejar un camino a las siguientes administraciones.

Además, buscaremos la capacitación en finanzas municipales, en esquemas de planeación participativa, en la planeación a largo plazo con enfoque en la Agenda 2030 de la ONU y demás talleres que mejoren la calidad de servicios que brindamos a la ciudadanía. Una de las instituciones que nos pueden ayudar en estas son el INAFED, el COPLADE, SEFIN, entre varias más.





Coordinación y Gestión Municipal

Contamos con relaciones abiertas con diferentes dependencias a nivel estatal y algunas a nivel federal, ya que, mediante la gestión de recursos, becas, acciones en territorio y obras podemos tener contacto con diversas de ellas.

Algunas de las dependencias con las que tenemos contacto de manera constante son la Secretaria del Bienestar, mediante la asignación de diversos apoyos de apoyos a nuestros jóvenes y adultos mayores, con COPLADE que nos ayuda en el acercamiento con diferentes dependencias a nivel estatal.

Transparencia y rendición de cuentas

San Baltazar Loxicha es un municipio que se rige por Usos y Costumbres, actualmente llamado Sistema normativo interno, por ello en nuestras asambleas comunitarias al final del año se hace un reporte a nuestra comunidad de las obras realizadas, del presupuesto gastado y de los inconvenientes que se han tenido para la gestión de proyectos y obras, haciendo un balance del accionar como autoridades municipales. (ODS 16)

Dentro de las asambleas hay una participación de la ciudadanía para referirnos sus quejas y recomendaciones sobre nuestro ejercicio como autoridades municipales, todo en un clima de diálogo a fin de mejorar las funciones municipales.

Cabe hacer mención que hay otros mecanismos que podremos ocupar en un futuro, tales como páginas web donde visibilicemos de mejor manera los ingresos y egresos de cada año, así como los costos totales de las obras a fin de transparentar nuestro gobierno, así como periódicos murales en el palacio municipal donde se muestre el ejercicio y acciones que ejecutamos.

Actualmente la forma que tenemos para transparentar hacia las instituciones gubernamentales es el SISPLADE donde se encuentra información de planeación, datos estadísticos, información de obras e ingresos municipales.





Coordinación Institucional

El municipio tiene dentro de su territorio contacto con varias secretarías a nivel federal y estatal, siendo las que tiene más injerencia las Secretaría del Bienestar, la Sedatu, Sader, Telégrafos de México, el sistema DIF con caravanas de salud de manera esporádica, SEPIA y Coplade a través de sus jefes de módulo en la región.

No todos presentan un espacio físico en el municipio, pero se ha tenido el acercamiento con ellos mejorando nuestras relaciones y el beneficio para nuestra comunidad.

Buenas Prácticas de Gobierno Municipal

San Baltazar Loxicha, creemos que es una representación favorable del accionar de un gobierno transparente con su ciudadanía, misma que tiene voz y voto dentro de las acciones a tomar dentro del municipio, siendo esto un ejemplo para otros en la región.

Además, al ser un sistema normativo interno, dirigimos todo el esfuerzo comunitario en mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, anteponiendo intereses personales por un bienestar mayor que es el de nuestra comunidad, nuestra niñez, de nuestros adultos mayores, de nuestras mujeres y hombres (ODS 16).

Municipio Digital

Dentro de las funciones que tenemos como Ayuntamiento Constitucional de nuestro pueblo, está el transparentar las acciones y ejecuciones de obra que realizamos con los recursos de los diferentes fondos y participaciones que nos da la federación y estado, mismos que ya se han mencionado con anterioridad, también el visibilizar las acciones que hemos hecho como municipio que nos coloca ante la ciudadanía como un referente en honestidad.

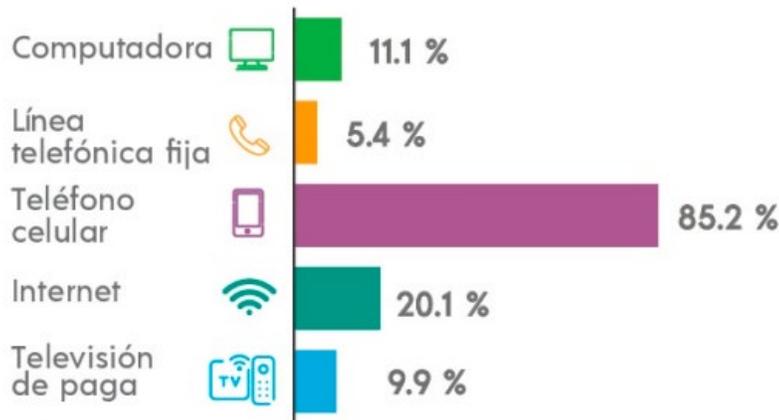
San Baltazar Loxicha vive en una brecha digital amplia, según el Censo de Población y Vivienda 2020 solo un 20.1% de la población de nuestro municipio cuenta con servicio de internet y junto a ello solo un 11.1 con computadora, esto nos nuestra un rezago amplio dentro de este rubro. Por ello sabiendo que tenemos deficiencia dentro de este aspecto, optaremos por manejar nuestra información municipal de forma que haya





acceso a la ciudadanía y que a un futuro pueda gestionarse un mejor acceso a estos servicios

Disponibilidad de TIC



Fuente: Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI

Por el momento el municipio, como se ha mencionado antes, no presenta una página web para transparentar recursos, y tampoco hay una optimización de nuestras funciones municipales por medio de la tecnología, en este rubro seguimos atrasados tanto en equipamiento como en capacitación. Por ello buscaremos que mediante instancias privadas podamos gestionar donativo de equipos de cómputo que nos faciliten funciones y que jóvenes de la comunidad puedan ayudarnos a capacitar a los síndicos y regidores en las nuevas tecnologías. (ODS 16)

Sin embargo, la transparencia y visibilidad de las acciones no solo se centra en la población local, sino en las personas que se interesen en su comunidad al exterior de la misma, así como para las instituciones normativas que pueden requerirlo.

Por ello como H. Ayuntamiento planeamos la creación de una página web que visibilice las acciones que desarrollamos como municipio a la par de transparentar el accionar de los recursos públicos, así como el presente Plan Municipal, pero al mismo tiempo queremos crear una página en redes sociales que además de todo lo anterior muestre las costumbres y tradiciones que tenemos como pueblo, que sea un sitio de encuentro y recuerdo de lo que pasa cada año, en la localidad y del como crecemos.





Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	16	17
Garantizar la transparencia de los recursos públicos ejecutados de San Baltazar Loxicha	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1	16.6	17.6
Implementar mecanismos que visibilicen la ejecución del presupuesto asignado.		
Línea de acción 1.1.1. Crear plataformas web para la difusión de acciones y ejecución de recursos.		





IX. PRODUCTIVO E INNOVADOR (PROSPERIDAD) (ODS 8, 10,16,11)

Empleo, actividades económicas y apoyo a sectores productivos

De acuerdo a lo mencionado en los talleres, los participantes concluyen que la mayoría de habitantes del Municipio de San Baltazar Loxicha, se dedican a laborar en el sector primario, a excepción de algunos que deciden emigrar a otros lugares y se emplean en otros sectores, esto también es avalado por el Censo de Población y Vivienda 2020, publicada por el INEGI.

Como puede observarse, la mayor proporción de ocupación de las personas es en el sector primario (servicios), básicamente los hombres se concentran en este sector. Sin embargo, según información que proporcionó la autoridad agraria la producción de maíz y frijol ha bajado últimamente, debido a la afectación de las plagas, el bajo rendimiento por hectárea y el abandono de los productores por la migración. Actualmente, se identifican solo a 300 productores que siembran en promedio entre una y dos hectáreas, la SAGARPA, les apoya con paquetes tecnológicos para seguir con la producción de maíz y frijol. Según los atributos del territorio aún existe potencial para impulsar la siembra de maíz, frijol y otros productos en el territorio municipal.

En relación a la ganadería, existe un comité de productores integrado por al menos 10 personas, según datos de la autoridad agraria, existen algunos lugares en donde se cría ganado de baja escala, por ejemplo en los Ranchos el Ocote, Peregrino y Viralonga, cada uno de ellos son pequeños ganaderos en promedio de 8 a 10 cabezas de ganado, a excepción de los Ranchos Comunales “Ocote con 30 cabezas y Viralonga con 50 cabezas de ganado” donde son manejados por personales nombrados por la Autoridad Municipal y estos ganados son utilizados para solventar algunos gastos del pueblo. Regularmente el alimento que utilizan para el ganado, es lo que queda de la siembra de maíz y frijol después de la cosecha. En relación al mercado, son la misma población de municipio y otros de Puerto Escondido. Generalmente las problemáticas a las que se enfrenta el ganado, es la escases de agua y pastura, esto obliga a los productores a rentar tierras en donde exista disponibilidad de agua y además del





egoísmo de los propios vecinos del Municipio que cercan terrenos con el fin de apropiarse de ellos a pesar de saber que lo que se está haciendo es ilegal e injusto.

Otra actividad preponderante en el municipio es la producción de café, anteriormente tuvo un gran auge, la zona cafetalera abarcó aproximadamente 10,000 hectáreas de tierra con 300 productores organizados, sin embargo, la baja del precio le pegó, además de los bajos rendimientos por las plagas, esto propició que 56 por ciento de los productores abandonaran la actividad, quedando solamente 150 activos los cuales se encuentran adheridos a una asociación. Por el trascurso del tiempo, las plantas cafetaleras envejecieron, además los problemas que enfrentan los productores es básicamente el desconocimiento en las técnicas de renovación y manejo adecuado de las plantas, las estrategias de comercialización y combate de plagas.

En este sentido, ya se movilizaron más de 100 productores y actualmente están produciendo plantas de café en vivero con apoyo federal, con el propósito de renovar los cafetales que ya se encuentran envejecidos.

Empleo

En relación al empleo, el porcentaje de población empleado en 2015 fue de 98.6% por ciento de la población ocupada según la Encuesta Intercensal INEGI (2015), así mismo de la población no económicamente activa 22.4% eran estudiantes, 60.4% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 0.1% jubilados o pensionados, 2.9% personas con alguna limitación física o mental y 14.2% en otras actividades no económicas. Por otro lado, se ha detectado que el territorio municipal, tiene un alto potencial para impulsar la agricultura, el suelo es apto para la ganadería y agricultura, las condiciones climatológicas favorecen la producción de diversos árboles frutales como papaya, mamey, plátano, ciruela, mango, calabaza entre otros, la siembra de pastos y granos diversos para la alimentación de ganado, además como se cuentan grandes fuentes de agua provenientes de varios ríos, arroyos y manantiales localizados en las zonas boscosas del municipio, puede utilizarse como actividades acuícolas





Sexo	Población ocupada	División ocupacional				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ²	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ³	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴	No especificado
Total	402	6.97	68.91	7.21	16.92	0.00
Hombres	362	4.97	72.93	7.46	14.64	0.00
Mujeres	40	25.00	32.50	5.00	37.50	0.00

Fuente. INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Además una ventaja competitiva es su cercanía con la Ciudad de Puerto Escondido y Miahuatlan el cual cuenta con una gran variedad de visitantes de diferentes partes del estado y del mundo, que acuden a visitar las playas, un mercado amplio para la compra-venta de diferentes productos, dentro del cual se pueden aprovechar la incursión de productos característicos de la comunidad.

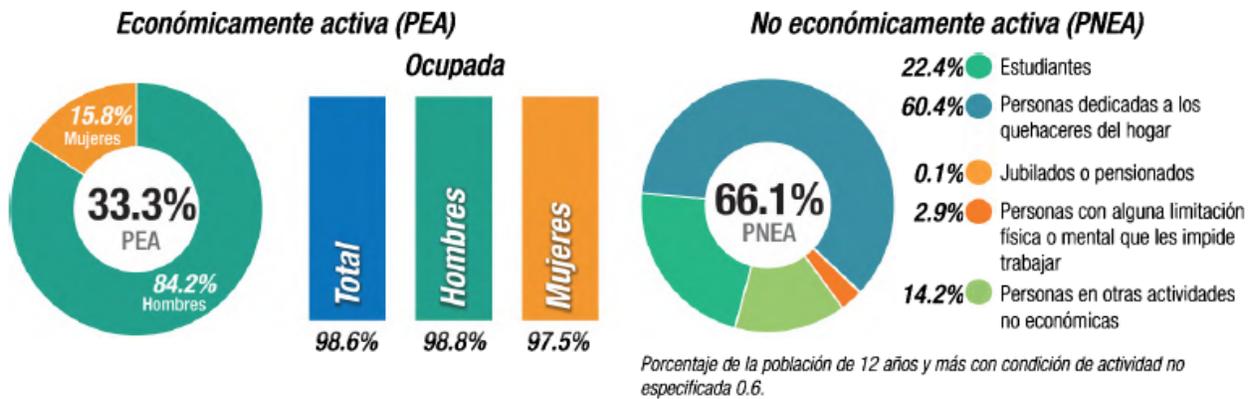
En el ámbito de la construcción, según información obtenida en los talleres, aproximadamente 300 personas se encuentran ocupadas en actividades de albañilería, este empleo genera una cantidad considerable de ingresos. Las personas que invierten en la construcción son los migrantes que se encuentran principalmente en los Estados



Características económicas



Población de 12 años y más



Fuente. INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Ganadería

Los habitantes practican en baja escala la cría de ganado bovino y equino (10 a 15 cabezas de ganado bovino y de 4 a 5 cabezas de ganado equino), el manejo que le dan es extensivo ya que lo dejan en la zona cálida la cual tiene uso de potrero.

El terreno donde establecen cultivos de maíz cuando ya se levanta la cosecha, este es utilizado como potrero para alimentar al ganado con el que cuentan. Existen dos ranchos ganaderos comunales: El Ocote y el Rancho Vidalonga.

La venta de ganado se realiza en el lugar a donde se trasladan los compradores interesados, el pago por cabeza depende de la calidad y tamaño del animal. Las áreas de clima cálido con pastizales son utilizadas para la actividad ganadera tanto de los ranchos como de los comuneros que tiene ganado bovino y equino.

Acuacultura

Las principales líneas de captura son el arroyo del corazón y el río grande. Las técnicas utilizadas son el arpón o la chicalmata (red de costal con aro de bejuco), así como también se emplea el visor y la atarraya, los organismos capturados para su venta son chacales (crustáceos).



En el río de la localidad Río Jordán hay una gran variedad de especies acuícolas que son aprovechadas por las personas de la localidad para consumo familiar y para venta.

Las personas de la localidad consideran que el principal problema al que se enfrentan es el aprovechamiento inadecuado de camarones ya que en la actualidad se están extinguiendo e incluso hay personas que no pertenecen a la localidad y que entran a aprovechar.

En el municipio también existen dos personas que se dedican a la cría de peces utilizando infraestructura rustica ya que mencionan que a pesar de que han realizado gestiones para que se les apoye con infraestructura adecuada no lo han conseguido.

El problema al que se enfrentan constantemente es la muerte de cría por no dar el manejo adecuado ya sea por falta de asesoría o bien por falta de infraestructura adecuada.

Comunicaciones (calles, caminos, carreteras y puentes) y transportes

La carretera que conecta al municipio con la Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz tiene una distancia aproximada de 80 kilómetros con 3 horas de tiempo de traslado y 60 kilómetros hacia la Ciudad de Puerto Escondido Oaxaca con 2 horas de traslado. Según los participantes, en los barrios y colonias existen calles reducidas, deterioradas y otras que las orillas se están desprendiendo, esto dificulta el paso de vehículos y personas en temporada de lluvias principalmente en la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sección, debido a que el 80% de las calles son de tierra. Los caminos que conectan a las comunidades, barrios y colonias son de terracería y en parte se encuentran deterioradas. Por otra parte, existen dos antenas de comunicación telefónica. Al revisar algunas estadísticas de la Encuesta Intercensal INEGI (2015) de 777 viviendas particulares habitadas, el 10.2% tiene teléfono fijo; 0.4% tiene internet; 21.4% tiene televisión de paga; 8.1% tiene pantalla plana; 6.4% tiene computadora y el 56.0% tiene teléfono celular.





En cuanto al servicio de transporte en el municipio, existen aproximadamente 30 mototaxis que trabajan por cuenta propia sin contar con alguna Organización, apegándose a lo que estableció la asamblea de ciudadanos, donde les prohibieron tramitar concesiones de transporte público debido a que ello puede generar malas prácticas en el sector transporte, mismos que brindan el servicio de traslado hacia las diversas comunidades, barrios y colonias. Así mismo existen camionetas de servicio mixto que prestan sus servicios de manera independiente.

Con relación al abasto rural, en el municipio cuenta una tienda de DICONSA que provea de alimentos a precio accesible o al menos más bajo que las tiendas establecidas y además una tienda municipal mismo que ofrecen productos a precios accesibles a los habitantes de la Comunidad

Abasto y comercialización

El abasto de alimentos y productos no constituyen problemática alguna para su adquisición sin embargo existen, ya que existe en las comunidades la tienda DICONSA en donde la población adquiere los productos de la canasta básica, además de las tiendas de abarrotes donde adquieren los productos de primera necesidad.

Los productos como el café pergamino se comercializan por toneladas en la ciudad de Oaxaca, café oro y polvo de café se distribuye en la misma comunidad, mientras que la miel es entregada al acaparador en la ciudad de Oaxaca, las carnes del ganado de traspatio son para consumo familiar.

Los puntos de venta y distribución son principalmente Puerto Escondido y Miahuatlán. Pero dentro del municipio hay familias que no se dedican a la agricultura y compran el maíz y frijol a sus vecinos ya sea por mayoreo o menudeo. También hay familias que no les alcanza su producción para todo el año y se ven en la necesidad de comprar a otros productores.

Otro producto obtenido del cultivo de maíz es el totomoxtle (hojas de las mazorcas), que son utilizadas para hacer tamales. La sacada de totomoxtle es una de las





actividades principales que realizan los productores de maíz. La venta de totomoxtle la realizan por bulto.

El 50% de las viviendas manifestaron que se dedican a cultivar café. También existen escuelas que tienen parcelas agrícolas de cafetales, y los comercializan para obtener ingresos económicos para los gastos de las escuelas. Las variedades cultivadas de café son las siguientes: Café criollo, café caturra, café Borbón, y café bondonobo. La tecnología utilizada es tradicional y consta de semilleros rústicos, bolsas de polietileno, palas, canastos y bestias para transportar la cosecha. Los cultivos se asocian con árboles de sombra como macagüil, palo de toro, platanares, árboles frutales como mamey entre otros, durante el año se realizan podas a los arbolitos de café. Se le da un valor agregado al café por ser orgánico.

Turismo

San Baltazar Loxicha cuenta con recursos naturales atractivos para establecer un proyecto eco turístico. Dentro de estos se encuentra la cascada del arroyo Nagual que se encuentra ubicada sobre carretera, el río paso ancho que se encuentra sobre carretera, el cerro brujo que cuenta con recursos naturales atractivos.

El comisariado de bienes comunales menciona que ya tienen pensado establecer un proyecto eco turístico, pero lo que les hace falta es asesoría para echarlo andar, ya que los recursos naturales con los que cuentan son atractivos y los comuneros han valorado que un establecer un proyecto de este tipo sería un avance para el municipio.

Otra ventaja es que en la localidad Río Jordán se encuentra un río que se encuentra en buenas condiciones y que es conservado por la localidad a pesar de que constantemente llegan personas de poblaciones y localidades vecinas a visitarlos para pasar un rato al aire libre con su familia.

Este puede ser aprovechado para establecer algún proyecto eco turístico o bien para que las familias establezcan negocios familiares en la localidad y puedan ofrecerlo a las personas que visitan el río.





Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	8	10,16,11
Fortalecer la productividad local para elevar la calidad de vida de la población.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1	8.2 8.3 8.4	10.2
Coadyuvar para generar sinergias entre productores locales y aprovechar economías y canales de comercialización.	8.5 8.9	
Línea de acción 1.1.1: • Apoyar en la organización de productores locales para aprovechar economías de escala que aumentan la productividad.		
Línea de acción 1.1.2: • Desarrollar con productores canales de comercialización con alta capacidad de pago por productos orgánicos y artesanales.		
Estrategia 1.2	8.2 8.3 8.4	11.1
Gestionar la asignación de recursos para la construcción de infraestructura que apoye los sectores productivos locales.	8.5 8.9	
Línea de acción 1.2.1: • Construir de infraestructura vial que eleve la producción y comercialización local		
Línea de acción 1.2.2: • Gestionar capacitaciones técnicas para los productores locales.		
Estrategia 1.3	8.2 8.3 8.4 8.5 8.9 8.	16.1
Considerar los recursos naturales del municipio para aprovecharlos en actividades turísticas		





Línea de acción 1.3.1: • Elaborar un anteproyecto de turismo ecológico.

Línea de acción 1.3.2: • Gestionar la generación de un proyecto integral de actividades turísticas.





X. SUSTENTABLE (PLANETA) (ODS 6,12,13,14,15)

Recursos naturales

Agua

Con el paso del tiempo este vital líquido se ha ido reduciendo en la cabecera municipal y en la agencia y sus localidades, en los tiempos de sequía la agencia de Santa Martha Loxicha es la que carece en mayor porcentaje de este vital servicio, los pozos profundos al mismo tiempo que carecen de agua representan un peligro para los niños que con cubetas acuden a dichos lugares para transportar el agua.

El municipio está rodeado de dos ríos los cuales limitan los terrenos comunales entre los Municipios de Santa Catarina Loxicha, San Sebastián y con los terrenos de San Francisco Coatlán, mismo que desemboca en la Barra de Colotepec, a 15 kilómetros de Puerto Escondido.

Los recursos hidrográficos los separamos de acuerdo a las localidades, ya que cada una de ellas cuenta con diferentes fuentes de abastecimiento para consumo humano, aprovechamiento agrícola, o bien mantos acuíferos que aún no han sido aprovechados.

En la cabecera municipal de San Baltazar Loxicha encontramos Ríos, arroyos y nacimientos que se nombran a continuación:

Ríos

Río Latizona, este Río Baja a Paso Ancho, Río grande, Río Jordán, Río Paso Ancho, Río Guacamaya, Río Corazón, Río Loxicha el cual se junta con el Río Guacamaya, Río Corazón y Río Paso Ancho y pasa por el municipio de Santa Catarina Loxicha y San Agustín Loxicha, Río Santa Úrsula que se junta en el paraje sangre de drago. Río Santa Úrsula, el agua es aprovechada por productores de maíz y frijol para el riego agrícola de 20 ha aproximadamente, el riego que utilizan es por zanja (rodado).

Arroyos

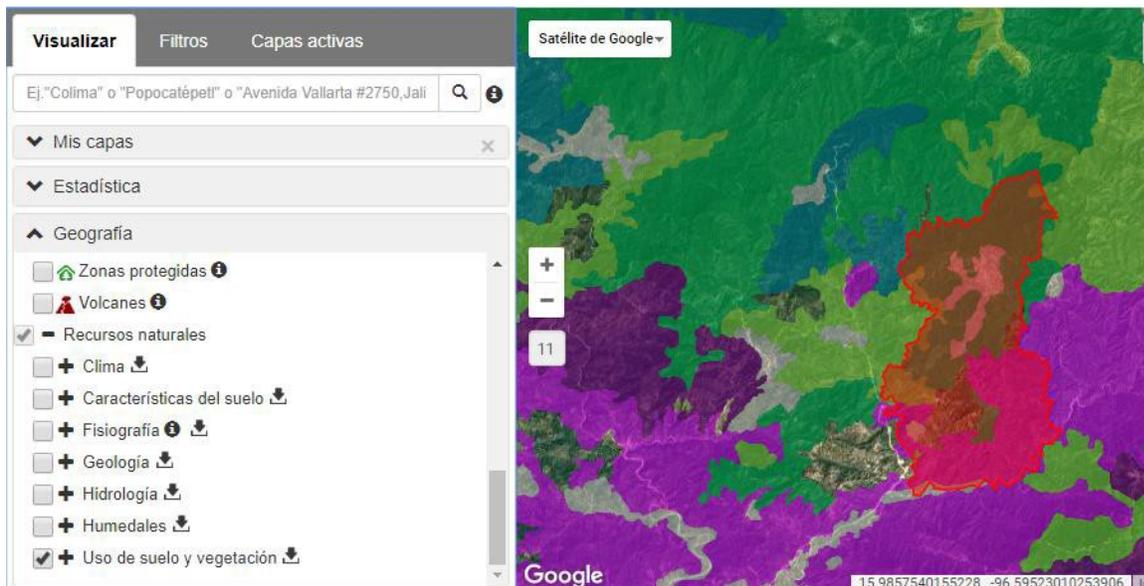
Arroyo Azucena, de este arroyo se toma el agua para abastecer a la cabecera municipal de San Baltazar Loxicha con el agua potable, tiene un cauce de 4” aproximadamente. Arroyo Buena Vista, aquí hay una toma de agua potable que abastece a las familias de la cabecera municipal de San Baltazar Loxicha, tiene un cauce aproximado de 4”.



también es aprovechado para riegos agrícolas de maíz y frijol de terrenos vecinos a este arroyo, el riego que utilizan es en zanja (rodado).

Suelo

El principal uso del suelo en la cabecera municipal es para la agricultura, se cosecha el maíz, frijol, café, entre otros árboles frutales; también existen áreas forestales con especies de coníferas, bosque de pino encino, bosque de encino, entre otras especies. Algunas de las cuestiones que afectan el suelo es que algunas personas aún realizan el rozo, tumba y quema así como el uso de herbicidas en sus cultivos.



Fuente: Mapas de uso de suelo, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2017)

El predio se encuentra en la provincia fisiográfica Sierra madre del Sur, en las subprovincias cordillera costera del sur y costa del sur, y se caracteriza por la presencia de sierras altas y bajas complejas, así como de valles intermóntanos. La altura promedio de todo el predio es de 950 msnm, siendo la más baja de 110 m y la más alta de 1790 m, mientras que la superficie de producción maderable comercial presenta el siguiente rango altitudinal.



Altura máxima: 1680 msnm
 Altura mínima: 950 msnm
 Altura media: 1315 msnm

Los cerros más conocidos por la comunidad son los siguientes: cerro buena vista, este es el cerro más alto dentro del municipio, cerro sabroso, cerro gordo, cerro mosquito, cerro chiche de Josefa, cerro semilla, cerro brujo, cerro beteca y cerro agua blanca, de estos tres últimos sacan leña de encino y yegareche para consumo familiar

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	12, 13, 15	6
Garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1	12.2, 12.5, 13.3, 15.1, 15.3,	6.3, 6.6
Preservar los recursos naturales existentes en San Baltazar Loxicha.	15.14	
Línea de acción 1.1.1. Gestionar programas de reforestación en las dependencias correspondientes.		
Línea de acción 1.1.2. Realizar talleres sobre la utilización sostenible de la tierra para uso agrícola.		
Línea de acción 1.1.3. Promover la prevención, reducción, reciclaje y reutilización de desechos para disminuir la contaminación de suelo y agua.		
Línea de acción 1.1.4. Realizar campañas de limpieza en los ríos para disminuir la contaminación.		





Manejo de los residuos sólidos

El manejo de los residuos sólidos es competencia del Gobierno Municipal como lo estipula el Art.115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos una de las funciones y servicios que tienen a su cargo los Municipios es la “limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos”.

El servicio de recolección de basura se proporciona a toda la Comunidad a través dos unidades (camioneta de 3 toneladas y un volteo), se estima que se recolectan quincenalmente de entre 12 y 15 toneladas de basura, estas son llevadas al tiradero municipal en predios ejidales en la Tercera Sección conocido como “camino a Santa Catarina”, pero sin ningún tratamiento adecuado. El área aproximada del tiradero municipal son: 15 x 30 metros, el perímetro no está cercado, no hay un encargado de recibir y clasificar la basura.

Sin embargo, existen personas que los residuos sólidos generados los queman o tiran a la orilla de la carretera por lo cual los plásticos son arrastrados en los arroyos en temporada de lluvia, por ende, el manejo inadecuado contamina los mantos acuíferos y arroyos.

No se cuenta con programas de educación y concientización por lo que es necesario la sensibilización hacia una cultura del cuidado del medio ambiente que contribuya a la mitigación al cambio climático.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	6, 9, 15	13
Garantizar el manejo integral y adecuado de los residuos sólidos para disminuir la contaminación.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1	1.6, 15.5, 6.3	13.3
Inculcar la cultura de la separación y reciclaje de los desechos.		





Línea de acción 1.1.1. Realizar talleres para la correcta la separación de los residuos orgánicos

Línea de acción 1.1.2. Realizar talleres de reciclaje de la basura.

Línea de acción 1.1.3. Asegurar el acceso a empleos a personas en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción 1.1.4. Gestionar talleres para la creación de compostas en los hogares.

Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial

El Ordenamiento Territorial permite contar con un diagnóstico del territorio que mejora las planificaciones de la administración del suelo, agua, recursos forestales, la realización de las actividades económicas.

En el municipio la zona centro se identifica como una zona semiurbana y concentran los principales servicios tanto educativos, de salud, municipales, de transporte y comercio. Según información de la autoridad agraria, existe un control del crecimiento de los asentamientos humanos, las viviendas que se requieren construir, se rigen por la normativa interna, es decir; previa autorización de la autoridad agraria se ubican los nuevos asentamientos. La autoridad agraria autoriza y realiza una delimitación y trazado de las nuevas calles que facilite introducir los servicios básicos necesarios. La zona dedicada a los asentamientos humanos es la zona Norte, aunque algunas familias que se están ubicando en las partes altas a las orillas del área urbana, esto ha dificultado la provisión de los servicios básicos, principalmente agua potable.

No existen zonas de reserva o áreas verdes, sin embargo, por el momento existe un control de las posesiones en cuanto a predios, viviendas e incluso zonas agrícolas, la autoridad agraria en coordinación con el consejo de vigilancia y la procuraduría agraria, emiten constancias de posesión de tierras, de donación de terrenos entre familiares y de posesión de lotes. El trazado del área urbana del municipio es inadecuado

Al no contar con un Plan de Ordenamiento Territorial no existe una regularización del uso racional de los recursos disponibles, así también de la regularización de los asentamientos humanos, culturales y económicos.





Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	ODS 5	ODS 4
Mejorar la planificación del territorio municipal para garantizar un desarrollo sostenible	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1	5.1, 5.2, 5.c	4.7
Contar con un instrumento de planificación territorial en el municipio		
Línea de acción 1.1.1. Realizar el diagnóstico ampliado sobre la situación actual del ordenamiento territorial para identificar los asentamientos en zonas de riesgo.		
Línea de acción 1.1.2. Implementar un reglamento que regule los asentamientos humanos.		





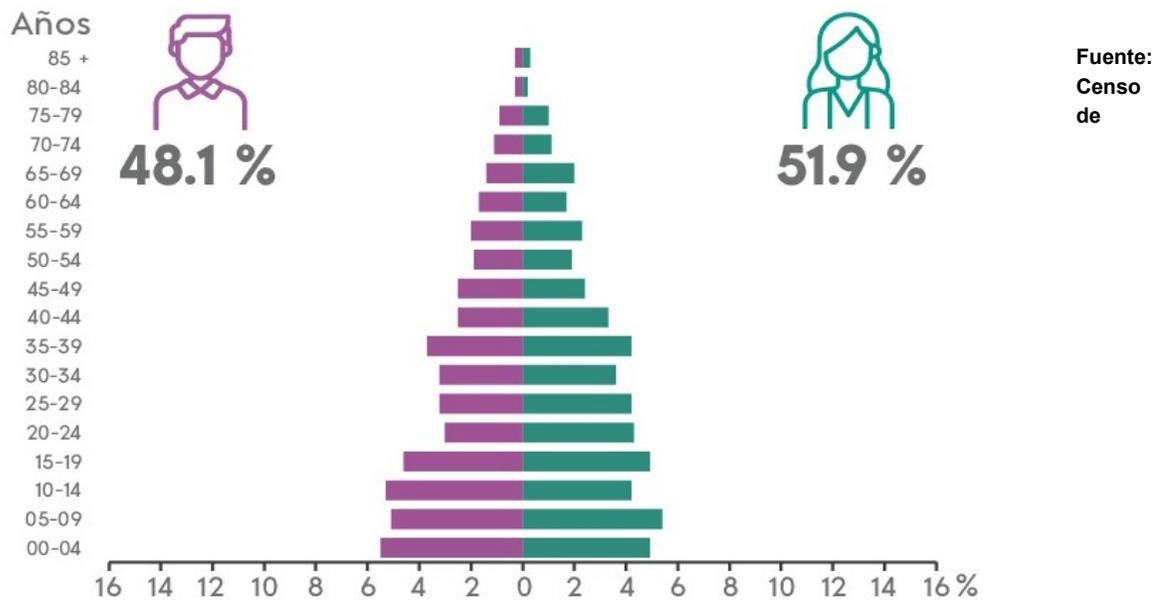
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES



XI. IGUALDAD DE GÉNERO (ODS 3,5,10,16)

Siguiendo los instrumentos de planeación de nivel superior como el Plan Estatal de Desarrollo de 2016-2022 y apegados a los lineamientos de la Coordinación General del COPLADE, a continuación, se desarrollará los siguientes temas:

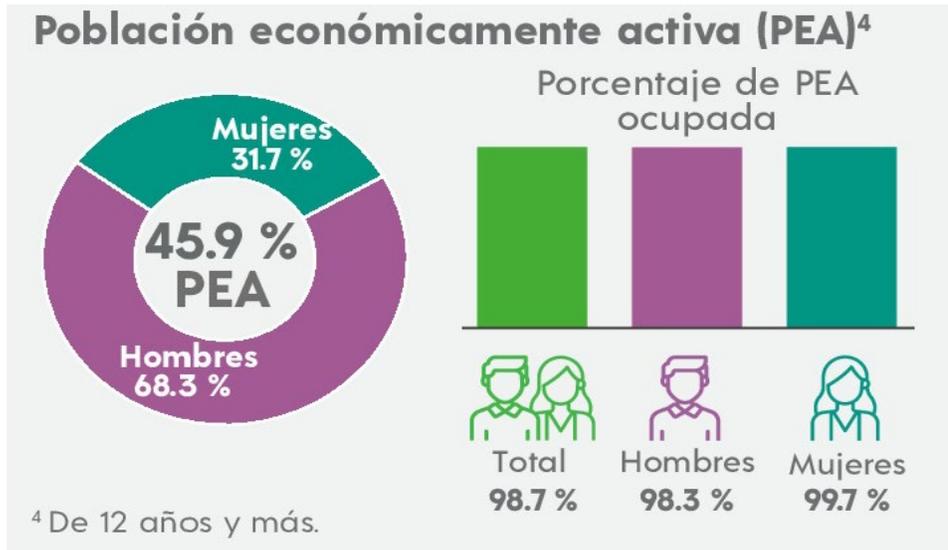
En el Municipio de San Baltazar Loxicha la mayoría de la población con mujeres como nos muestra el Censo de Población y Vivienda 2020; la Población de total es de 3,169 habitantes de los cuales del 51.9% de la población son mujeres y 48.1% son hombres.



Población y vivienda 2020 del INEGI

La Relación de hombre-mujeres nos dicen que existen 92 hombres por cada 100.

De la Población 12 años y más, el 45.9% son población económicamente activa (PEA), de estos el 31.7% son mujeres y el 68.3% son hombres. Así la población económicamente ocupada del total es 98.7%, las mujeres son 99.7% y 98.3% son hombres. Junto a ello en las mesas de participación ciudadana se mencionó que las principales actividades de las mujeres se centraron en el cuidado del hogar y de los hijos, por lo que su ocupación podría ser en apariencia engañosa.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI

Los datos estadísticos nos muestran la desigualdad que tiene el municipio si bien el mayor porcentaje de la población son mujeres (51.9%), solo el 31.7% son económicamente activas ya que la mayoría se dedican a las labores de la casa, por dicho trabajo no recibe alguna remuneración económica.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1: Garantizar las mismas oportunidades de desarrollo a las mujeres en el municipio de San Baltazar Loxicha	5	16
	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1 Fortalecer las capacidades productivas de las mujeres.	5.2	16.2
Línea de acción 1.1.1. Gestionar convenios con la Secretaría de la Mujer.		



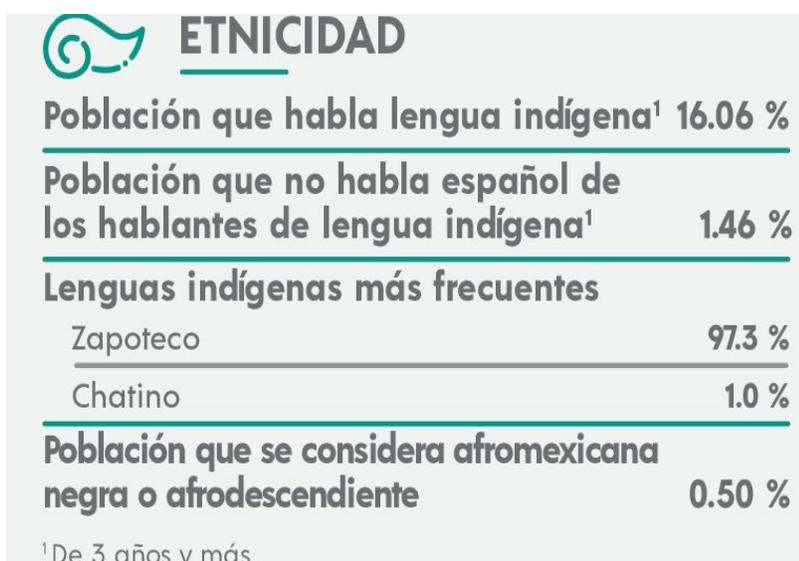
XII. ASUNTOS INDÍGENAS (4,10)

Particularmente el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se refiere a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como al respeto de su autonomía y formas de gobierno, en condese vigila que estas no contradigan el respeto a los derechos humanos, los cuales están respaldados por el Artículo 119 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que se refiere específicamente a los derechos humanos de los pueblos originarios.

Sin embargo, será necesario que esta nueva administración municipal establezca un nuevo ordenamiento que regule la vida social y, además de promover el respeto a los derechos humanos, también promueva la participación libre y voluntaria de la mujer en todos los ámbitos públicos y sociales, procurando la igualdad de género en las oportunidades de desarrollo.

La composición del nuestro Estado es sumamente diversa, los pueblos indígenas en su mayoría habitan en los Municipios rurales, como en el caso del Municipio de San Baltazar Loxicha, de la población de 3 años y más solo el 16.06% habla lengua indígena, de este segmento de la población el 1.46% habla español de los hablantes de lengua indígena.

Las lenguas indígenas más frecuentes el 97.3% es el Zapoteco y el Chatino solo un 1.0%, Así como un .50% de la población se considera afromexicana negra o afrodescendiente.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI





Aunque los datos oficiales anteriores nos muestran la situación que tiene el municipio respecto a esta población, el municipio alberga una gran riqueza cultural, la cual puede observarse a través de su gastronomía, danza, música, vestimenta, lengua, costumbres, tradiciones, fiestas, tequio.

De acuerdo a lo mencionado por los asistentes a los talleres, argumentan que en San Baltazar Loxicha existió una danza tradicional de la cual es necesario hacer el trabajo de rescate, debido a que existen al menos cuatro personas que aun conocen la coreografía, además de la danza de la pluma mismo que llego a la Comunidad con la enseñanza de habitantes de Cuixtla, Miahuatlán que llegaron a establecerse en la Comunidad, dichos bailables tiene alrededor de 20 años que ya no se practica, anteriormente en cada feria anual se hacía la presentación de la danza de la pluma, de los cuales requería de una preparación de seis meses y el vestuario se tenía que confeccionar en la comunidad, además de teñir las plumas para elaborar los penachos. Son tradiciones que necesitan una ardua labor de rescate para el bien de la Comunidad.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1: Salvaguardar la cultura de la población indígena del Municipio de San Baltazar Loxicha	4	16
	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1 Fortalecer la cultura en el municipio.	4.7	16.b
Línea de acción 1.1.1. Realizar programas de difusión del cultural del municipio.		





XIII. DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 3,4,10,16)

Los grandes obstáculos que impiden el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia en Oaxaca, son la pobreza, la violencia en todas sus formas y la falta de oportunidades de desarrollo, siendo que niñas y niños tienen los mismos derechos que las personas adultas, además de considerar su especial condición de personas en proceso de desarrollo físico y mental.

De acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño, toda persona menor de 12 años se considera niña o niño, y si es menor de 18 años se considera adolescente.

Reconocer a las niñas, niños y adolescentes como personas titulares de derechos, modifican la relación de la sociedad y de las instituciones hacia ellas y ellos, pues el Estado debe garantizar el respeto de todos sus derechos humanos.

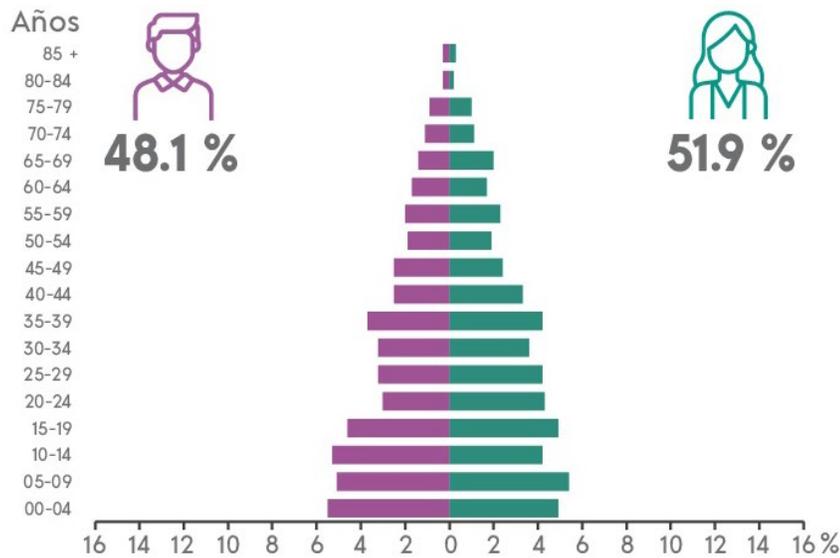
El derecho que tiene toda niña, niño y adolescente a la supervivencia, comprende el derecho a la vida, a la alimentación y a un óptimo desarrollo físico, mental y emocional, que se relaciona con su derecho a acceder a servicios de salud y seguridad social. Igualmente requiere de condiciones materiales y sociales que contribuyan a gozar del más alto nivel posible de salud, alimentación, a disfrutar de un medioambiente sano, de un crecimiento natural con acceso a la educación y a todos los niveles de escolaridad que favorezcan el desarrollo de sus habilidades motrices, cognitivas, afectivas y de interacción social, habilidades básicas en el desarrollo de su vida, mediante las cuales crecen adecuadamente las capacidades del cerebro y de los otros sistemas, cimentando con ello las bases para un crecimiento y progreso adecuados.

La vida en familia también es fundamental, ya que en el seno de ella se goza y disfruta de bienes y servicios en condiciones dignas y ambientales favorables, o se sufren las carencias sociales debidas a las limitaciones económicas que enfrentan sus padres y que les lleva a vivir en condiciones adversas que pueden repercutir en su formación integral limitando el progreso de su personalidad, el desarrollo de aptitudes, su capacidad mental y física, e incluso moral.

Como nos muestra los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda 2020, la población de niños, niñas y adoscentes cuenta con la siguiente estructura:

1. 00-04 años con 6% hombres y 5% mujeres;
2. 05-09 años 5% hombre y 6% mujeres,
3. 10-14 años 6% hombre y 4% mujeres.

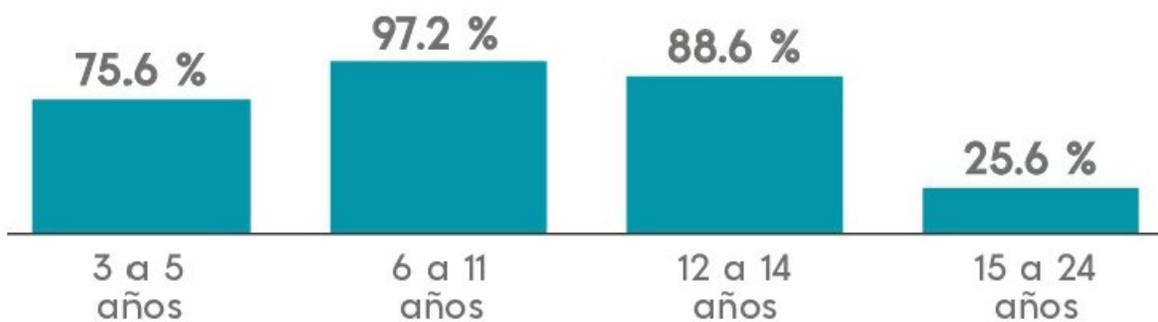




Fuente: Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI

Como nos muestra la siguiente gráfica, la población de 6 a 11 años de edad el 97.2% asiste a la escuela, mientras en el rango de 12 a 14 años que son adolescente es de 88.6%, es decir conforme van ingresando las niñas, niños ya adolecente van dejan de estudiar, poniendodo vulnerables a este segmento de la población.

Asistencia escolar



Fuente: Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI





Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1: Garantizar el acceso a la educación a las niñas, niños y adolescentes.	4	16
	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1 Vincular con las instituciones educativas	4.5	16.2
Línea de acción 1.1.1. Realizar programas con el IEEPO para mejorar las condiciones educativas en la población.		





XIV. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Después de identificar los principales problemas que restringen el desarrollo municipal y al determinar las soluciones más viables para mejorar el desarrollo local en sus diversos ámbitos; social, económico, ambiental, humano e institucional. Se procede a organizar la información mediante una matriz de programación, presupuestación, metas e indicadores, esta matriz concentrará los datos siguientes: el eje del plan, objetivos estratégico, estrategias, líneas de acción, proyectos, obras y acciones, el problema que resuelve, el objetivo de cada proyecto, las metas, el indicador, costo estimado, año de ejecución, fuente de financiamiento y los responsables internos que estarán al pendiente de su implementación y evaluación.

La planeación municipal requiere de un proceso enfocado a la Gestión para Resultados, la cual nos lleva al desarrollo de la programación enfocada al cumplimiento de objetivos y metas del ejercicio del gasto, que, a su vez, se encuentran alineados al documento rector que es el Plan Municipal de Desarrollo.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) abarca un conjunto de metodologías, procesos e instrumentos que incorporan sistemáticamente el desempeño observado y esperado de las instituciones en la ejecución del gasto como insumo central en la toma de decisiones presupuestales.

El enfoque principal del PbR, lo constituye la generación de valor público o bienestar, es decir, el desempeño en términos de los resultados generados como consecuencia del gasto.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN IXTLÁN DE JUÁREZ 2022				
PROYECTO	AÑO (S) DE GOBIERNO EN QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Reforma	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de Pavimento a Base de Concreto hidráulico en la Calle Días Ordaz	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais





Rehabilitación de Caminos Rurales Varios Parajes	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Mantenimiento de Pozo Profundo de Agua Entubada	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Mantenimiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Santa Martha Loxicha.	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de Drenaje Pluvial en la Localidad de Rio Jordán.	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de la Red de distribución de agua entubada en la Localidad Unión del Sur.	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de la Red de distribución de agua entubada en la Localidad Unión del Sur.	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela CECYTE. clave:20EMS0013P	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física en la Escuela CECYTE, clave:20EMS0013P en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física en la Escuela CECYTE, clave:20EMS0013P en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar Benito Juárez, clave:20DCC2304L	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Miguel Negrete clave:20DPR3015G	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de Comedor Escolar en la Escuela Primaria Miguel Negrete, clave:20DPR3015G	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar Miguel Hidalgo y Costilla clave:20DCC1807X	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Preescolar Miguel Hidalgo y Costilla, clave:20DCC1807X, en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Rehabilitación de las Aulas en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, clave:20DPR0460V	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Mantenimiento de Servicios Básicos (Electricidad) en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, clave:20DPR0460V	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais





Construcción de Servicios Básicos (Agua) en la Escuela Preescolar Rosaura Zapata, clave:20DCC0191L	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar Rosaura Zapata, clave:20DCC0191L	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Mantenimiento de aulas en la Escuela Telesecundaria, clave:20DTV0529J	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Mantenimiento de Servicios Básicos (electricidad) en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0529J	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de un aula en la Escuela Primaria Patria, clave: 20DPB1995L	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Construcción de barda perimetral en la Escuela Preescolar, "Rafael Ramírez" clave: 20DCC1594L	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Entubada	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	fais
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle, Porfirio Diaz y Lázaro Cárdenas de la Localidad de San Baltazar Loxicha, Municipio de San Baltazar Loxicha.	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	otras fuentes
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0824L, en la Localidad de Santa Martha Loxicha, Municipio de San Baltazar Loxicha.	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	otras fuentes
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en las Calles, Allende, Progreso, Los Reyes, Francisco I Madero y La Rural, en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	otras fuentes
Construcción de Sistema de Agua Entubada en las Calles, las Palmas, Porfirio Diaz, Morelos, Diaz Ordaz, y Calle Independencia, en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	otras fuentes
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Patria, clave:20DPB1995L, en la Localidad de Santa Martha Loxicha, Municipio de San Baltazar Loxicha.	2022	Regidor y comité de obras	POR DEFINIR	otras fuentes





XV. METAS E INDICADORES

METAS E INDICADORES 2022			
PROYECTO	META	INDICADOR	PERIODO DE REVISIÓN
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Reforma	100 ML	ML construidos/ML programados*100	ANUAL
Construcción de Pavimento a Base de Concreto hidráulico en la Calle Días Ordaz	100 ML	M3 construidos/M3 programados*100	ANUAL
Rehabilitación de Caminos Rurales Varios Parajes	4 KM	KM construidos/KM programados*100	ANUAL
Mantenimiento de Pozo Profundo de Agua Entubada	50 ML	ML construidos/ML programados*100	ANUAL
Mantenimiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Santa Martha Loxicha.	30 POSTES	Postes construidos/postes programados*100	ANUAL
Construcción de Drenaje Pluvial en la Localidad de Rio Jordán.	20 ML	ML construidos/ML programados*100	ANUAL
Construcción de la Red de distribución de agua entubada en la Localidad Unión del Sur.	2 KM	KM construidos/KM programados*100	ANUAL
Construcción de la Red de distribución de agua entubada en la Localidad Unión del Sur.	72 M3	M3 construidos/M3 programados*100	ANUAL
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela CECYTE. clave:20EMS0013P	20 ML	ML construidos/ML programados*100	ANUAL
Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física en la Escuela CECYTE, clave:20EMS0013P en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	570 M2	M2 construidos/M2 programados*100	ANUAL
Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física en la Escuela CECYTE, clave:20EMS0013P en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	15 ML	ML construidos/ML programados*100	ANUAL





Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar Benito Juárez, clave:20DCC2304L	20 ML	ML construidos/ML programados*100	ANUAL
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Miguel Negrete clave:20DPR3015G	20 ML	ML construidos/ML programados*100	ANUAL
Construcción de Comedor Escolar en la Escuela Primaria Miguel Negrete, clave:20DPR3015G	35 M2	M2 construidos/M2 programados*100	ANUAL
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar Miguel Hidalgo y Costilla clave:20DCC1807X	10 ML	ML construidos/ML programados*100	ANUAL
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Preescolar Miguel Hidalgo y Costilla, clave:20DCC1807X, en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	570 M2	M2 construidos/M2 programados*100	ANUAL
Rehabilitación de las Aulas en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, clave:20DPR0460V	120 M2	M2 construidos/M2 programados*100	ANUAL
Mantenimiento de Servicios Básicos (Electricidad) en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, clave:20DPR0460V	100 ML	ML construidos/ML programados*100	ANUAL
Construcción de Servicios Básicos (Agua) en la Escuela Preescolar Rosaura Zapata, clave:20DCC0191L	50 M3	M3 construidos/M3 programados*100	ANUAL
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar Rosaura Zapata, clave:20DCC0191L	50 ML	ML construidos/ML programados*100	ANUAL
Mantenimiento de aulas en la Escuela Telesecundaria, clave:20DTV0529J	150 M2	M2 construidos/M2 programados*100	ANUAL
Mantenimiento de Servicios Básicos (electricidad) en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0529J	130 ML	ML construidos/ML programados*100	ANUAL
Construcción de un aula en la Escuela Primaria Patria, clave: 20DPB1995L	48 M2	M2 construidos/M2 programados*100	ANUAL





Construcción de barda perimetral en la Escuela Preescolar, "Rafael Ramírez" clave: 20DCC1594L	50 ML	ML contruidos/ML programados*100	ANUAL
Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Entubada	50 ML	ML contruidos/ML programados*100	ANUAL
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle, Porfirio Díaz y Lázaro Cárdenas de la Localidad de San Baltazar Loxicha, Municipio de San Baltazar Loxicha.	42 postes	Postes contruidos/postes programados*100	ANUAL
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0824L, en la Localidad de Santa Martha Loxicha, Municipio de San Baltazar Loxicha.	570 m2	M2 contruidos/M2 programados*100	ANUAL
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en las Calles, Allende, Progreso, Los Reyes, Francisco I Madero y La Rural, en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	50 postes	Postes contruidos/postes programados*100	ANUAL
Construcción de Sistema de Agua Entubada en las Calles, las Palmas, Porfirio Díaz, Morelos, Díaz Ordaz, y Calle Independencia, en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	3000 ml	ML contruidos/ML programados*100	ANUAL
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Patria, clave:20DPB1995L, en la Localidad de Santa Martha Loxicha, Municipio de San Baltazar Loxicha.	570 m2	M2 contruidos/M2 programados*100	ANUAL





XVI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) estará contemplada en los Programas Operativos Anuales, donde, se establecerá el presupuesto, las fuentes de financiamiento, las metas e indicadores que permitirán el cumplimiento de las acciones de gobierno y las dependencias responsables de implementarlas. En este sentido, el PMD considera al seguimiento y evaluación como componentes necesarios, que permiten valorar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

El proceso de evaluación estará a cargo de la Contraloría Municipal, quien revisará el desempeño de las áreas de la administración municipal, con énfasis en los programas y proyectos sustantivos.





XVII. MATRIZ DE CONSISTENCIA





Matriz de Consistencia San Baltazar Loxicha

EJE PMD	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO	ODS	META ODS	META PROGRAMADA	BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO TOTAL ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
PROSPERIDAD	CAMINOS Y CARRETERAS	Fortalecer la productividad local para elevar la calidad de vida de la población.	Gestionar la asignación de recursos para la construcción de infraestructura que apoye los sectores productivos locales.	Construir de infraestructura vial que eleve la producción y comercialización local	Los caminos y vialidades necesitan reparación para una mejor accesibilidad, comercio y activación de la economía	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Reforma	8	10.2	100 ML	880	ML construidos/ML programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PROSPERIDAD	CAMINOS Y CARRETERAS	Fortalecer la productividad local para elevar la calidad de vida de la población.	Gestionar la asignación de recursos para la construcción de infraestructura que apoye los sectores productivos locales.	Construir de infraestructura vial que eleve la producción y comercialización local	Los caminos y vialidades necesitan reparación para una mejor accesibilidad, comercio y activación de la economía	Construcción de Pavimento a Base de Concreto hidráulico en la Calle Días Ordaz	8	10.2	100 ML	160	M3 construidos/M3 programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PROSPERIDAD	CAMINOS Y CARRETERAS	Fortalecer la productividad local para elevar la calidad de vida de la población.	Gestionar la asignación de recursos para la construcción de infraestructura que apoye los sectores productivos locales.	Construir de infraestructura vial que eleve la producción y comercialización local	Los caminos y vialidades necesitan reparación para una mejor accesibilidad, comercio y activación de la economía	Rehabilitación de Caminos Rurales Varios Parajes	8	10.2	4 KM	3,189	KM construidos/KM programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022





PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS	Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad en las viviendas de San Baltazar Loxicha.	Contar con infraestructura asequible y de calidad en servicios básicos.	Rehabilitar sistema de agua potable que se encuentre en condiciones regulares.	Servicios básicos insuficientes para la población actual	Mantenimiento de Pozo Profundo de Agua Entubada	1, 6, 7, 11	1, 4, 11, 6, 1, 7.a	50 ML	496	ML construidos/ML programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS	Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad en las viviendas de San Baltazar Loxicha.	Contar con infraestructura asequible y de calidad en servicios básicos.	Construir red de distribución de energía eléctrica para las viviendas que carecen de este servicio.	Servicios básicos insuficientes para la población actual	Mantenimiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Santa Marthita Loxicha.	1, 6, 7, 12	1, 4, 11, 6, 1, 7.a	30 POSTES	496	Postes construidos/postes programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS	Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad en las viviendas de San Baltazar Loxicha.	Contar con infraestructura asequible y de calidad en servicios básicos.	Construir red de distribución de drenaje para las viviendas que carecen de este servicio.	Servicios básicos insuficientes para la población actual	Construcción de Drenaje Pluvial en la Localidad de Río Jordán.	1, 6, 7, 13	1, 4, 11, 6, 1, 7.a	20 ML	66	ML construidos/ML programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS	Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad en las viviendas de San Baltazar Loxicha.	Contar con infraestructura asequible y de calidad en servicios básicos.	Construir red de distribución de agua potable para las viviendas que carecen de este servicio.	Servicios básicos insuficientes para la población actual	Construcción de la Red de distribución de agua entubada en la Localidad Unión del Sur.	1, 6, 7, 14	1, 4, 11, 6, 1, 7.a	2 KM	905	KM construidos/KM programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022





PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS	Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad en las viviendas de San Baltazar Loxicha.	Contar con infraestructura asequible y de calidad en servicios básicos.	Construir red de distribución de agua potable para las viviendas que carecen de este servicio.	Servicios básicos insuficientes para la población actual	Construcción de la Red de distribución de agua entubada en la Localidad Unión del Sur.	1, 6, 7, 15	1, 4, 11, 1, 6, 1, 7, 15	72 M3	905	M3 construidos/M3 programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Construir infraestructura complementaria para las instituciones educativas (techados, bardas, comedores).	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela CECYTE. clave:20EMS0013 P	4, 9	1, 7, 12	20 ML	84	ML construidos/ML programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Construir infraestructura complementaria para las instituciones educativas (techados, bardas, comedores).	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física en la Escuela CECYTE. clave:20EMS0013 P en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	4, 9	1, 7, 12	570 M2	84	M2 construidos/M2 programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Construir infraestructura complementaria para las instituciones educativas (techados, bardas, comedores).	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física en la Escuela CECYTE. clave:20EMS0013 P en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	4, 9	1, 7, 12	15 ML	60	ML construidos/ML programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022







PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Construir infraestructura complementaria para las instituciones educativas (techados, bardas, comedores).	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Construcción de Barca Perimetral en la Escuela Preescolar Benito Juárez. clave:20DCC2304 L	4, 9	1, 7, 12	20 ML	68	ML construidos/ML programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Construir infraestructura complementaria para las instituciones educativas (techados, bardas, comedores).	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Construcción de Barca Perimetral en la Escuela Primaria Miguel Negrete clave:20DPR3015 G	4, 9	1, 7, 12	20 ML	147	ML construidos/ML programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Construir infraestructura complementaria para las instituciones educativas (techados, bardas, comedores).	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Construcción de Comedor Escolar en la Escuela Primaria Miguel Negrete. clave:20DPR3015 G	4, 9	1, 7, 12	35 M2	147	M2 construidos/M2 programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Construir infraestructura complementaria para las instituciones educativas (techados, bardas, comedores).	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Construcción de Barca Perimetral en la Escuela Preescolar Miguel Hidalgo y Costilla clave:20DCC1807 X	4, 9	1, 7, 12	10 ML	39	ML construidos/ML programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022





PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Construir infraestructura complementaria para las instituciones educativas (techados, bardas, comedores).	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Preescolar Miguel Hidalgo y Costilla, clave:20DCC1807 X, en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	4, 9	1, 7, 12	570 M2	39	M2 construidos/M2 programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Gestionar la construcción de aulas en las instituciones que lo requieren.	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Rehabilitación de las Aulas en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, clave:20DPR0460 V	4, 9	1, 7, 12	120 M2	132	M2 construidos/M2 programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Mejorar los servicios básicos en las instituciones educativas.	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Mantenimiento de Servicios Básicos (Electricidad) en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, clave:20DPR0460 V	4, 9	1, 7, 12	100 ML	132	ML construidos/ML programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Mejorar los servicios básicos en las instituciones educativas.	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Construcción de Servicios Básicos (Agua) en la Escuela Preescolar Rosaura Zapata, clave:20DCC0191 L	4, 9	1, 7, 12	50 M3	78	M3 construidos/M3 programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022







PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Construir infraestructura complementaria para las instituciones educativas (techados, bardas, comedores).	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar Rosaura Zapata, clave:20DCC0191 L	4, 9	1, 7, 12	50 ML	78	ML construidos/ML programados *100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Gestionar la construcción de aulas en las instituciones que lo requieren.	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Mantenimiento de aulas en la Escuela Telesecundaria, clave:20DTV0529 J	4, 9	1, 7, 12	150 M2	111	M2 construidos/M2 programados *100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Mejorar los servicios básicos en las instituciones educativas.	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Mantenimiento de Servicios Básicos (electricidad) en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0529J	4, 9	1, 7, 12	130 ML	111	ML construidos/ML programados *100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Gestionar la construcción de aulas en las instituciones que lo requieren.	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Construcción de un aula en la Escuela Primaria Patria, clave: 20DPB1995L	4, 9	1, 7, 12	48 M2	150	M2 construidos/M2 programados *100	POR DEFINIR	FAIS	2022







PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Construir infraestructura complementaria para las instituciones educativas (techados, bardas, comedores).	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Construcción de barda perimetral en la Escuela Preescolar, "Rafael Ramírez" clave: 20DCC1594L	4, 9	1, 7, 12	50 ML	45	ML construidos/ML programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS	Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad en las viviendas de San Baltazar Loxicha.	Contar con infraestructura asequible y de calidad en servicios básicos.	Rehabilitar sistema de agua potable que se encuentre en condiciones regulares.	Servicios básicos insuficientes para la población actual	Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Entubada	1, 6, 7, 15	1, 4, 11, 1, 6, 1, 7, a	50 ML	496	ML construidos/ML programados*100	POR DEFINIR	FAIS	2022
PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS	Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad en las viviendas de San Baltazar Loxicha.	Contar con infraestructura asequible y de calidad en servicios básicos.	Construir red de distribución de energía eléctrica para las viviendas que carecen de este servicio.	Servicios básicos insuficientes para la población actual	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle, Porfirio Díaz y Lázaro Cárdenas de la Localidad de San Baltazar Loxicha, Municipio de San Baltazar Loxicha.	1, 6, 7, 16	1, 4, 11, 1, 6, 1, 7, a	42 postes	215	Postes construidos/postes programados*100	POR DEFINIR	otras fuentes	2022





PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Construir infraestructura complementaria para las instituciones educativas (techados, bardas, comedores).	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria clave: 20D TV0824L, en la Localidad de Santa Martha Loxicha, Municipio de San Baltazar Loxicha.	4, 9	1, 7, 12	570 m2	496	M2 construidos/M2 programados*100	POR DEFINIR	otras fuentes	2022
PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS	Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad en las viviendas de San Baltazar Loxicha.	Contar con infraestructura asequible y de calidad en servicios básicos.	Construir red de distribución de energía eléctrica para las viviendas que carecen de este servicio.	Servicios básicos insuficientes para la población actual	Red de Distribución de Energía Eléctrica en las Calles, Allende, Progreso, Los Reyes, Francisco I Madero y La Rural, en el Municipio de San Baltazar Loxicha	1, 6, 7, 15	1, 4, 11, 1, 6, 1, 6, 1, 7, 15 7.a	50 postes	315	Postes construidos/postes programados*100	POR DEFINIR	otras fuentes	2022
PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS	Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad en las viviendas de San Baltazar Loxicha.	Contar con infraestructura asequible y de calidad en servicios básicos.	Construir red de distribución de agua potable para las viviendas que carecen de este servicio.	Servicios básicos insuficientes para la población actual	Sistema de Agua Entubada en las Calles, las Palmas, Porfirio Diaz, Morelos, Diaz Ordaz, y Calle Independencia, en el Municipio de San Baltazar	1, 6, 7, 16	1, 4, 11, 1, 6, 1, 6, 1, 7, 16 7.a	3000 ml	470	ML construidos/ML programados*100	POR DEFINIR	otras fuentes	2022
PERSONAS	EDUCACIÓN	Garantizar instituciones educativas con espacios adecuados, aulas, equipo, mobiliario, servicios, en condiciones óptimas y de calidad.	Proveer de infraestructura asequible, en buenas condiciones y de calidad en diferentes áreas de las instituciones educativas.	Construir infraestructura complementaria para las instituciones educativas (techados, bardas, comedores).	Infraestructura deficiente, en mal estado y con limitaciones	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Patria, clave: 20DPB1995 L, en la Localidad de Santa Martha Loxicha, Municipio de San Baltazar Loxicha.	4, 9	1, 7, 12	570 m2	150	M2 construidos/M2 programados*100	POR DEFINIR	otras fuentes	2022





XVIII. ANEXOS

ANEXOS



CONSEJERO PRESIDENTE
 Municipio San Baltazar
 Loxicha,
 Dtto. Pochutla, Oax.
 2020 - 2022

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Gobierno del Estado
COPLADE
 Enlace Técnico de Ocotlán

En el Municipio de **San Baltazar Loxicha**, Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día quince de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. **Gerardo Alvarado García**, Consejero Presidente, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACIÓN
 Municipio San Baltazar
 Loxicha,
 Dtto. Pochutla, Oax.
 2020 - 2022

CONSEJERO DE SALUD
 Municipio San Baltazar
 Loxicha,
 Dtto. Pochutla, Oax.
 2020 - 2022

ABEJA MUNICIPAL "SANTO ANTONIO LOXICHA"
 Mpio. San Baltazar
 Loxicha,
 Dtto. Pochutla, Oax.
 2022

CONSEJERO DE OBRAS
 Municipio San Baltazar
 Loxicha,
 Dtto. Pochutla, Oax.
 2020 - 2022

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión	Presidente del CDSM.

LOCALIDAD LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN BALTAZAR Loxicha, Oax.

REPRESENTANTE MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Loc. RIO JORDAN

REPRESENTANTE LOCAL Localidad El Ocoite, Mpio. San Baltazar Loxicha, Pochutla, Oax.

Instancia MUNICIPAL
 de la
 Mpio. San Baltazar Loxicha, Pochutla, Oax.



201132000014
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

[Signature]



CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"ROSAURA ZAPATA"
Clave: C.T. 20DCC0191L
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oaxaca.



ESC. PRIM. RUR. EST.
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE: 20DPR0460V
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oax.



Asociación de Padres de Familia
Centro de Educación Preescolar
"DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"
Clave: 20DCC1487Z
Unión del Sur,
San Baltazar Loxicha,
Poch., Oax.



IMSS
PROSPERA
COMITE DE SALUD
UMC No. 139
SAN BALTAZAR
LOXICHA, OAX.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"MIGUEL NEGRETTE"
20DPR3046C
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.



CENTRO PREESCOLAR
"BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DCC2304I
BARRIO ALTO
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAXACA



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"JULIO DE LA FUENTE"
C.C.T. 20DPB1873A
Unión del Sur, San Baltazar
Loxicha, Pochutla, Oax.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"RAFAEL RAMIREZ"
Clave: 20DCC1594L
Santa Martha,
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oaxaca.



CECYTE
Asoc. de Padres de Familia
"CECYTE"
ENSAD No. 13
Clave: 20EM50013P
San Baltazar
Loxicha
Dpto. Pochutla, Oax.



Asoc. de Padres de Familia
"EL SECUNDARI"
Clave: 20DTV0529J
SAN BALTAZAR LOXICHA



DIF OAXACA
"COMITÉ MUNICIPAL"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
Periodo: 2021-2022

TESORERÍA
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2021-2022



TELESECUNDARI
20DTV0824L
SANTA MARTHA
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAX.



ASOC. DE PADRES DE FAM.
ESC. PRIMARIA BILINGUE
"PATRIA"
Clave: 20DPB1995L
SANTA MARTHA 02
SAN BALTAZAR LOX. 112
POCHUTLA, OAX.



CONSEJERO
SINDICO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022



JUZGADO UNICO
CONSTITUCIONAL
-2022-



SECRETARIO
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022



CONSEJERO
DE SEGURIDAD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022



20 113 2 000014
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024



SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAX.

SITIO
JALISCO

[Signatures]

CONSEJERO PRESIDENTE
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACION
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

CONSEJERO DE SALUD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARTHA LOXICHA"
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2022

CONSEJERO DE OBRAS
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.

Members

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gobierno del Estado
COPLADE
Enlace Técnico
de Ocotlán

[Signature]

Mpio. San Baltazar
Loxicha Pochutla
Oaxaca, Oax.

[Signature]

Mpio. San Baltazar
Lox., Poch., Oax.

REPRESENTANTE LOCAL
Localidad El Ocotlán
Mpio. San Baltazar
Pochutla, Oax.

Instancia MUNICIPAL
de la
[Signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 24 hombres y 10 mujeres, haciendo un total de 34 personas, de un total de 34 convocados, por consiguiente se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal y 14 de la Ley Estatal de Planeación, así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal. Tesorero Municipal.

Comité de Planeación Municipal
Municipio San Baltazar
Loxicha, Oax.



201132000014
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2022



CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"ROSAURA ZAPATA"
Clave: C.T. 20DECO191L
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oaxaca.



ESC. PRIM. RUA EST.
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE: 20DPR0460V
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.



Asociación de Padres
de Familia
Centro de Educación
Preescolar
"DON MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA"
Clave: 20DCC0187E
Unión del Sur,
San Baltazar Loxicha,
Poch., Oax.



PROSPERA
COMITE DE SALUD
UMC No. 133
SAN BALTAZAR
LOXICHA, OAX.



ASOCIACION DE PADRES DE
FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"MIGUEL ANGELES"
20DPR0418C
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.



CENTRO PREESCOLAR
"BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DCC0288G
BARRIO ALTO
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAX.



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"JULIO DE LA FUENTE"
C.C.T. 20DPB1873A
Unión del Sur, San Baltazar
Loxicha, Pochutla, Oax.



ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"RAFAEL RAMIREZ"
Clave: 20DCC1594L
Santa Martha,
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oaxaca.



CECYTE
Asoc. de Padres de Familia
"CECYTE"
ENSAD No. 13
Clave: 20EM50013P
San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.



Asoc. de Padres de Familia
"ELESECUNDARI"
Clave: 20DTV0529J
SAN BALTAZAR LOXICHA



TESORERÍA
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

DIF OAXACA
Iniciativa al poder
"COMITÉ MUNICIPAL"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
Periodo: 2021-2022



JUZGADO UNICO
CONSTITUCIONAL
-2022-



SECRETARIO
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



TELESECUNDARI
20DTV0824L
SANTA MARTHA
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAX.



ASOC. DE PADRES DE FAM.
ESC. PRIMARIA BILINGUE
PATRIA
Clave: 20DPB1995L
SANTA MARTHA 02
SAN BALTAZAR LOX. 113
POCHUTLA, OAX.



CONSEJERO
SINDICO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



CONSEJERO
DE SEGURIDAD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



20 113 2 000014
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024



SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAX.



Heurto

AAA

Pufo

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Consejero Presidente procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?**” asimismo, responden “Si, Protesto”. El Presidente concluyó: “Si no lo hicieris así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”.

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

- CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:**
- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
 - b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
 - c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
 - d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
 - e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
 - f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

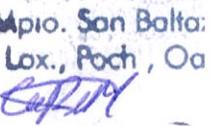
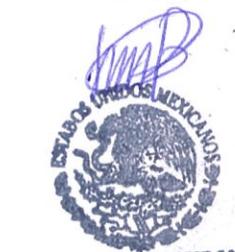
Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- a) Comité de contraloría social (SCTG);
- b) Protección Civil (CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer (SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad (SEMOVI);
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal (DGITE);
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED).
- i) otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra surcosta del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad





201132000014
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

[Handwritten signature]



CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"ROSAURA ZAPATA"
Clave: C.T. 20DCC0191L
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten signature]



ESC. PRIM. RUR. EST.
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE: 20DPR0460V
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



Asociación de Padres
de Familia
Centro de Educación
Preescolar
"DON MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA"
Clave: 20DCC01897L
Unión del Sur,
San Baltazar Loxicha,
Poch., Oax.

[Handwritten signature]



IMSS
PROSPERA
COMITE DE SALUD
UMC No. 133
SAN BALTAZAR
LOXICHA, OAX.

[Handwritten signature]



CENTRO PREESCOLAR
"BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DCC2306L
BARRIO ALTO
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAXACA

[Handwritten signature]



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"JULIO DE LA FUENTE"
C.C.T. 20DPB1873A
Unión del Sur, San Baltazar
Loxicha, Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
RAFAEL RAMIREZ
Clave: 20DCC1594L
Santa Martha,
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten signature]



CECYTE
Asoc. de Padres de Familia
"CECYTE"
ENSAD No. 13
Clave: 20EM50013P
San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



TESORERÍA
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2021 - 2022

[Handwritten signature]

DIF OAXACA
En familia sí podemos
"COMITÉ MUNICIPAL"
Mpto. San Baltazar Loxicha
Dpto. Pochutla, Oax.
Periodo: 2021-2022

[Handwritten signature]



JUZGADO UNICO
CONSTITUCIONAL
-2022-

[Handwritten signature]



SECRETARIO
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2021 - 2022

[Handwritten signature]



Asoc. de Padres de Familia
"ELESECUNDARI"
Clave: 20DTV0529L
SAN BALTAZAR LOXICHA

[Handwritten signature]



TELESECUNDARI
20DTV0824L
SANTA MARTHA
SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



ASOC. DE PADRES DE FAM.
ESC. PRIMARIA BILINGUE
PATRIA
Clave: 20DPB1995L
SANTA MARTHA 02
SAN BALTAZAR LOX.
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



CONSEJERO
SINDICO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2021 - 2022

[Handwritten signature]



CONSEJERO
DE SEGURIDAD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



20 113 2 000014
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

[Handwritten signature]



SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



CONSEJERO PRESIDENTE

Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Gobierno del Estado

COPLADE

Enlace Técnico
de Ocotlán

Handwritten signature



Mpio. San Baltazar
Loxicha Pochutla
Oaxaca, Oax.

Handwritten signature

perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 13 de febrero del 2022 , dicho Comité se encuentra integrado por los **C.C. María Ernestina Bautista Bautista, Marcial López Alvarado y Pedro Jiménez Alvarado**, quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CCS 02 113, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone el Secretario del CDSM, el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	15/03/2022
2ª sesión	Priorización de Obras	15/03/2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	18/12/2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-“EL MUNICIPIO”, hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el

CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACIÓN

Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

Handwritten signature



CONSEJERO DE SALUD

Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



AGENCIA MUNICIPAL “SANTA MARTHA LOXICHA”

Mpio. San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2022

Handwritten signature



CONSEJERO DE OBRAS

Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

Handwritten signature



Mpio. San Baltazar
Lox., Poch. Oc

Handwritten signature



REPRESENTANTE LOCAL

Localidad El Ocoetl,
Mpio. San Baltazar Lox.
Pochutla, Oax.

Handwritten signature



Instancia MUNICIPAL

Handwritten signature



201132000014
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

[Handwritten signature]



CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"ROSAURA ZAPATA"
Clave: C.T. 20DCC0191L
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oaxaca.

ESC. PRIM. RURL. EST.
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE: 20DPR0460V
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oax.



Asociación de Padres
de Familia
Centro de Educación
Preescolar
"DON MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA"
Clave: 20DCC14872L
Unión del Sur,
San Baltazar Loxicha,
Poch., Oax.

[Handwritten signature]



IMSS
PROSPERA
COMITE DE SALUD
UMC No. 133
SAN BALTAZAR
LOXICHA, OAX.

[Handwritten signature]



CENTRO FREESCOLAR
"BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DCC2390L
BARRIO ALTO
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAXACA



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"JULIO DE LA FUENTE"
C.C.T. 20DPB1873A
Unión del Sur, San Baltazar
Loxicha, Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
RAFAEL RAMIREZ
Clave: 20DCC1594L
Santa Martha,
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten signature]



CECYTE
Asoc. de Padres de Familia
"CECYTE"
ENSAD No. 13
Clave: 20EM50013P
San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



TESORERÍA
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

DIF OAXACA
En familia al poder
"COMITÉ MUNICIPAL"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
Periodo: 2021-2022

[Handwritten signature]



JUZGADO UNICO
CONSTITUCIONAL
-2022-

[Handwritten signature]



SECRETARIO
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



TELESECUNDARI
20DTV0824L
SANTA MARTHA
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



ASOC. DE PADRES DE FAM.
ESG. PRIMARIA BILINGUE
PATRIA
Clave: 20DPB1995L
SANTA MARTHA DE
SAN BALTAZAR LOX.
POCHUTLA, OAX.



CONSEJERO
SINDICO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



CONSEJERO
DE SEGURIDAD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



20 113 2 000014
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

[Handwritten signature]



SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACION

Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las trece horas del día quince del mes de marzo del año dos mil veintidós, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO.- Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Gerardo Alvarado García Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

CONSEJERO PRESIDENTE

Municipio San Baltazar

Loxicha, C. GERARDO ALVARADO GARCIA

Dtto. Pochutla, Oax.

2020 - 2022

CONSEJERO PRESIDENTE Y PRESIDENTE DEL CDSM

VOCALES



CONSEJERO SINDICO

Municipio San Baltazar

Loxicha, C. ADOLFO GARCIA PERALTA

Dtto. Pochutla, Oax.

2020 - 2022

CONSEJERO SINDICO

C. TOMAS MARTINEZ RUIZ
CONSEJERO DE OBRAS Y SECRETARIO DEL CDSM



CONSEJERO DE OBRAS

Municipio San Baltazar

Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.

2020 - 2022



CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACION

Municipio San Baltazar
Loxicha,

Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

C. ANTONINA BAUTISTA MARTINEZ
CONSEJERA DE HACIENDA Y EDUCACION



CONSEJERO DE SEGURIDAD

Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

C. ANTELMO GOMEZ RUIZ
CONSEJERO DE SEGURIDAD



AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARTHA LOXICHA"

Mpio. San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2022

C. JESUS RODRIGUEZ JIMENEZ
AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARTHA LOXICHA



REPRESENTANTE LOCAL

Localidad El Ocote,
Mpio. San Baltazar Lox.
Pochutla, Oax.

C. ELEAZAR JIMENEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA LOCALIDAD EL OCOTE



C. CONATAN RODRIGUEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LOCAL RIO JORDAN



Mpio. San Baltazar
Lox., Poch., Oax.

C. JULIO JIMENEZ GOMEZ
REPRESENTANTE DE BARRIO LOS PINOS



20 113 2 000014
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

C. LIBORIO GOMEZ GARCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ CIVICO FORESTAL



SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, CAX.

C. EUTIQUIO BAUTISTA PACHECO
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES



[Signature]
 C. PABLO BAUTISTA JIMENEZ 201132000014
 CONSEJO DE VIGILANCIA San Baltazar Loxicha,
 Pochutla, Oax.
 Periodo 2021-2024



[Signature]
 C. MARIA GLORIA ALONSO JIMENEZ
 TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
 DE LA MUJER



[Signature]
 C. BEATRIZ BAUTISTA ALEMAN
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
 PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA
 TELESECUNDARIA

[Signature]
 C. LUIS HERNANDEZ ESPINA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
 DE FAMILIA DE LA ESCUELA
 PREESCOLAR ROZAUZA ZAPATA



[Signature]
 C. ANDRES ABELINO BAUTISTA
 BAUTISTA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
 DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
 IGNACIO ZARAGOZA

ESC. PRIM. RURAL EST.
 "IGNACIO ZARAGOZA"
 CLAVE: 20DPR0460V
 San Baltazar Loxicha,
 Pochutla, Oax.

[Signature]
 C. LETICIA JIMENEZ BAUTISTA
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
 PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA
 PREESCOLAR MIGUEL HIDALGO
 COSTILLA.



[Signature]
 C. GUILLERMO ALEMAN BAUTISTA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD.

IMSS
 PROSPERA
 COMITE DE SALUD
 UMC No. 133
 SAN BALTAZAR
 LOXICHA, OAX.

[Signature]
 C. FILADELFO DIAZ JIMENEZ
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
 PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA
 PRIMARIA MIGUEL NEGRETE.



[Signature]
 C. DANIEL BAUTISTA MENDOZA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
 DE FAMILIA DE LA ESCUELA
 PREESCOLAR BENITO JUAREZ

CENTRO PREESCOLAR
 "BENITO JUAREZ"
 CLAVE: 20DCC2304
 BARRIO ALTO
 SAN BALTAZAR LOXICHA,
 POCHUTLA, OAXACA



[Signature]
 C. REYNA SANCHEZ GARCIA
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
 DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
 JULIO DE LA FUENTE.

Asoc. de Padres de Familia
 Escuela Primaria Bilingüe
 "JULIO DE LA FUENTE"
 C.C.T. 20DPB1873A
 Unión del Sur, San Baltazar
 Loxicha, Pochutla, Oax.



[Signature]
 C. GALDINA ROJAS MARTINEZ
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
 PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA
 TELESECUNDARIA DE SANTA MARTHA
 LOXICHA,
 POCHUTLA, OAX.

TELESECUNDARIA
 20DTV0824C
 SANTA MARTHA
 BALTAZAR LOXICHA,
 POCHUTLA, OAX.

[Signature]
 C. MARIA MARTINEZ JUAREZ
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
 PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA
 PRIMARIA BILINGÜE "PATRIA"
 SANTA MARTHA LOXICHA,
 POCHUTLA, OAX.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
 ESC. PRIMARIA BILINGUE
 "PATRIA"
 CLAVE: 20DPB19.3L
 SANTA MARTHA OZ
 BALTAZAR LOX.
 POCHUTLA, OAX.



ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
RAFAEL RAMIREZ
Clave: 20DCC1594L
Santa Martha,
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oaxaca.

Sept 2.

C. CAMILO GRANADOS
MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ
PADRES DE FAMILIA DE LA
ESCUELA PREESCOLAR
"RAFAEL RAMIREZ"

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

Heuribia

C. MARIA ERNESTINA BAUTISTA
BAUTISTA
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

AAA

C. MARCIAL LOPEZ ALVARADO
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL



Pedro

C. PEDRO JIMENEZ ALVARADO
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

Ernesto

C. ERNESTO GARCIA PACHECO
TESORERO DEL CONSEJO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

DIF OAXACA
En familia dependemos
"COMITÉ MUNICIPAL"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
Periodo: 2021-2022

Roberta

C. ROBERTA GARCIA GOMEZ
PRESIDENTA DIF MUNICIPAL

Fortunato

C. FORTUNATO GARCIA GARCIA
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
JUZGADO UNICO
CONSTITUCIONAL
-2022-



Benigno

GOBIERNO DEL ESTADO
LIC. BENIGNO LUNA JOSÉ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE
TÉCNICO EN MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ DE LA
CG-COPLADE
Enlace Técnico
de Ocotlán



Marcelino

C. MARCELINO MARTINEZ MENDOZA
SECRETARIO DEL CONSEJO
MUNICIPAL



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Baltazar Loxicha, Pochutla, Oaxaca, el día quince del mes de marzo del año dos mil veintidós.

**SECRETARIO
DEL CONSEJO**
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



CONSEJERO DE OBRAS
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Signature]



CONSEJERO PRESIDENTE
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Signature]



CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACION
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Signature]



CONSEJERO DE SALUD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARTHA LOXICHA"
Mpio. San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2022

[Handwritten signatures]

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de **San Baltazar Loxicha**, Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las trece horas del día quince del mes de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Gerardo Alvarado García, Consejero Presidente y **Presidente del CDSM**, Tomas Martínez Ruiz, Consejero de Obras y **Secretario del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos	Presidente del CDSM



Enlace Técnico de Ocotlán



Mpio. San Baltazar Loxicha Pochutla Oaxaca, Oax.

[Signature]



Mpio. San Baltazar Lox., Poch., Oax.

[Signature]



REPRESENTANTE LOCAL
Localidad El Oeste,
Mpio. San Baltazar Lox.
Pochutla, Oax.

[Signature]

Instancia MUNICIPAL de la

[Signature]



201132000014
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

[Handwritten signature]



CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"ROSAURA ZAPATA"
Clave: C.T. 20DCC0191L
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten signature]



ESC. PRIM. RUR. EST.
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE: 20DPR0460V
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



Asociación de Padres
de Familia
Centro de Educación
Preescolar
"DON MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA"
Clave: 20DCC1807X
Unión del Sur,
San Baltazar Loxicha,
Poch., Oax.

[Handwritten signature]



IMSS
PROSPERA
COMITE DE SALUD
UMC No. 133
SAN BALTAZAR
LOXICHA, OAX.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE
FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"MIGUEL NEGRETE"
20DPR3015G
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



CENTRO PREESCOLAR
"BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DCC2394I
BARRIO ALTO
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAXACA

[Handwritten signature]



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"JULIO DE LA FUENTE"
C.C.T. 20DPB1873A
Unión del Sur, San Baltazar
Loxicha, Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
RAFAEL RAMIREZ
Clave: 20DCC1594L
Santa Martha,
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten signature]



CECYTE
Asoc. de Padres de Familia
"CECYTE"
ENSAD No. 13
Clave: 20EM50013P
San Baltazar
Loxicha,
Dto. Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



OC. de Padres de Famli
"ELESECUNDARI."
Clave: 20DTV0529J
SAN BALTAZAR LOXICHA

[Handwritten signature]



TESORERÍA
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]

OAXACA
En familia sí podemos
"COMITÉ MUNICIPAL"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
Periodo: 2021-2022

[Handwritten signature]



JUZGADO UNICO
CONSTITUCIONAL
-2022-

[Handwritten signature]



SECRETARIO
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



TELESECUNDARI.
20DTV0824L
SANTA MARTHA
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



CONSEJERO
SINDICO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]

ASOC. DE PADRES DE FAM.
ESQ. PRIMARIA BILINGUE
PATRIA
Clave: 20DPB1995L
SANTA MARTHA 02
SAN BALTAZAR LOX.
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



CONSEJERO
DE SEGURIDAD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



20 113 2 000014
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

[Handwritten signature]



SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA OAX

[Handwritten signature]



MeatBia

[Signature]

[Signature]



Gobierno del Estado

COPLADE

Enlace Técnico de Ocotlán

[Signature]



Mpio. San Baltazar Loxicha Pochutla Oaxaca, Oax.

[Signature]



Mpio. San Baltazar Lox., Poch., Oax.

[Signature]



REPRESENTANTE LOCAL

Localidad El Ocoté, Mpio. San Baltazar Lox., Pochutla, Oax.

[Signature]

Instancia MUNICIPAL

[Signature]

posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 34 concejeros de 34 convocados, de los cuales son 24 hombres y 10 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, lo somete a consideración de los presentes y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 6,216,099.00(seis millones, doscientos dieciséis mil noventa y nueve pesos 00/100 M/N); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar, ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

CONSEJERO PRESIDENTE
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Signature]

CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACIÓN
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Signature]

CONSEJERO DE SALUD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARTHA LOXICHA"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2022

[Signature]
CONSEJERO DE OBRAS
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



[Signature]



201132000014
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2022

[Handwritten signature]



CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"ROSAURA ZAPATA"
Clave: C.T. 20DCC0191L
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten signature]



ESC. PRIM. RUR. EST.
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE: 20DPR0460V
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.



Asociación de Padres
de Familia
Centro de Educación
Preescolar
"DON MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA"
Clave: 20DCC1807K
Unión del Sur,
San Baltazar Loxicha,
Poch., Oax.



IMSS
PROSPERA
COMITE DE SALUD
UMC No. 133
SAN BALTAZAR
LOXICHA, OAX.



ASOCIACION DE PADRES DE
FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"MIGUEL MCGRETT"
20DPB301G
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



CENTRO FREESCOLAR
"BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DCC2304L
BARRIO ALTO
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAXACA

[Handwritten signature]



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"JULIO DE LA FUENTE"
C.C.T. 20DPB1873A
Unión del Sur, San Baltazar
Loxicha, Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
RAFAEL RAMIREZ
Clave: 20DCC1594L
Santa Martha,
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten signature]



CECYTE
Asoc. de Padres de Familia
"CECYTE"
ENSAD No.13
Clave: 20EM50013P
San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



Asoc. de Padres de Familia
"ELESECUNDARI"
Clave: 20DTV0529J
SAN BALTAZAR LOXICHA

[Handwritten signature]



TESORERÍA
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]

DIF OAXACA
En familia si podemos
"COMITÉ MUNICIPAL"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
Periodo: 2021-2022

[Handwritten signature]



JUZGADO UNICO
CONSTITUCIONAL
-2022-

[Handwritten signature]



SECRETARIO
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



TELESECUNDARI
20DTV0824L
SANTA MARTHA
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



ASOC. DE PADRES DE FAM.
ESC. PRIMARIA BILINGUE
PATRIA
Clave: 20DPB1995L
SANTA MARTHA 02
SAN BALTAZAR LOX. 11.
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



CONSEJERO
SINDICO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



CONSEJERO
DE SEGURIDAD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



20 113 2 000014
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

[Handwritten signature]



SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



CONSEJERO PRESIDENTE
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signatures]

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.- En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	San Baltazar Loxicha	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	Programa	1				868	1644	1525	COMPLEMENTARIA
2	San Baltazar Loxicha	3% Gastos Indirectos	Gastos	1				868	1644	1525	COMPLEMENTARIA
3	San Baltazar Loxicha	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la									COMPLEMENTARIA

CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACION
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

CONSEJERO DE SALUD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARTHA LOXICHA"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2022

CONSEJERO DE OBRAS
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

Gobierno del Estado
COPLADE
Enlace Técnico de Ocotlán

Mpio. San Baltazar Loxicha Pochutla Oaxaca, Oax.

REPRESENTANTE MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LOC. RIO JORDAN

Mpio. San Baltazar Lox., Poch., Oax.

REPRESENTANTE LOCAL
Localidad El Ocoté,
Mpio. San Baltazar Lox.
Pochutla, Oax.

Instancia MUNICIPAL





201132000014
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

[Handwritten signature]



CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"ROSAURA ZAPATA"
Clave: C.T. 20DCC0191L
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten signature]



ESC. PRIM. RUR. EST.
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE: 20DPR0460V
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



Asociación de Padres
de Familia
Centro de Educación
Preescolar
"DON MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA"
Clave: 20DCC1807X
Unión del Sur,
San Baltazar Loxicha,
Poch., Oax.

[Handwritten signature]



IMSS
PROSPERA
COMITE DE SALUD
UMC No. 133
SAN BALTAZAR
LOXICHA, OAX.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE
FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"MIGUEL NEGRET"
20DPR3019G
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



CENTRO FREESCOLAR
"BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DCC2304L
BARRIO ALTO
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAXACA

[Handwritten signature]



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"JULIO DE LA FUENTE"
C.C.T. 20DPB1873A
Unión del Sur, San Baltazar
Loxicha, Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"RAFAEL RAMIREZ"
Clave: 20DCC1594L
Santa Martha,
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten signature]



CECYTE
Asoc. de Padres de Familia
"CECYTE"
ENSAD No.13
Clave: 20EM50013P
San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



Asoc. de Padres de Fam
"TELESECUNDARI."
Clave: 20DTV0529J
SAN BALTAZAR LOXICHA

[Handwritten signature]



TESORERÍA
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]

OAXACA
En familia si podemos
"COMITÉ MUNICIPAL"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
Periodo: 2021-2022

[Handwritten signature]



JUZGADO UNICO
CONSTITUCIONAL
-2022-

[Handwritten signature]



20 113 2 000014
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

[Handwritten signature]



SECRETARIO
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



TELESECUNDARI,
20DTV0824L
SANTA MARTHA
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



ASOC. DE PADRES DE FAM
ESC. PRIMARIA BILINGUE
"PATRIA"
Clave: 20DPB1995L
SANTA MARTHA O2
SAN BALTAZAR LOX.
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



CONSEJERO
SINDICO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



CONSEJERO
DE SEGURIDAD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]

Meatillo *MA* *Perez*



Gobierno del Estado

COPLADE

Enlace Técnico



Mpio. San Baltazar Loxicha Pochutla, Oax.

P.A.



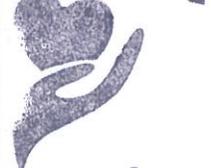
Mpio. San Baltazar Lox., Poch., Oax.



REPRESENTANTE LOCAL

Localidad El Ocote, Mpio. San Baltazar Lox., Pochutla, Oax.

[Signature]



Instancia MUNICIPAL

[Signature]

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Calle Reforma.	ML	100	11	11.3	110	450	430	
4	San Baltazar Loxicha	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Díaz Ordaz	ML	100	11	11.3	40	85	80	COMPLEMENTARIA
5	San Baltazar Loxicha	Rehabilitación de Caminos Rurales varios parajes.	KM	4	11	11.3	868	1644	1525	COMPLEMENTARIA
6	Santa Martha Loxicha	Mantenimiento de Pozo Profundo de Agua Entubada.	ML	50	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	124	247	249	DIRECTA
7	Santa Martha Loxicha	Mantenimiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Santa Martha Loxicha	POSTES	30	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	124	247	249	DIRECTA
8	Rio Jordán	Construcción de drenaje pluvial en la localidad de Rio Jordán	ML	20	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	25	29	37	DIRECTA
9	Unión del Sur	Construcción de la Red de distribución de agua entubada en la Localidad Unión del Sur.	KM	2	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	120	480	425	DIRECTA
10	Unión del Sur	Construcción de tanque de almacenamiento agua entubada en la Localidad Unión del Sur.	M3	72	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	120	480	425	DIRECTA
11	San Baltazar Loxicha	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela CECYTE. Clave: 20EMS0013P	ML	20	4	4.5	82	52	32	DIRECTA
12	San Baltazar Loxicha	Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física en la Escuela CECYTE, clave: 20EMS0013P en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	M2	570	4	4.1, 4.2, 4.5	82	52	32	DIRECTA

CONSEJERO PRESIDENTE
Municipio San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax. 2020 - 2022

CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACION
Municipio San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax. 2020 - 2022

CONSEJERO DE SALUD
Municipio San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax. 2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARTHA LOXICHA"
Mpio. San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax. 2022

CONSEJERO DE OBRAS
Municipio San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax. 2020 - 2022



201132000014
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

[Handwritten signature]



CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"ROSAURA ZAPATA"
Clave: C.T. 20DCCO191L
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten signature]



ESC. PRIM. RUR. EST.
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE: 20DPR0460V
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.



Asociación de Padres
de Familia
Centro de Educación
Preescolar
"DON MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA"
Clave: 20DCC16522X
Unión del Sur,
San Baltazar Loxicha,
Poch., Oax.

[Handwritten signature]



IMSS
PROSPERA
COMITE DE SALUD
UMC No. 133
SAN BALTAZAR
LOXICHA, OAX.

[Handwritten signature]



ASOCIACION DE PADRES DE
FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"MIGUEL NEGRETE"
20DPR3019G
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



CENTRO PREESCOLAR
"BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DCC2304I
BARRIO ALTO
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAXACA

[Handwritten signature]



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"JULIO DE LA FUENTE"
C.C.T. 20DPB1873A
Unión del Sur, San Baltazar
Loxicha, Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"RAFAEL RAMIREZ"
Clave: 20DCC1594L
Santa Martha,
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten signature]



CECYTE
Asoc. de Padres de Familia
"CECYTE"
ENSAD No. 13
Clave: 20EM50013P
San Baltazar
Loxicha,
Dto. Pochutla, Oax.

[Handwritten signature]



Asoc. de Padres de Familia
"ELESECUNDARI"
Clave: 20DTV0529
SAN BALTAZAR LOXICHA

[Handwritten signature]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dto. Pochutla, Oax.
2021-2022

[Handwritten signature]

OAXACA
En familia sí podemos
"COMITÉ MUNICIPAL"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dto. Pochutla, Oax.
Periodo: 2021-2022

[Handwritten signature]



JUZGADO UNICO
CONSTITUCIONAL
-2022-

[Handwritten signature]



SECRETARIO
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



TELESECUNDARI
20DTV0834L
SANTA MARTHA
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



ASOCIACION DE PADRES DE FAM.
EER: PRIMARIA BILINGUE
"PATRIA"
Clave: 20DPB1995L
SANTA MARTHA DE
SAN BALTAZAR LOX.
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJERO
SINDICO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dto. Pochutla, Oax.
2021 - 2022

[Handwritten signature]



COMITE FORESTAL MUNICIPAL
SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten signature]



CONSEJERO
DE SEGURIDAD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



CAMPESINOS DE OAXACA
UNIDOS
20 113 2 000
COMISARIADO DE
COMUNALE
San Baltazar Lox
Pochutla, Oax.
Periodo 2021

[Handwritten signature]



CONSEJERO PRESIDENTE
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



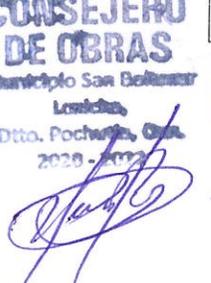
CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACION
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



CONSEJERO DE SALUD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARTHA LOXICHA"
Mpio. San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2022



CONSEJERO DE OBRAS
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

Acuña

AA

Rufo



Gobierno del Estado
COPLADE

Enlace Técnico de Ocotlán



Mpio. San Baltazar
Loxicha, Pochutla,
Oaxaca, Oax.



Mpio. San Baltazar
Lox., Poch., Oax.



REPRESENTANTE LOCAL
Localidad El Ocotán,
Mpio. San Baltazar Lox.
Pochutla, Oax.



Instancia MUNICIPAL

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
13	Unión del Sur	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Bilingüe Julio De La Fuente Clave: 20DPB1873A	ML	15	4	4.5	60	26	34	DIRECTA
14	Barrio los Pinos	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar Benito Juárez, Clave: 20DCC2304L	ML	20	4	4.2, 4.5	68	34	34	DIRECTA
15	San Baltazar Loxicha	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Miguel Negrete Clave: 20DPR3015G	ML	20	4	4.5	147	80	67	DIRECTA
16	San Baltazar Loxicha	Construcción de Comedor Escolar en la Escuela Primaria Miguel Negrete, clave: 20DPR3015G	M2	35	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	147	80	67	DIRECTA
17	Unión del Sur	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar Miguel Hidalgo Y Costilla, Clave: 20DCC1807X	ML	10	4	4.2, 4.5	39	19	20	DIRECTA
18	Unión del Sur	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Preescolar Miguel Hidalgo Y Costilla, clave: 20DCC1807X, en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	M2	570	4	4.1, 4.2, 4.5	39	19	20	DIRECTA
19	Barrio los Pinos	Rehabilitación de las aulas en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, Clave: 20DPR0460V	M2	120	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	132	66	66	DIRECTA



Rufo



201132000014
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Período 2021-2024

[Handwritten Signature]



CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"ROSAURA ZAPATA"
Clave: C.T. 20DECO191L
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten Signatures]



ESC. PRIM. RUR. EST.
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE: 20DPR0460V
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.



Asociación de Padres
de Familia
Centro de Educación
Preescolar
"DON MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA"
Clave: 20DCC0487X
Unión del Sur,
San Baltazar Loxicha,
Poch., Oax.

[Handwritten Signature]



IMSS
PROSPERA
COMITE DE SALUD
UMC No. 133
SAN BALTAZAR
LOXICHA, OAX.

[Handwritten Signature]



ASOCIACIÓN DE PADRES DE
FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"MIGUEL NEGRET"
20DPR3019G
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.

[Handwritten Signature]



CENTRO PREESCOLAR
"BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DCC2304I
BARRIO ALTO
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAXACA

[Handwritten Signature]



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"JULIO DE LA FUENTE"
C.C.T. 20DPB1873A
Unión del Sur, San Baltazar
Loxicha, Pochutla, Oax.

[Handwritten Signature]



ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
RAFAEL RAMIREZ
Clave: 20DCC1594L
Santa Martha,
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten Signature]



CECYTE
Asoc. de Padres de Familia
"CECYTE"
ENSAD No. 13
Clave: 20EM50013P
San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.

[Handwritten Signature]



Asoc. de Padres de Famí
"ELESECUNDARI"
Clave: 20DTV0529J
SAN BALTAZAR LOXICHA

[Handwritten Signature]



TESORERÍA
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2021 - 2022

[Handwritten Signature]

DIF OAXACA
En familia sí podemos
"COMITÉ MUNICIPAL"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
Período: 2021-2022

[Handwritten Signature]



JUZGADO UNICO
CONSTITUCIONAL
-2022-

[Handwritten Signature]



TELESECUNDARI
20DTV0824L
SANTA MARTHA
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten Signature]



CONSEJERO
SHUDICO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten Signature]



SECRETARIO
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten Signature]



SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten Signature]



ASOC. DE PADRES DE FAM.
ESC. PRIMARIA BILINGUE
PATRIA
Clave: 20DPB1996L
SANTA MARTHA 02
SAN BALTAZAR LOX.
POCHUTLA, OAX.

[Handwritten Signature]



CONSEJERO
DE SEGURIDAD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten Signature]



20 113 2 000014
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Período 2021-2024

[Handwritten Signature]

M. Estrada *AA* *F. Ruiz*



CONSEJERO PRESIDENTE
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACION
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



CONSEJERO DE SALUD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

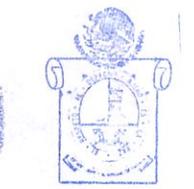


ASISTENTE MUNICIPAL "SANTAMARTIA LOXICHA"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022



CONSEJERO DE OBRAS
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
20	Barrio los Pinos	Mantenimiento de Servicios Básicos (electricidad) en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, clave: 20DPR0460V	ML	100	1, 6, 7	1.1, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1	132	66	66	DIRECTA
21	San Baltazar Loxicha	Construcción de Servicios Básicos (agua) en la Escuela Preescolar Rosaura Zapata, clave: 20DCC0191L	M3	50	1, 6, 7	1.1, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1	78	36	42	DIRECTA
22	San Baltazar Loxicha	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar Rosaura Zapata, clave: 20DCC0191L	ML	50	4	4.2, 4.5	78	36	42	DIRECTA
23	San Baltazar Loxicha	Mantenimiento de aulas en la Escuela Telesecundaria, clave: 20DTV0529J	M2	150	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	111	52	59	DIRECTA
24	San Baltazar Loxicha	Mantenimiento de Servicios Básicos (electricidad) en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0529J	ML	130	1, 6, 7	1.1, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1	111	52	59	DIRECTA
25	Santa Martha Loxicha	Construcción de un Aula en la Escuela Primaria Patria clave: 20DPB1995L	M2	48	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	150	80	70	DIRECTA
26	Santa Martha Loxicha	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar "Rafael Ramírez", clave: 20DCC1594L	ML	50	4	4.2, 4.5	35	20	25	DIRECTA
27	Santa Martha Loxicha	Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Entubada.	ML	50	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	124	247	249	DIRECTA



Gobierno del Estado

COPLAD

Enlace Técnico de Ocotlán



Mpio. San Baltazar Loxicha Pochutla, Oax.



Mpio. San Baltazar Lox, Poch, Oax.



REPRESENTANTE LOCAL
Localidad El Ocole.
Mpio. San Baltazar Lox Pochutla, Oax.

Instancia MUNICIPAL
de la

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria.



[Handwritten signature]



201132000014
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2022



CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"ROSAURA ZAPATA"
Clave: C.T. 20DCC0191L
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oaxaca.



ESC. PRIM. RUR. EST.
"IGNACIO ZARAGOZA"
Clave: 20DPR0460V
Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.



Asociación de Padres
de Familia
Centro de Educación
Preescolar
**"DON MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA"**
Clave: 20DCC1607X
Unión del Sur,
San Baltazar Loxicha,
Poch., Oax.



IMSS
PROSPERA
COMITE DE SALUD
UMC No. 133
SAN BALTAZAR
LOXICHA, OAX.



ASOCIACION DE PADRES
FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"MIGUEL NEGRET"
30DPR3015G
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.



CENTRO PREESCOLAR
"BENITO MAREZ"
CLAVE: 20DCC2304I
BARRIO ALTO
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAXACA



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"JULIO DE LA FUENTE"
C.C.T. 20DPB1873A
Unión del Sur, San Baltazar
Loxicha, Pochutla, Oax.



ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
RAFAEL RAMIREZ
Clave: 20DCC1594I
Santa Martha,
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.



CECYTE
Asoc. de Padres de Familia
"CECYTE"
ENSAD No.13
Clave: 20EM50013P
San Baltazar
Loxicha,
Pochutla, Oax.



Asoc. de Padres de Familia
"ELESECUNDARI"
Clave: 20DTV0529J
SAN BALTAZAR LOXICHA



**TESORERÍA
DEL CONSEJO**
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

DIF OAXACA
En familia sí podemos
"COMITÉ MUNICIPAL"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
Periodo: 2021-2022



**JUZGADO UNICO
CONSTITUCIONAL**
-2022-



TELESECUNDARI.
20DTV0824L
SANTA MARTHA
SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAX.



ASOC. DE PADRES DE FAM.
ESC. PRIMARIA BILINGUE
PATRIA
Clave: 20DPB1966L
SANTA MARTHA 02
SAN BALTAZAR LOX.
POCHUTLA, OAX.



**SECRETARIO
DEL CONSEJO**
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



**CONSEJERO
SINDICO**
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



**CONSEJERO
DE SEGURIDAD**
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



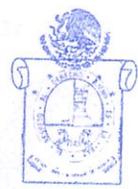
20 113 2 000014
**COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES**
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024



COMITÉ FORESTAL MUNICIPAL
SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAX.



Meutbla *MA* *J. Castro*



Gobierno del Estado

COPLAD

Enlace Técnico de Ocotlán

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
28	San Baltazar Loxicha	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle, Porfirio Díaz y Lázaro Cárdenas, de la Localidad de san Baltazar Loxicha, Municipio de San Baltazar Loxicha	POSTES	42	100	110	105
29	Santa Martha Loxicha	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0824L, en la Localidad de Santa Martha Loxicha, Municipio de San Baltazar Loxicha.	M2	570	95	247	249
30	San Baltazar Loxicha	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en las Calles, Allende, Progreso, Los Reyes, Francisco I Madero y La Rural, en el Municipio de San Baltazar Loxicha	POSTES	50	145	160	155
31	San Baltazar Loxicha	Construcción de Sistema de Agua Entubada en las Calles, las Palmas, Porfirio Díaz, Morelos, Díaz Ordaz, y Calle Independencia, en el Municipio de San Baltazar Loxicha.	ML	3000	200	240	230
32	Santa Martha Loxicha	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Patria clave: 20DPB1995L, en la Localidad de Santa Martha Loxicha, Municipio de San Baltazar Loxicha.	M2	570	150	80	70

CONSEJERO PRESIDENTE
Municipio San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax. 2020 - 2022

CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACION
Municipio San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax.

CONSEJERO DE SALUD
Municipio San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax.

CONSEJERO DE OBRAS
Municipio San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARTHA LOXICHA"
Mpio. San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax.



Mpio. San Baltazar Loxicha Pochutla Oaxaca, Oax.



Mpio. San Baltazar Lox., Poch., Oax.



REPRESENTANTE LOCAL

Localidad El Ocotó, Mpio. San Baltazar Lox., Pochutla, Oax.

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIAS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

CONSEJERO DE OBRAS
Municipio San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax.

Instancia MUNICIPAL de la

Meutbla



201132000014
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

[Signature]



CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"ROSAURA ZAPATA"
Clave: C.T. 20DECO191L
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oaxaca.

[Signature]



ESC. PRIM. RUR. EST.
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE: 20DPR0460V
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.

[Signature]



Asociación de Padres
de Familia
Centro de Educación
Preescolar
"DON MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA"
Clave: 20DCC1807K
Unión del Sur,
San Baltazar Loxicha,
Poch., Oax.

[Signature]



IMSS
PROSPERA
COMITE DE SALUD
UMC No. 133
SAN BALTAZAR
LOXICHA, OAX.

[Signature]



ASOCIACIÓN DE PADRES DE
FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"MIGUEL NEGRETTE"
20DPR3015G
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.

[Signature]



CENTRO PREESCOLAR
"BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DCC2304H
BARRIO ALTO
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAXACA

[Signature]



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"JULIO DE LA FUENTE"
C.C.T. 20DPB1873A
Unión del Sur, San Baltazar
Loxicha, Pochutla, Oax.

[Signature]



ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"RAFAEL RAMIREZ"
Clave: 20DCC1594L
Santa Martha,
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oaxaca.

[Signature]



CECYTE
Asoc. de Padres de Familia
"CECYTE"
ENSAD No.13
Clave: 20EM50013P
San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.

[Signature]



Asoc. de Padres de Fam.
"TELESECUNDARI"
Clave: 20DTV0529J
SAN BALTAZAR LOXICHA

[Signature]



TESORERIA
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2021-2022

[Signature]

DIF OAXACA
En familia si podemos
"COMITE MUNICIPAL"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
Periodo: 2021-2022

[Signature]



JUZGADO UNICO
CONSTITUCIONAL
-2022-

[Signature]



TELESECUNDARI
20DTV0824L
SANTA MARTHA
SAN BALTAZAR LOXICHA
POCHUTLA, OAX

[Signature]



ASOC. DE PADRES DE FAM.
ESC. PRIMARIA BILINGUE
"PATRIA"
Clave: 20DPB1996L
SANTA MARTHA Q.
SAN BALTAZAR LOX.
POCHUTLA, OAX.

[Signature]



SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAX.

[Signature]



SECRETARIO
DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Signature]



CONSEJERO
SINDICO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Signature]



CONSEJERO
DE SEGURIDAD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Signature]



20 113 2 00001
COMISARIADO DE BIEN
COMUNALES
San Baltazar Loxic
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-20

[Signature]



CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACIÓN

Municipio San Baltazar

Loxicha,

Dtto. Pochutla, Oax.

2020 - 2022

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio, para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022, emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las quince horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

CONSEJERO PRESIDENTE

C. GERARDO ALVARADO GARCIA

Municipio San Baltazar, Loxicha, Dtto. Pochutla, Oax. 2020 - 2022
CONSEJERO PRESIDENTE Y PRESIDENTE DEL CDSM

VOCALES

CONSEJERO SINDICO

C. ADOLFO GARCIA PERALTA
CONSEJERO SÍNDICO

Municipio San Baltazar, Loxicha, Dtto. Pochutla, Oax. 2020 - 2022

C. TOMAS MARTINEZ RUIZ
CONSEJERO DE OBRAS Y SECRETARIO DEL CDSM



CONSEJERO DE OBRAS

Municipio San Baltazar, Loxicha, Dtto. Pochutla, Oax. 2020 - 2022



CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACION

Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Signature]

C. ANTONINA BAUTISTA MARTINEZ
CONSEJERA DE HACIENDA Y EDUCACION



CONSEJERO DE SEGURIDAD

Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

[Signature]

C. ANTELMO GOMEZ RUIZ
CONSEJERO DE SEGURIDAD



AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARTHA LOXICHA

Mpio. San Baltazar, Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2022

[Signature]

C. JESUS RODRIGUEZ JIMENEZ
AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARTHA LOXICHA



REPRESENTANTE LOCAL

Localidad El Ocote,
Mpio. San Baltazar Lox.,
Pochutla, Oax.

[Signature]

C. ELEAZAR JIMENEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA LOCALIDAD EL OCOTE



**SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAX.**

[Signature]

C. LIBORIO GOMEZ GARCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ CIVICO FORESTAL



201102000014
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

[Signature]

C. PABLO BAUTISTA JIMENEZ
CONSEJO DE VIGILANCIA



Mpio. San Baltazar,
Loxicha Pochutla,
Oaxaca

[Signature]

C. PLATON ALONSO JIMENEZ
REPRESENTANTE DE LA LOCALIDAD UNION DEL SUR

[Signature]

C. LEOVIGILDA MAYA RODRIGUEZ
CONSEJERA DE SALUD



CONSEJERO DE SALUD

Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



[Signature]

C. CONATAN RODRIGUEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LOCAL RIO JORDAN



REPRESENTANTE DE BARRIO LOS PINOS

[Signature]

C. JULIO JIMENEZ GOMEZ



201132000014
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
San Baltazar Loxicha,
Pochutla, Oax.
Periodo 2021-2024

C. EUTIQUIO BAUTISTA PACHECO
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

[Signature]

[Signature]

C. MARIA GLORIA ALONSO JIMENEZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER



Instancia MUNICIPAL de la Mujer



Asoc. de Padres de Fam. TELESECUNDARIA

C. BEATRIZ BAUTISTA ALEMAN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA

Clave: 20DTV0529J



C. LUIS HERNANDEZ ESPINA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PREESCOLAR ROZAUZA ZAPATA

Clave: C.T. 20DCC0191L
San Baltazar Loxicha Pochutla, Oaxaca.

[Handwritten signature]

ESC. PRIM. RUR. EST. "IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE: 20DPR0460V
San Baltazar Loxicha Pochutla, Oax.

C. ANDRES ABELINO BAUTISTA BAUTISTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA

C. LETICIA JIMENEZ BAUTISTA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PREESCOLAR MIGUEL HIDALGO COSTILLA.



IMSS PROSPERA

C. GUILLERMO ALEMAN BAUTISTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD

COMITE DE SALUD UMC No. 133 SAN BALTAZAR LOXICHA, OAX.

C. FILADELFO DIAZ JIMENEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL NEGRETE.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL NEGRETE" 20DPR3019C San Baltazar Loxicha Pochutla, Oax.



CENTRO PREESCOLAR "BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DCC2304I

C. DANIEL BAUTISTA MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PREESCOLAR BENITO JUAREZ



Asoc. de Padres de Familia Escuela Primaria Bilingüe "JULIO DE LA FUENTE"
C.C.T. 20DPR0191L Unión del Sur, San Baltazar Loxicha, Pochutla, Oax.

C. REYNA SANCHEZ GARCIA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA JULIO DE LA FUENTE.



C. GALDINA ROJAS MARTINEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE SANTA MARTHA LOXICHA



ASOC. DE PADRES DE FAM. ESC. PRIMARIA BILINGUE

C. MARIA MARTINEZ JUAREZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "PATRIA" SANTA MARTHA LOXICHA

Clave: 20DPB1995L SANTA MARTHA 02 SAN BALTAZAR LOX. 119 PCHUTLA, OAX.

Gracias



C. CAMILO GRANADOS MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PREESCOLAR "RAFAEL RAMIREZ"

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
RAFAEL RAMIREZ
Clave: 20DCC1594L
Santa Martha,
San Baltazar Loxicha
Pochutla, Oaxaca.

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

Maria Ernestina

C. MARIA ERNESTINA BAUTISTA BAUTISTA
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

Marcial Lopez

C. MARCIAL LOPEZ ALVARADO
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

Pedro Jimenez

C. PEDRO JIMENEZ ALVARADO
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL



TESORERÍA DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

Ernesto Garcia

C. ERNESTO GARCIA PACHECO
TESORERO DEL CONSEJO MUNICIPAL

DIF OAXACA
En familia sí podemos

"COMITÉ MUNICIPAL"
Mpio. San Baltazar Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
Periodo: 2021-2022

Roberta Garcia

C. ROBERTA GARCIA GOMEZ
PRESIDENTA DIF MUNICIPAL



Fortunato Garcia

C. FORTUNATO GARCIA GARCIA
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
-2022-

Benigno Luna

LIC. BENIGNO LUNA JOSÉ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE TÉCNICO EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ DE LA CG-COPLADE

Gobierno del Estado
COPLADE
Enlace Técnico de Ocotlán

Marcelino Martinez

C. MARCELINO MARTINEZ MENDOZA
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL



SECRETARIO DEL CONSEJO
Municipio San Baltazar Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Baltazar Loxicha, Pochutla, Oaxaca, el día quince del mes de marzo del año dos mil veintidós.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAXACA
TRIENIO 2020 - 2022**



GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD "2020-2022" POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN BALTAZAR LOXICHA, DISTRITO DE POCHUTLA, DEL ESTADO DE OAXACA.

En el municipio de San Baltazar Loxicha, Pochutla Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día miércoles 30 de marzo del año 2022, previa convocatoria emitida a los miembros del Ayuntamiento, quienes se dieron cita en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de SAN BALTAZAR LOXICHA, DISTRITO DE POCHUTLA, ESTADO DE OAXACA; los CC. GERARDO ALVARADO GARCÍA, **CONSEJERO PRESIDENTE**; ADOLFO GARCÍA PERALTA, **CONSEJERO SINDICO**; ANTONINA BAUTISTA MARTÍNEZ, **CONSEJERA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN**, LEOVIGILDA MAYA RODRÍGUEZ, **CONSEJERA DE SALUD**, ANTELMO GÓMEZ RUIZ, **CONSEJERO DE SEGURIDAD**, C. TOMAS MARTÍNEZ RUIZ, **CONSEJERO DE OBRAS** y; C. MARCELINO MARTÍNEZ MENDOZA, **SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL**. Con la finalidad de celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada de conformidad en cumplimiento a los artículos 43 fracción XV, 45, 46 fracción II, 48, 49, 50, 53 y 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley en mención, la sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum Legal.
3. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.
4. Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con enfoque de Sostenibilidad.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento. Como desahogo del primer punto del orden del día el (la) C. MARCELINO MARTINEZ MENDOZA en su carácter de Secretario del Consejo Municipal, realiza el pase de lista, informando al C. Gerardo Alvarado García, Consejero Presidente, que se encuentran presentes los 6 propietarios, concejales que integran el H. Ayuntamiento del Municipio.

1. Concejero Presidente: Gerardo Alvarado García
2. Concejero Sindico: Adolfo García Peralta
3. Concejera de Hacienda y Educación: Antonina Bautista Martínez
4. Concejera de Salud: Leovigilda Maya Rodríguez
5. Concejero de Seguridad: Antelmo Gómez Ruiz
6. Concejero de Obras: Tomas Martínez Ruiz

SEGUNDO. - Declaración del Quórum legal. Una vez concluido el pase de lista de asistencia el C. Gerardo Alvarado García Consejero Presidente, consta la existencia del "Quórum Legal", para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

TERCERO. - Instalación de la Sesión Extraordinaria del Cabildo. En uso de la palabra el (la) C. Gerardo Alvarado García Consejero Presidente, procedió a decretar la instalación formal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Baltazar Loxicha Pochutla Oaxaca, siendo las 12:15 horas del día miércoles 30 de marzo del 2022, por lo que

DOMICILIO CONOCIDO, INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL SAN BALTAZAR LOXICHA, POCHUTLA, OAXACA.
TEL: 01 (958) 220-36-78 Correo: sanbaltazarlox2020-2022@hotmail.com C.P. 70930

**SECRETARIO
DEL CONSEJO**
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

CONSEJERO PRESIDENTE
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

CONSEJERO DE HACIENDA Y EDUCACION
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

CONSEJERO DE SEGURIDAD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

CONSEJERO SINDICO
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

CONSEJERO DE SALUD
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022

CONSEJERO DE OBRAS
Municipio San Baltazar
Loxicha,
Dtto. Pochutla, Oax.
2020 - 2022



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN BALTAZAR LOXICHA,
POCHUTLA, OAXACA
TRIENIO 2020 - 2022**



GOBIERNO MUNICIPAL

el acuerdo y acto celebrado será legalmente valido. Habiendo sido formalmente instalada la Sesión de Cabildo y pasando al punto.

CUATRO. - Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con enfoque de Sostenibilidad. En uso de la palabra el C. GERARDO ALVARADO GARCIA Consejero Presidente, procede a la presentación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Sostenibilidad, y somete a consideración del H. Cabildo la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de San Baltazar Loxicha, Pochutla Oaxaca **siendo este aprobado por el H. Cabildo presente por mayoría de votos**, con la finalidad de que el PMD sea la guía y el documento rector en su administración municipal durante el periodo "2020-2022".

QUINTO. - Clausura de la sesión. En uso de la palabra el (la) C. GERARDO ALVARADO GARCIA Consejero Presidente, declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:45 horas del mismo día de su inicio, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes firmado el margen y al calce todos los que en ella intervinieron. **Do y fe**

CONSEJERO PRESIDENTE
Municipio San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax. 2020 - 2022

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

CONSEJERO SINDICO
Municipio San Baltazar Loxicha,

CONSEJERO HACIENDA Y EDUCACION
Municipio San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax. 2020 - 2022

C. GERARDO ALVARADO GARCIA
CONCEJERO PRESIDENTE



C. ADOLFO GARCIA PERALTA
CONCEJERO SINDICO

C. ANTONINA BAUTISA MARTINEZ
CONCEJERA DE HACIENDA Y EDUCACION

CONSEJERO DE SALUD
Municipio San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax. 2020 - 2022

C. LEOVIGILDA MAYA RODRIGUEZ
CONCEJERA DE SALUD

C. ANTELMO GOMEZ RUIZ
CONCEJERO DE SEGURIDAD



C. TOMAS MARTINEZ RUIZ
CONCEJERO DE OBRAS



C. MARCELINO MARTÍNEZ MENDOZA
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
DOY FE,



SECRETARIO DEL CONCEJO
Municipio San Baltazar Loxicha, Dto. Pochutla, Oax.

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Baltazar Loxicha, Distrito de Pochutla del Estado de Oaxaca de fecha 30 de marzo del año 2022.



XIX. BIBLIOGRAFÍA

Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; fecha de consulta 02/06/2020 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/170210/Anexo_nico_25_al_25_-_SSO_SIPINNA.pdf

CONEVAL; fecha de consulta: 8/12/2020;
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx>.

Objetivos de Desarrollo Sostenible; fecha de consulta: 14/06/2020;
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

CEPAL; La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; fecha de consulta: 12/12/2020;
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; fecha de consulta 05/12/2021;
<https://www.inegi.org.mx/>

INEGI, Encuesta intercensal 2015; fecha de consulta 05/12/2020;
<https://www.inegi.org.mx/>

CONEVAL; fecha de consulta 05/12/2020;
<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

SISPLADE - COPLADE Oaxaca. Recuperado 10 de noviembre de 2020, de
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlInversionFAISMMunicipio.aspx?idMunicipio=113>

Secretaría de Bienestar. (s. f.). *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS*. Secretaría del Bienestar, Gobierno de México. Recuperado 10 de noviembre de 2020, de <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>

